

María Magdalena Argueta Vásquez

**Guía de espacios recreativos con enfoque ambiental, dirigida a docentes y
estudiantes de telesecundaria, Aldea Papalhuapa, del municipio de Agua
Blanca, Departamento de Jutiapa.**

Asesor: Lic. Henry David Campos Hernández



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2017

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado,-EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2017

INDICE

| | |
|---|-----------|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO | 1 |
| 1.1 El contexto | 1 |
| 1.1.1 Geográfico | 1 |
| 1.1.2 Social - cultural | 5 |
| 1.1.3 Histórico | 14 |
| 1.1.4 Económico | 16 |
| 1.1.5 Político | 18 |
| 1.1.6 Filosófico | 21 |
| 1.1.7 Competitividad | 21 |
| ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN AVALADORA | 22 |
| 1.2 Análisis institucional | 22 |
| 1.2.1 Identidad institucional | 22 |
| 1.2.2 Desarrollo histórico | 24 |
| 1.2.3 Los usuarios | 25 |
| 1.2.4 Infraestructura | 25 |
| 1.2.5 Proyección social | 27 |
| 1.2.6 Finanzas | 28 |
| 1.2.7 Política laboral | 30 |
| 1.2.8 Administración | 30 |
| 1.2.9 Ambiente institucional | 35 |
| ANÁLISIS DE LA INSTITUCION AVALADA | 37 |
| 1.3 Análisis Institucional | 37 |
| 1.3.1 Identidad institucional | 37 |
| 1.3.2 Desarrollo histórico | 40 |
| 1.3.3 Los usuarios | 41 |

| | | |
|--|---|-----------|
| 1.3.4 | Infraestructura | 43 |
| 1.3.5 | Proyección social | 44 |
| 1.3.6 | Finanzas | 45 |
| 1.3.7 | Política laboral | 46 |
| 1.3.8 | Administración | 47 |
| 1.3.9 | Ambiente institucional | 48 |
| 1.4 | Listado de carencias | 49 |
| 1.4.1 | Carencias y problemas | 50 |
| 1.4.2 | Problema-hipótesis-acción | 51 |
| 1.5 | Selección del problema | 52 |
| 1.5.1 | Hipótesis-acción | 52 |
| 1.6 | Descripción opcional por indicadores del problema | 53 |
| 1.6.1 | Viabilidad | 53 |
| 1.6.2 | Factibilidad | 54 |
| 1.6.3 | Estudio técnico | 55 |
| 1.6.4 | Estudio de mercado | 56 |
| 1.6.5 | Estudio económico | 57 |
| 1.6.6 | Estudio financiero | 58 |
| CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | | 59 |
| 2.1 | Espacios recreativos | 59 |
| 2.1.1 | Importancia de la recreación en el ámbito escolar | 59 |
| 2.1.2 | Clima afectivo del entorno escolar | 60 |
| 2.1.3 | Ambiente recreativo | 61 |
| 2.2 | ¿Qué es contaminación ambiental? | 65 |
| 2.2.1 | Causas que contaminan el medio ambiente | 66 |
| 2.2.2 | Medidas para evitar la contaminación ambiental | 66 |
| 2.3 | Fundamentos legales | 66 |
| 2.3.1 | Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente | 66 |

| | |
|--|------------|
| CAPÍTULO III: PLAN DE ACCIÓN | 68 |
| 3.1 Título del proyecto | 68 |
| 3.2 Hipótesis-acción | 68 |
| 3.3 Problema seleccionado | 68 |
| 3.4 Ubicación geográfica | 68 |
| 3.5 Ejecutora de la intervención | 68 |
| 3.6 Unidad ejecutora | 69 |
| 3.7 Descripción de la intervención | 69 |
| 3.8 Justificación de la intervención | 69 |
| 3.9 Objetivos | 70 |
| 3.10 Actividades | 70 |
| 3.11 Cronograma de actividades | 71 |
| 3.12 Recursos | 72 |
| 3.13 Presupuesto | 73 |
| | |
| CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN | 74 |
| 4.1 Descripción de las actividades realizadas | 74 |
| 4.2 Productos, logros y evidencias | 77-122 |
| 4.3 Sistematización de la experiencia | 123 |
| 4.3.1 Actores principales | 123 |
| 4.3.2 Acciones efectuadas | 123 |
| 4.3.3 Resultados obtenidos | 123 |
| 4.3.4 Posibles implicaciones | 123 |
| 4.3.5 Lecciones aprendidas | 124 |
| CAPÍTULO V: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EPS | 130 |
| 5.1 Evaluación del diagnóstico | 130 |
| 5.2 Evaluación de fundamentación teórica | 131 |
| 5.3 Evaluación del plan de acción | 132 |
| 5.4 Evaluación de sistematización y evaluación general | 133 |
| 5.5 Evaluación de informe final del EPS | 134 |

| | |
|--|---------|
| CAPÍTULO VI: EL VOLUNTARIADO | 135 |
| 6.1 Informe circunstanciado del proyecto de voluntariado | 135 |
| 6.2 Plan de acción del proyecto de reforestación | 136-140 |
| 6.3 Plan de socialización del proyecto de reforestación | 141 |
| 6.4 Agenda de socialización | 143 |
| 6.5 Evidencias fotográficas del proceso de ejecución | 144 |
| 6.6 Productos y logros | 148 |
| Conclusiones | 150 |
| Recomendaciones | 151 |
| Referencias bibliográficas | 152 |
| APÉNDICE | 153 |
| ANEXOS | 168 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Facultad de Humanidades Sede Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- practica final de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y administración educativa, presenta el siguiente informe el cual está estructurado en seis capítulos que a continuación se detallan.

Capítulo I: Diagnóstico. Comprende lo realizado en la etapa de diagnóstico institucional, en dos instituciones avaladora y avalada, determinando la situación real interna y externa de ambas instituciones, en este caso la avaladora es la Coordinación Técnica Administrativa y la avalada el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria “aldea Papalhuapa”, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, Identificando sus necesidades, carencias y problemas con el fin de poder brindarle la respectiva solución viable y factible que consistió en la elaboración de la “Guía de construcción de espacios recreativos con enfoque ambiental” dirigida a los alumnos y docentes del centro educativo, mediante diversas técnicas e instrumentos para la obtención de datos. Dentro de esta investigación se puede apreciar la infraestructura, organización interna y necesidades de cada institución, obteniendo conciencia de la problemática que afecta a la comunidad.

Capítulo II: Fundamentación teórica. Presenta la selección de temas tratados de manera concreta desarrollados para clarificar el problema que abarca la selección en el diagnóstico y que fundamenta el proyecto realizado

Capítulo III: Plan de acción o la intervención. Detalla una serie de elementos fundamentales para la ejecución del proyecto, se establece hipótesis-acción, problema seleccionado, descripción de la unidad ejecutora, descripción de la intervención, justificación de la intervención, objetivos de la intervención, actividades para el logro de objetivos, recursos, presupuesto y beneficiarios, se elabora un cronograma de ejecución de todas las actividades que van en búsqueda del alcance de los objetivos propuestos.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención. Describe de forma sistemática las actividades ejecutadas, logros y evidencias, actores, acciones, resultados, implicaciones, y fotografías, se describen cada una de las experiencias adquiridas desde el inicio hasta el final de dicho proceso

Capítulo V: Evaluación del proceso. Consiste en el proceso de verificar los alcances del proyecto, evidencias de instrumentos utilizados y resultados de cada capítulo. Se describe la evaluación del diagnóstico, la evaluación de la fundamentación teórica, la evaluación del diseño del plan de intervención, la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención que indica el impacto que provoca.

Capítulo VI: Voluntariado. Contiene la acción realizada por la epesista beneficiando con un proyecto socio-ambiental en la comunidad El Carrizo, Agua Blanca, Jutiapa con reforestación de manzana y media, en la cual se plantaron 500 árboles de las siguientes especies: doscientos árboles de la especie de Matilisguate, doscientos árboles de la especie pino blanco, cincuenta de eucalipto y cincuenta de la especie de arpín, Se concluye acordando con miembros del COCODE y pobladores de la aldea el Carrizo, comprometiéndose con el cuidado y conservación de los árboles plantados en dicho lugar.

1.1.1.2. Límites:

Al norte con los municipios de Ipala del departamento de Chiquimula y San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa, al Suroeste con el municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, al noreste con el municipio de Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula, al este con la república de El Salvador y al sur con el municipio de Asunción Mita del departamento de Jutiapa. La distancia de Agua Blanca de la cabecera departamental es de 44 kilómetros y 162 kilómetros a la ciudad capital, siendo la vía asfáltica que lo une con el departamento Chiquimula. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.1.1.3. Tamaño:

El territorio del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 340 kilómetros cuadrados, dividido en un pueblo, catorce aldeas, ochenta y cuatro caseríos

1.1.1.4. Clima:

La mayor parte del clima de Agua Blanca, Jutiapa; debido a la altura sobre el nivel del mar prevalece el clima templado. En las partes más altas se puede contar con clima cálido. La estación seca, se presenta entre los meses de noviembre a abril; estación lluviosa, que normalmente se presenta entre los meses de mayo a octubre, siendo los más copiosos los meses de agosto y septiembre; con precipitaciones entre 900 y 1200 mm., como promedio 1000 mm. Con una humedad relativa media de 81% y una evaporación potencial de 3.5 .La vio temperatura anual que presenta el municipio de Agua Blanca, se encuentra en los rangos siguientes: (SEGEPLAN, agosto: 2011)

- ✓ Media anual de 22° C.
- ✓ Promedio de máxima 26° C.
- ✓ Promedio de mínima 18° C.
- ✓ Absoluta máxima 24° C.
- ✓ Absoluta mínima 19° C.

1.1.1.5. Suelo:

Los suelos en su mayoría son pedregosos, áridos faltos de agua y franco arcillosos, de topografía regular, hay áreas significativas con terreno regular, plano y tierra fértil, propia para la agricultura, en el municipio se encuentran dos grupos de suelos:

- Suelos de altiplanicie central: la mayor parte del terreno es pedregoso e inclinado, apta solamente para pastos y bosques, sin embargo se cultiva maíz, en poca proporción.
- Clases misceláneas de terreno, incluyen áreas donde no domina ninguna clase particular de suelo o donde alguna característica geológica o algún otro factor, limita su uso agrícola permanente.”³ que comprende la arena de la playa del mar, los suelos aluviales no diferenciados y suelos de los valles no diferenciados. Todos con excepción de la arena, tienen área cultivable especialmente para la agricultura. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.1.1.6. Principales Accidentes:

El municipio de Agua Blanca posee 17 cerros, siendo éstos: Cerro Las Iguanas, Colorado, Guayabillas, Brujo, Zacarías, Montoso, El Matazano, Los Cedros, La Llorona, Gordo, De Pinos, Panalvía, La Bandera, Monte Riquito y Cerro Las Flores.

1.1.1.7. Recursos naturales:

Dentro de sus recursos naturales cuenta con una flora y fauna variada,

a. Fauna Silvestre:

La poca diversidad de especies silvestres se debe a la degradación de los bosques de la subcuenta, ya que básicamente se ha deteriorado el hábitat de los animales, destruyendo los ecosistemas naturales y convirtiéndose en semi-artificiales, dentro de las especies identificadas se tienen las siguientes:

- Reptiles: serpientes, sapos, rana, iguanas, garrobos, polvorines, tortugas.
- Animales de corral: gallinas, patos, pavo, cerdos, vacas, caballos.
- Aves: palomas de castillas, tórtolas (Columbina inca), buitres, gavilanes,
- Colibrís, pájaro carpintero
- Mamíferos: cerdo de monte, tacuazín, zorrillo, gato de monte, armadillo,
- Ardilla, mapache, taltuza.

b. Fauna Doméstica:

La fauna doméstica es esencial dentro de las comunidades de la subcuenta; aportan a las familias ingresos económicos por excedentes obtenidos de la venta de animales de corral, además complementan la

dieta alimenticia basada en maíz y frijol. Algunas de las especies identificadas son las siguientes:

c. Flora:

El municipio de Agua Blanca, tiene gran diversidad de especies vegetales, por lo que se considera un municipio rico en flora. Dentro de las especies de flora se pueden mencionar:

En la parte alta del municipio hay especies de zarza, yaje, madre cacao, quebracho, ixcanal, roble, pino, paraíso, morro, aceituno, mora, guapinol, caulote, espino blanco, palo blanco, laurel, chacte.

Plantas ornamentales: bromélias, chinas, chatas, crotos, hojas de la suerte, arbustos de pascua, y algunos tipos de grama, entre las especies silvestres que se usan como alimentos están: hierba mora, chipilin, blanco, tomate criollo y loroco.

Dentro de las especies medicinales que utilizan las comunidades del municipio son: eucalipto, chacte, hierba del toro, limón, naranja, te de limón, ruda, morro, apazote, sábila, hierba buena, albahaca, salvia, mango, manzanilla, bejuco de jarcia.

En cuanto a las áreas protegidas están: La laguna de Candelaria en la aldea Monte Rico, declarada como área protegida según decreto 7-98. (Volcán y laguna de Ipala)

Laguna de Obrajuelo, finca ojos de agua, vertiente la cueva de la Iglesia en aldea las Cañas, vertiente el paterno, la bomba, el Pinal. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.1.1.8. Vías de Comunicación:

El municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se comunica desde su cabecera departamental por carretera asfaltada, de su cabecera municipal se comunica con sus comunidades del área rural a través de caminos vecinales, veredas.

Además dentro de los medios de comunicación, El municipio de Agua Blanca, cuenta con el servicio telefónico domiciliario y público proporcionado por la empresa TELGUA, en la cabecera municipal; en el área rural se cuenta con los servicios de telefonía móvil de Tigo y Claro (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.1.2. Socio-Cultural

1.1.2.1. Etnia:

En Agua Blanca no hay capas sociales marcadas ya que por naturaleza todos son ladinos porque descienden de un tronco común de origen Español. Algunos indígenas han hecho acto de presencia, lo cual se debe que son atraídos por el movimiento comercial que caracteriza a la población.

En su mayoría los aguablanquenses, principalmente en el área rural, son de complejión alta y altos de talla, su físico es perfecto sus ojos son azules, además, son hospitalarios aunque un poco propensos a la pelea cuando algo no les gusta. Se dice que hubo asentamientos de húngaros, gitanos en la población y toltecas al sureste en una aldea llamada Papalhuapa. Se ha comprobado que existió este asentamiento tolteca porque dejaron vestigios que consisten en pirámides construidas con lajas pero como han sido víctimas de muchos depredadores, ahora son montículos y próximos a desaparecer. A estas ruinas, o lo que queda de ellas les llaman: El palacio de Moctezuma. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.1.2.2. Instituciones educativas

El sector educativo del municipio de Agua Blanca, Jutiapa; está bajo la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar No. 22-04-12, ubicado en su cabecera municipal; la cual atiende los niveles pre-primario, primaria y media..

a) Centros Educativos área urbana

➤ Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy

En el año 1963, fue construida la Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy, y se apertura la Educación Primaria, en Agua Blanca en el año 1964, y lleva el nombre de John F. Kennedy en honor al presidente de Estados Unidos de Norteamérica, por el aporte dado a la construcción, con la organización Alianza para el Progreso, con un plan trifinio: Aporte de Gobierno 1963-1966, Q. 6,000.00. El Presidente de Estados Unidos, en ese entonces John F. Kennedy, con \$6,000.00 y la población de Agua Blanca, con Q. 6,000.00 comenzándola el Alcalde Rodolfo Aguirre y la terminó el Alcalde Octaviano Castañeda Sandoval de ese entonces. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

La Escuela Oficial Urbana John F. Kennedy funciona con 6 grados, con salones separados para niños y niñas. Con jornadas Matutina y

Vespertina, por lo que los niños asistían por el mismo grado las dos jornadas, con una estadística aproximada de 175 niños.

A la presente fecha la Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy cumple 49 años de dar educación al municipio de Agua Blanca, alumnos egresados de este maravilloso centro educativo son hoy por hoy grandes profesionales orgullo de nuestra tierra aguablanquenses, y han desfilado grandes docentes y directores, que han cultivado grandes sabidurías a los educandos haciéndolos hombres de bien a la sociedad guatemalteca.

➤ **Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Barrio Arriba.**

En el año 1971, se impartían las clases a los alumnos y alumnas del barrio arriba, en una casa particular. Por ese motivo nació la idea de un grupo de personas para el desarrollo educativo de dicho caserío. En 1974 fue construida la Escuela por el Lic. Celestino Sandoval, con la ayuda del MINEDUC y el comité de pro-mejoramiento, cuando surge la idea en el casco Urbano no podían haber dos Escuelas Urbanas, entonces el comité pro- construcción la registro con el nombre de: Escuela Oficial Rural Mixta caserío barrio Arriba, el Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento de la Escuela, siendo el primer Director el Lic. Narciso Morales, segundo Celestino Sandoval y actualmente el Lic. Rudy Castañeda. En el 2004 se brindaban los servicios de primero y cuarto grado de primaria, quinto y sexto primaria, a partir del año 2005 hasta la fecha se imparte quinto y sexto primaria, en el año 2006 se apertura la Educación parvulario, el plantel educativo está a cargo del Lic. Rudy Castañeda, la escuela cuenta con dos maestras de párvulos en el renglón 011, y dos docentes de primaria. La escuela ha tenido una magnífica cobertura educativa en los barrios cercanos, ha sido de beneficio a todo el alumnado estudiantil.

➤ **Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.**

El génesis de nuestro Instituto se da en 1964 cuando directores de la Escuela Urbana, profesores Gilberto López y Rosa Pinto tienen la inquietud de solicitar la creación de un Instituto Particular de Educación Básica para nuestro municipio Agua Blanca.

Las gestiones surten en efecto hasta el 01 de abril de 1966, cuando el MINEDUC autoriza el funcionamiento del Instituto bajo la dirección de los profesores Javier Lemus Salazar y Roberto Enrique Sandoval Q.E.P.D. se inscriben 26 alumnos de ambos sexos.

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria INMEBOA, fue creado según acuerdo ministerial No. 103 de fecha 20 de enero de 1970, inicia sus labores el 01 de febrero de ese año.

Es el Ministerio de Educación de esa época el ilustre Doctor Carlos Martínez Duran, dos veces rector magnífico de la Universidad de San Carlos, quien firma el acuerdo correspondiente en el periodo presidencial del Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro.

El INMEBOA. Tiene como su primer director a Roberto Enrique Sandoval en forma adhonorem, ya que su plaza es como catedrático sirviendo principalmente la cátedra de matemática.

En el año 1980 El Ministerio de Educación nombra como Director pos primaria al profesor Fredy Salguero Teo, de gratos recuerdos siendo el primer director en propiedad.

Los grados del Instituto se fueron nacionalizando paulatinamente, en 1970 primer grado con 35 alumnos y alumnas, en 1971 se nacionaliza segundo grado y se inscriben 94 alumnos y alumnas y en 1972 se nacionaliza tercer grado básico y se inscribe un total de 115 alumnos y alumnas.

En 1972 se inicia la construcción del Instituto, en los terrenos comunales del Jicaral cedidos por la municipalidad, se construyen seis aulas, servicios sanitarios, fosas sépticas bomba de agua y cancha de basquetbol, se inaugura en 1975 por el Ministerio de Educación Licenciado Guillermo Putzeys Álvarez. Ese año se traslada al nuevo edificio a las alumnas, alumnos, personal docente, administrativo y de servicio.

En marzo del año 2004, fue entregada a la dirección a cargo del profesor Byron Rene Hernández Escobar, catedráticos, personal Administrativo y de servicio, la obra de remodelación de seis aulas, corredor y servicios sanitarios ejecutados por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

En el año 2005 y el establecimiento, empieza una nueva etapa de administración al dejar el cargo de Director por Jubilación el profesor

Byron René Hernández Escobar y recae la responsabilidad de administrar el establecimiento en base a elección del personal docente, administrativo y de servicio y con el visto bueno de las autoridades en el profesor Juan Carlos Montenegro Matta.

Dentro de las gestiones más importantes está la de autorización, implementación y habilitación de un laboratorio de computación para el establecimiento el cual fue autorizado y habilitado para el beneficio de todos los alumnos contando con 17 máquinas para el uso de los alumnos.

Uno de los sueños ha sido la construcción de un salón de usos múltiples dentro del Centro Educativo y si evitar la intemperie y clima a la hora de los actos públicos, con grandes esfuerzos se empieza la construcción del mismo y se termina en el año 2012, con el financiamiento solamente con fondos de la tienda escolar y gratuidad, para luego con la ayuda del 50% de promoción de ex alumnos la colocación de piso y el otro 50% resto con fondos propios y otros grandes ayudas de ex alumnos con pintura y ventilación.

Actualmente se atienden nueve secciones, se cuenta con 15 catedráticos, un Director, cuatro secretarías oficinistas y un trabajador operativo, llegando la inscripción a 278 alumnos y alumnas.

➤ **Instituto Diversificado Por Cooperativa I.D.P.C**

El Instituto Diversificado por Cooperativa, IDPC, del Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa, es una Institución no lucrativa al servicio de la población estudiantil, especialmente para los municipios de Agua Blanca, Jutiapa, San Manuel Chaparrón, Jalapa y Santa Catarina Mita, Jutiapa, provenientes en forma mayoritaria con el 80% del área rural y un 20% del área urbana. Por la naturaleza de la Institución de ser por Cooperativa, cuenta con el apoyo económico en un plan tripartito: subsidio municipal, cuota de padres de familia y subsidio Gubernamental.

El edificio donde funciona el Instituto Diversificado por Cooperativa IDPC, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa en jornada vespertina es propiedad exclusivamente de la Cooperativa de padres de familia. El terreno fue donado por el Bachiller Tito Leonel Montoya, alcalde municipal en el periodo 2000-2004 bajo la administración del profesor Jorge Luis López Sandoval (director del centro) y construido bajo la

administración del perito contador Ramiro Guerra, alcalde Municipal en el periodo 2004-2008, bajo la administración del profesor José David Folgar (director del centro); Fue en el periodo del Señor Milo García, alcalde municipal, donde toma posesión el actual director Lic. Ottoniel Sandoval Palma el día 2 de febrero del 2010. Toda esta administración trabajo bajo el techo del glorioso Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria INMEBOA, el cual prestaba sus instalaciones para albergar 175 estudiantes. El 10 marzo se traslada al nuevo centro educativo gestionando alumbrado eléctrico, agua potable, adoquinamiento y jardinización en el mismo año 2010. Actualmente el Instituto cuenta con 323 estudiantes de los cuales se han retirado al momento 13 de ellos.

El edificio se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa, colindando al norte con el INMEBOA, al sur con Centro de Salud, al oeste con la carretera principal (balastera) y al este con terreno baldillo del Jicaral. Brinda las carreras de perito en administración de empresas y maestros de educación primaria y bachilleres en ciencias y letras con orientación en educación.

El Ministerio de Educación autorizo el funcionamiento del IDPC a partir del Ciclo Escolar 2001, según resolución No. 051-2001 de fecha 21-09-2001. En el año 2002 se inicia la carrera de magisterio de educación primaria urbana bajo el acuerdo de ampliación No. 014-2002 de fecha 22-01-2002 y derogada según dictamen (085-2008) de DEGEACE de fecha 17-06-2008.

➤ **Colegio Particular Mixto Aguablanquense**

Corrían finales de los años ochenta y principios de los noventa un grupo de profesores en el desempeño de su labor como docentes en el área rural y urbana deciden ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sección Santa Catarina, para profesionalizarse más.

En el trascurso de los años de estudio en su facultad unen esfuerzos y gestionan ante las autoridades educativas en ese momento, siguiendo los lineamientos y pasos que el Ministerio de Educación exige para poder autorizarse la creación de la carrera de diversificado.

Se hizo una encuesta a nivel de alumnos egresados de tercero básico durante los años ochenta y cuatro y los ochenta y nueve y se pudo determinar que alumnos que continuarían sus estudios de acuerdo a

nuestro medio y también por la falta de centros de estudios de este nivel para poder estudiar una carrera de acuerdo a sus necesidades, este establecimiento nació como una necesidad, pidiéndole sus expedientes como lo pide el Ministerio de Educación y según la encuesta fue la carrera de perito contador, dando inicio el primer día hábil del año mil novecientos noventa en cuarto grado con un personal altamente capacitado y autorizado de creación y autorización y finalmente por Resolución No. 044-90 de fecha 28 de agosto de mil novecientos noventa, con personal docente y administrativo el profesor Javier de Jesús Lemus Alarcón, bajo el nombre de Instituto de Educación Diversificada de Ciencias Comerciales, jornada vespertina. Trascurriendo diez años de labores con la carrera de perito contador, con su cumplimiento de servicios a las autoridades educativas específicamente lectura de mejoramiento y adecuación curricular (SIMAC) para que nos autorizaran cambiar el nombre y la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana y fue autorizado bajo Resolución No. 007- 2000 de fecha 26 de enero del año dos mil, llamándose desde ese entonces Colegio Particular Mixto Aguablanquense.

Posteriormente se solicitó nuevamente ampliación de servicios y fueron autorizados de carrera de magisterio de educación pre-primaria y de secretariado bilingüe, bachillerato en ciencias y letras, perito en administración pública, bajo Resolución No. 156-2002. Actualmente cuenta con bachillerato por madurez y bachillerato y las carreras de perito contador, magisterio de educación pre-primaria, secretariado bilingüe, bachillerato en ciencias y letras con orientación en educación y la última promoción de magisterio de primaria, hasta la presente fecha.

- **Academia de mecanografía Monja Blanca.**
(Rosalinda Orellana), Barrio el Centro autorizado por Acuerdo Ministerial No. 202 de fecha 6 de Agosto de 1984.
- **Academia y Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación “SABIDURIA”.** Barrió el Centro. Resolución No. 164-2006. Herberth Isaí Lemus y Lemus.
- **Escuela Privada para Formación de Auxiliares de Enfermería “Santa Lucia”** No. De Resolución Ministerial 904-2013 de fecha 3 de Octubre de 2013 Oscar Danilo Ortiz Castro. Barrió el Altillo.

- **Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación “MONSA”** No. De Resolución 196-2013 de Fecha 2 de Diciembre de 2013. Josué Elí Montoya Sandoval, Barrio el Centro.
- **Liceo Juan Pablo II.** (2015) Barrio el centro. Es una institución privada la cual no brindaron información. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.1.2.3 Instituciones de salud

Para brindar asistencia médica a sus habitantes, el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un centro de salud tipo “B”, en su cabecera municipal, funcionando con el personal mínimo necesario para brindar asistencia médica a sus habitantes; así mismo cuenta con 6 puestos de salud en las siguientes comunidades del área rural, aldea El Tempisque, La Cima, Obrajuelo, Papalhuapa, Las Cañas y Santa Gertrudis. Asimismo con 5 centros de convergencia en Monte Rico, Piñuelas, Llano Hondo, Santa Teresa y la Soledad; cuatro clínicas privadas, que son atendidas por médicos particulares y cuatro farmacias. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

a. Clínicas y farmacias del área urbana.

➤ Clínicas públicas:

- Centro de Salud (1974) Barrio Las Casitas. Encargado Dr. Ángel Esteban Sandoval.

➤ Clínicas privadas:

- Clínica Médica Medicina General Dr. Antonio Vásquez. Martínez (1990.)
- Clínica Médica Doctora Nora Bojórquez (1998)
- Centro Clínico Santa Lucia Dr. Oscar Danilo Castro (2010).
- Clínica Integral de la Mujer Dra. Marisol Orellana Lemus.(2011)

➤ Farmacia estatal:

- Farmacia PROAM. María Otilia Bojórquez.(2001)

- Farmacia de la comunidad, Yulissa Sandoval. (2007)
- Farmacia PROAM, Cristóbal Palma (2009).
- Farmacia PROAM, Loidy Duarte (2013)

➤ **Farmacias privadas:**

- Farmacia Central. Florinda Viuda de Montoya(1964)
- Farmacia Medina, Adela Concepción Palma (1998)
- Farmacia Eva. Propietarios, Eva Alarcón y Estuardo Alarcón (1998)
- Farmacia La Fe, Marvin Danilo Sandoval (2004)
- Farmacia Liberon, Yesica Liberon. (2006)
- Farmacia La Guadalupana, Ingrid Yesenia Aguirre(2008)
- Farmacia EBEN-EZER, Evelyn Pineda (2011)
- Farmacia Batres (2014)
- Farmacia cruz verde (2014)
- Farmacia el ahorro (2015)

➤ **Morbilidad:**

Las principales causas de morbilidad en niños y adultos en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Parasitismo intestinal
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades de las vías respiratorias
- Anemia
- Diarrea
- Amebiasis
- Artritis
- Infección urinaria.

➤ **Causas de mortalidad:**

Principales causas de mortalidad en niños, mujeres y hombres, en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Deshidratación
- Infección intestinal
- Desnutrición
- Herida por arma de fuego
- Herida por arma blanca
- Cáncer
- Infarto al miocardio
- Bronconeumonía
- Intoxicación alcohólica
- Intoxicación con insecticidas
- Politraumatismo
- Asfixia por ahogamiento

1.1.2.4 Vivienda

En la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa; las viviendas reúnen las condiciones mínimas necesarias en aspecto habitacional, salud y de seguridad; las cuales son construcciones formales y sólidas, elaboradas de block, ladrillo de barro o adobe; con techo de teja de barro, lámina de zinc, lámina asbesto o concreto fundido; piso de cemento líquido, ladrillo de cemento, ladrillo de barro o mosaico; sin embargo en algunas comunidades del área rural; en su mayoría, la vivienda es de condición humilde; éstas no llenan las normas mínimas necesarias en aspecto habitacional y de seguridad; estando construidas de adobe, bajareque o palo pique; con piso de ladrillo de barro, cemento líquido o tierra; con techo de teja de barro, lámina de zinc o paja.

Según el censo realizado en 1994 por el INE, las características generales habitacionales son: casa formal 43%, palomar 10%, rancho 12%, improvisada 15% y otro tipo 20%.

1.1.2.5 Cultura

Según el diagnóstico realizado en su oportunidad por la Unidad Técnica de la Municipalidad, en el documento que contiene la estrategia de reducción de la pobreza del municipio, no existe idioma indígena que se hable en el municipio, la totalidad de la población habla el español, como único idioma.

1.1.2.6 Costumbres

Por acuerdo gubernativo del 18 de diciembre de 1913, se estableció la feria titular para los días 5, 6 y 7 de enero, mientras que el 7 de octubre de 1947, se estableció la feria del Rosario, los días 6, 7 y 8 de octubre.

- Se celebra la feria patronal en honor a los reyes magos del 4 al 8 de enero.
- Día cariño 14 de febrero
- Semana Santa marzo y abril
- Día de la madre 10 de mayo
- Día del maestro 25 de junio
- Día de la independencia 15 de septiembre.

1.1.3 Histórico

1.1.3.1 Primeros pobladores

En el año de 1910, fue fundado el municipio de Agua Blanca, el nombre se origina debido a que en la mayoría de sus manantiales el agua que brota es blanquecida y especialmente se llamó así por el viejo Ojo de Agua (fuente de agua) existente en el pueblo.

Según diagnóstico realizado en 1998 y la monografía existente del municipio de Agua Blanca, éste municipio, fue poblado por los pipiles que se asentaron en dos comunidades rurales, siendo éstas, aldea El Chile, además se ha comprobado que hubo asentamiento de húngaros, gitanos y toltecas en aldea Papalhuapa. Después por los españoles, más tarde vinieron los chinos de apellido Lau que habitan actualmente en el municipio.

1.1.3.2 Sucesos importantes

Se sabe que por estas tierras pasó don Pedro de Alvarado caminó a El Salvador y que a la vez dio de beber agua a sus caballos de la vertiente el cual aún se conserva. Este municipio tiene categoría de pueblo desde

1886. También se dice que la cabecera de éste municipio estuvo funcionando primero en una de sus aldeas conocida como Las Cañas, una de las más grandes, tanto en territorio como en población, más tarde en el Barrio Arriba, en la actualidad este Barrio es parte del área urbana, mientras que lo que hoy se conoce como la cabecera municipal anteriormente era una gran finca conocida con el nombre de Nuestra Señora del Rosario, la cual fueron poblados poco a poco, siendo las primeras familias los Montoya, Lau hijo, entre otros.

1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas

- María Enma Sandoval, Alcaldesa y Creadora de la Monografía de Agua Blanca.
- Arnulfo Montoya pionero de la calzada Arnulfo Montoya.
- Sonia Palma Lau creadora de la biblioteca.
- Florida Lau sobresaliente en la educación.
- Roberto Sandoval Profesor distinguido.
- Roquelino Escobar donador del terreno para el estadio el Jícaral.

1.1.3.4 Lugares de orgullo local

a) Lugares turísticos:

Entre los lugares turísticos de mayor importancia en el municipio de Agua Blanca: Laguna de Candelaria en el cráter del volcán de Ipala, Laguna de Obrajuelo, Río El Carrizal, Cueva de la Iglesia, Cueva del Venado, Finca Ojos de Agua.

En la cabecera municipal se encuentra el Turicentro “Agua Blanca”, su propietario es el señor Armando Escriba y fue creado en el año de 2002 y el Turicentro “Villas de Mamira”, su propietario es el señor Arnoldo Nájera y su creación fue en el año de 2012

b) Parques:

- Parque María Enma Sandoval. Ubicado en barrio el Centro
- Parque 10 de Mayo. Ubicado en barrio el centro
- Parque 3 de Mayo. Ubicado en barrio Tecuán
- Parque Infantil. Ubicado en barrio el centro frente al edificio municipal.

c) Canchas deportivas.

- Cancha de futbol Roquelino Escobar barrio Las Casitas.
- Cancha de futbol El Jicaral
- Cancha de basquetbol barrio el Centro
- Cancha de basquetbol barrio Arriba
- Cancha sintética barrio Las Casitas.

d) Área recreativa:

- Campo de Futbol “El Jicaral” Roquelino Escobar
- Campo de Futbol barrio las Casitas

1.1.3.5 Sitios arqueológicos:

Agua Blanca, contó en un tiempo con sitios arqueológicos en aldea El Chile siendo este, vestigios Mayas y en Papalhuapa, Ruinas Toltecas (Palacio de Moctezuma) de éste último aún quedan pequeños restos. (Sandoval, 2008)

1.1.3.6 Sitios culturales:

Casa de la cultura, biblioteca municipal. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.1.4 Económico

1.1.4.1 Comercialización

En la economía del municipio de Agua Blanca el sector que tiene mayor relevancia es el agrícola, porque significa fuente de alimentación y de ingresos para la mayor parte de la población, que se dedica al cultivo de diferentes productos de granos básicos (maíz, frijol, arroz, tomate y maicillo). En la producción agrícola.

1.1.4.2 Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población.

En Agua Blanca no se cuenta con actividades que generen fuentes de empleo permanente para sus habitantes, tanto del área urbana como rural, la única actividad que genera empleo es la venta de mano de obra no calificada como jornalero, tanto en actividades agropecuarias, de la construcción y en la ganadería. El sector femenino es el más afectado en cuanto a empleo, pues la mayoría de mujeres se dedican a las actividades de patio, limitando de alguna manera que puedan aportar a la economía familiar y a su desarrollo personal.

La ganadería también juega un papel importante en la economía del municipio de Agua Blanca, con la producción de ganado vacuno de engorde, lechero. Además de la producción agrícola, la población del municipio se dedica a la crianza y engorde de ganado bovino (vacas, novias, toros, etc) y la generación de productos lácteos para el consumo familiar, que busca la industrialización de estos productos lácteos, pues se tiene la oportunidad de asistencias técnicas en actividades agropecuarias en el municipio.

La principal producción de granos básicos en el municipio se distribuye entre maíz y frijol el cual es sembrado de manera asociada entre estos dos cultivos y en algunos casos, asociados con frutales y hortalizas (cebolla, tomate, pepino, sandía, entre otras)

Existe otra producción de importancia pero en menor volumen, en el caso de pepino, sandía, arroz y maicillo, se ha concentrado en algunas regiones especialmente que cuentan con algún tipo de sistema de riego. Así también se inicia en menor producción el cultivo de café, que es una fuente importante para la economía, las comunidades donde se ve mayor producción de café son Monte Rico y sus caseríos más cercanos.

Una de las fortalezas del municipio de Agua Blanca es la producción de ganado, tanto de carne como lechero. En la mayoría de las comunidades rurales y el área urbana las familias producen los derivados de la leche, así como la carne de res para su consumo, ya que no se cuenta con mercado para su comercialización. Además de la producción ganadera, en dos comunidades se cuenta con un taller de estructuras metálicas, y una herrería que cubren la necesidad del municipio.

1.1.4.3 Medios de la comunicación.

El municipio de Agua Blanca cuenta con diferentes medios de comunicación entre los cuales se pueden mencionar

- Cableado estructurado.
- Diseño de redes.
- Celulares.
- Canales de televisión.
- Estrategias y campañas de comunicación.
- Periodistas

- Revistas
- Tecnología GPS.
- Televisión por cable.
- Torres de transmisión.

1.1.4.4 Servicios de transporte.

La arteria principal que conduce al municipio es la carretera interamericana. Las carreteras interiores del municipio a pesar de ser de terracería, son de fácil acceso y transitables por toda clase de vehículos durante el verano. En época de invierno son pocas las transitables y en algunos casos sólo se puede tener acceso a las comunidades a pie o en vehículos de doble transmisión, principalmente a las aldeas de Monte Rico, El Chile, El Tempisque, Papalhuapa, Quequesque, La Tuna, Piñuelas, Santa Gertrudis, Las Cañas y Talquezal.

El transporte del servicio extra-urbano en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; lo cubren siete empresas de la iniciativa privada, con un total de 14 unidades, de las cuales su totalidad son corrientes (de parrilla); cubriendo el servicio de ésta población a la cabecera departamental y la ciudad capital de Guatemala y viceversa. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

- ✓ Agua Blanca a Chiquimula transportes Monroy y Morales
- ✓ Agua Blanca a Jutiapa transporte Aguirre y Gutiérrez
- ✓ Agua Blanca a Ciudad Capital: San Luiseñas y Alisson.
- ✓ Agua Blanca a Papalhuapa y Tobón transporte Sagastume y Urruitia.
- ✓ Blanca al Rincón transporte García.

Además se presta el servicio de microbuses con quince unidades, los cuales hacen su recorrido hacia las diferentes comunidades del área rural, el servicio urbano lo cubren treinta y ocho unidades de moto taxi.

1.1.5 Político

1.1.5.1 Organización de poder local.

Consejos comunitarios de desarrollo y consejo municipal de desarrollo: En el municipio de Agua Blanca existen 54 COCODES, registrados y distribuidos de la siguiente manera: 08 en el área urbana y 46 en las aldeas y caseríos, esto indica que 65% de los centros poblados están organizados. Existe un COMUDE organizado, pero no está activo al 100% ya que según la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, se deben de reunir 12 veces al año como mínimo, por lo mismo se presenta como

debilidad ya que se reúnen esporádicamente, la DMP maneja un listado de 25 invitados de los cuales asisten regularmente un 60% Siendo mujeres el 30%.

1.1.5.2 Agrupaciones de la localidad.

En la localidad se necesita una estrategia para la implementación de normativas para la gestión de ingresos municipales propios, lo cual es una debilidad.

Se contempla implementar acciones de gestión de riesgos, principalmente en lo relacionado a la organización de la población, capacitación, comisiones de reducción de desastres, reglamento de construcción, política de ordenamiento territorial, construcción de planes de emergencia relacionados a amenazas de derrumbes, deslizamientos, incendios forestales, crecidas de río, entre otras.

1.1.5.3 El gobierno comunitario.

El nivel organizativo es alto ya que existen gran cantidad de COCODES organizados en varias aldeas la inclusión y la equidad es la finalidad del presente eje, se plantean las estrategias para lograr una mayor presencia y participación de las mujeres así como de la juventud en los distintos procesos desarrollados en el municipio, de tipo político específicamente, con enfoque de género, todo ello no es posible si no se tiene una participación ciudadana comprometida a lograr el desarrollo del municipio.

Es necesario planear acciones de capacitaciones y de desarrollo técnico a los consejos municipales, para que puedan fortalecerse y contar con dependencia municipal eficiente. (desarrollo, 2017)

1.1.5.4 organización social.

La gran cantidad de organización que existe en el municipio indica una alta disposición de trabajo grupal, lo que constituye una fortaleza, sin embargo también plantea la necesidad de establecer redes de cooperación entre organizaciones con objetivos comunes, a fin de alcanzar mayor eficiencia y efectividad, en el nivel municipal.

Entre las organizaciones con fines sociales están las culturales, como la asociación de ganaderos, el comité de feria personal, asociación de jóvenes, y las de ayuda humanitaria como la fraternidad de residentes aguablanquense, en Estados Unidos que contribuyen al desarrollo del municipio así mismo podemos hacer mención de las diferentes asociaciones como:

- Asociación de mototaxis
- Asociación de productores
- Asociación de futbolistas
- Asociación del magisterio aguablanquense.
- Parroquia Nuestra Señora del Rosario.
- Organizaciones evangélicas.
- Cooperativa Tonantel R.L.
- Asociación de estudiantes

1.1.5.5 Gobierno local:

Corresponde con exclusividad al alcalde y concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio que goza de autonomía.

1.1.5.6 Organización administrativa:

La organización administrativa de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; está integrada por el alcalde, 3 síndicos y 6 concejales, que en conjunto forman el concejo municipal; y ejercen el gobierno del municipio, dentro de sus atribuciones están: velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos. El alcalde: representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del concejo departamental de desarrollo respectivo y presidente del concejo municipal de desarrollo. Los concejales y síndicos, al igual que el alcalde, son electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados; como miembros del órgano de deliberación y de decisión, fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del concejo municipal. Secretario municipal: Además de sus funciones y atribuciones; participa de las sesiones del concejo municipal, con voz pero sin voto. Tesorero municipal: en cuyo cargo recae la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos. Registrador civil: Estas funciones fueron trasladadas al registro nacional de las personas –RENAP-, en cumplimiento al Decreto No. 90-2005. Oficina municipal de planificación: Encargada de coordinar y

consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.1.6 Filosófico

En el municipio de Agua Blanca se profesa las religiones católicas, evangélicas y testigos de Jehová.

1.1.6.1 Templos Cristianos

- Iglesia católica Nuestra Señora Del Rosario. (1816) Barrio el Centro. (José Alberto Gómez)
- Iglesia Centro Americana (1902) barrio el Centro (Eddy Pozuelos)
- Iglesia de Dios Evangelio Completo. (1966) Barrio Tecuán. (Jorge Mario Herrera)
- Iglesia Evangélica Príncipe de Paz (1979) Barrio el Llano.
- Capilla de Nuestra Señora Del Rosario. (2009).
- Asamblea Cristo es la Roca. (2011) Barrio el Centro. (encargado Cristian Minot)
- Iglesia Redentor Pentecostés (2013) Barrio Tecuán (Rogelio Recinos)

1.1.7 Competitividad

El municipio de Agua Blanca se encuentra en el sexto lugar a nivel departamental en cuanto a avances educativos, y se está trabajando en coordinación con autoridades locales y departamentales para superar la brecha que se tiene en los niveles básico y diversificado, y lograr el cumplimiento de los ODM referidos a la educación. Inicia a posicionarse como un centro regional de carreras técnicas y estudios superiores con la presencia de un centro universitario privado, lo cual tiene potencial para facilitar la profesionalización y dinamizar los servicios conexos de la cabecera municipal. Además, existe un centro de educación especial, el cual se ubica en la cabecera municipal y cuenta con 01 maestro que es financiado por la municipalidad, el cual atiende a un total de 23 alumnos.

En relación a la dimensión política institucional, el municipio de Agua Blanca presenta en su mayoría de centros poblados una organización comunitaria adecuada, a través de los COCODE y otros grupos sociales como lo son de mujeres, de jóvenes y religiosos. Así también, está organizado el COMUDE aunque cabe mencionar que no funciona al 100%, ya que no se reúnen periódicamente, pero que son parte de las acciones y toma de decisiones en cuanto a proyectos de desarrollo que benefician al municipio. (SEGEPLAN, agosto: 2011)

1.2. Análisis de la institución avaladora

1.2.1 Identidad institucional:

1.2.1.1 Nombre:

Coordinación Técnica Administrativa 22-04-12. Distrito de todos los niveles de preprimaria, primaria y nivel medio.

1.2.1.2 Localización geográfica:

Barrió Las Casitas, Agua Blanca, Jutiapa.

1.2.1.3 Visión:

Mejorar la calidad de la educación, apegándola a las políticas educativas del ministerio de educación y descentralización el currículo centrado en procesos para lograr la eficiencia y eficacia del sistema educativo

1.2.1.4 Misión:

Promover la eficiencia del servicio educativo que ofrece el ministerio de educación y proporcionar una acción coordinadora que integre la comunidad educativa con enfoque participativo

1.2.1.5 Objetivos:

Mejorar la calidad educativa y promover actitudes hacia el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comodidad educativa.

1.2.1.6 Principios:

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.
- En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos
- Tiene el educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente gradual y progresivo.

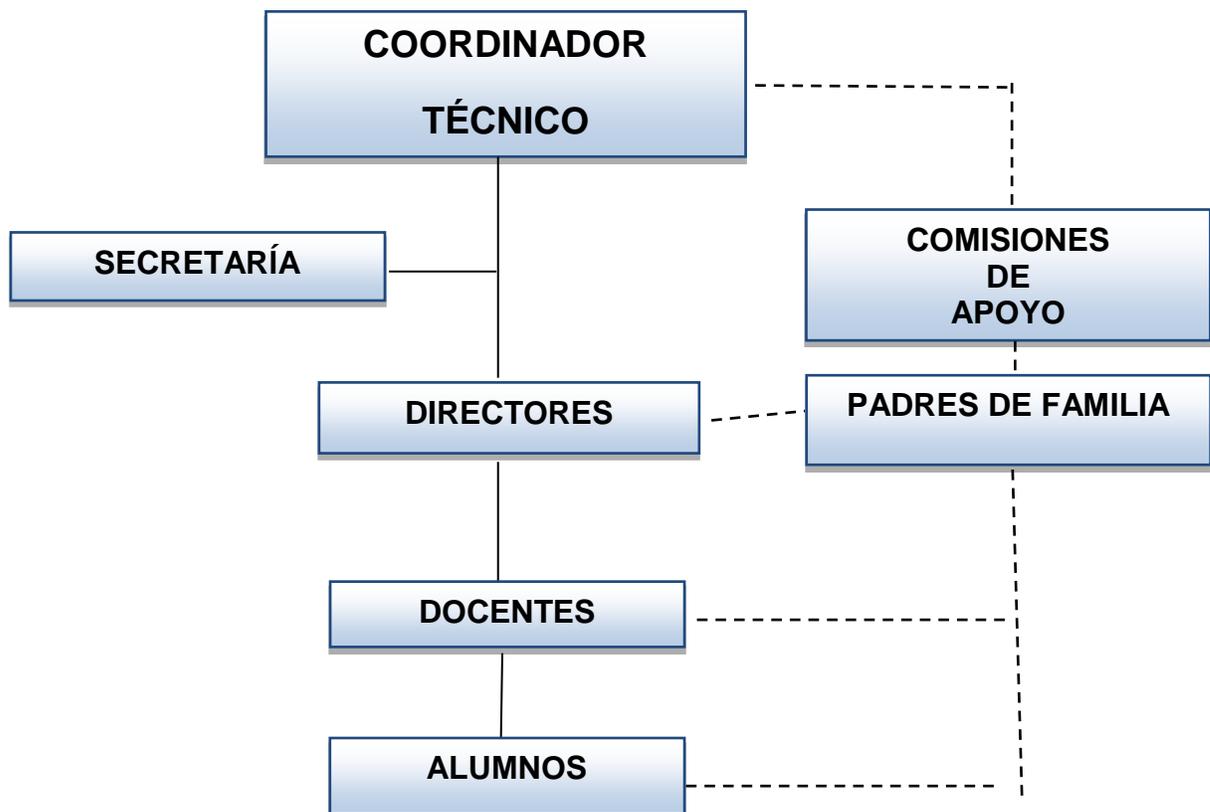
- En ser un instrumento coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

1.2.1.7 Valores:

Los valores que predominan y rigen el comportamiento en dicha institución educativa son la responsabilidad, el respeto, el compromiso, la amabilidad, la tolerancia, la paciencia, la justicia, la equidad, la disciplina y el don del servicio.

1.2.1.8 Organigrama:

Organigrama de Coordinación Técnica Administrativa



Fuente: tomado literalmente de la CTA 2016

1.2.1.6 Servicios que presta:

A continuación se detallan una serie de servicios que se brinda en la institución:

- Inauguración del ciclo escolar.
- Asesoría a directores, docentes y padres de familia.
- Supervisión de centros educativos.
- Atención de padres de familia u otro visitante.
- Solucionar los problemas educativos.
- Brindar cobertura de las necesidades educativas de todo el municipio.
- Trabajar en equipo con otras instituciones locales.
- Gestionar programas de apoyo a todos los centros educativos que presenten necesidades.

1.2.1.7 Otros procesos que realiza :

Tiene apoyo de instituciones como: MINEDUC, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Municipalidad, el centro de Salud Pública, cuenta con capacitaciones de parte de la dirección departamental de educación para los docentes, directores e incluso para los estudiantes en ciertas ocasiones.

1.2.2 Desarrollo Histórico.

1.2.2.1 Reseña histórica:

Coordinación Técnica Administrativa Agua Blanca, Jutiapa 22-04-12 En la Coordinación Educativa alrededor del año de 1980 estaban amparados por la primera ley de Coordinación Educativa y no existía muchos C.T.A. en ese tiempo por lo que se crearon las coordinaciones de distrito en donde eran conformados por dos municipios grandes y pequeñas es decir, donde Agua Blanca, Santa Catarina Mita y El Progreso era el distrito 48-A, luego le siguió las UZE-21 que significaba unidad zonal educativa y se empezaron a trabajar por municipio las coordinaciones con maestros reubicados, luego de las UZE en este caso se nombró ya presupuestado al supervisor educativo 94-04, luego de ellos se creó la figura CTP que venían a reforzar lo administrativo lo técnico y principalmente lo pedagógico, después de los coordinadores técnicos pedagógicos se les nombro CTA algunos de ellos actualmente se les llama profesional que su función es la supervisión educativa.

- El supervisor distrital 47-A fue Fredy Orlando Salguero Teo.
- Supervisores UZE fueron: Javier Morales, Javier Lemus, Ronal Gonzales.
- La supervisora 94-04 fue María Inocenta Ortiz Bolaños.
- El CTP fue Luis Antonio Espino Girón y Sandra Bonilla Archilla.
- Los CTA que han pasado son Luis Espino, Sandra Bonilla, Roberto Sandoval,
- Evelia Polanco y Julio Hernández.

1.2.3 Los usuarios:

1.2.3.1 Condiciones contractuales usuarios-institución:

Los padres de familia y la Coordinación Técnica Administrativa trabajan de la mano con la premisa de garantizar que el proceso de enseñanza aprendizaje sea exitoso y que se cumpla con una educación de calidad.

1.2.3.2 Tipos de usuarios:

Los usuarios a los cuales se les presta un servicio se clasifican de la siguiente manera: padres de familia, funcionarios del MINEDUC, funcionarios de otras instituciones públicas y privadas, representantes religiosos, entre otros.

1.2.3.3 La movilidad de los usuarios:

Los usuarios se movilizan en diferentes tipos de transporte entre ellos están:

- **vehículos**
- **motocicletas**
- **mototaxis**

1.2.4 Infraestructura:

1.2.4.1 Locales para la administración:

Anteriormente se alquilaban locales, sin embargo surge el proyecto de construir un edificio propio, es así que en 2015 se finaliza y se cuenta con un edificio para brindar el servicio educativo.

1.2.4.2 Locales para la estancia y trabajo individual del personal:

Por no contar con servicios específicamente para el público que visita esta oficina, las personas, de ser necesario utilizan los servicios del personal

1.2.4.3 Las instalaciones para realizar las tareas institucionales:

El trabajo inicial comienza en la Coordinación Técnica Administrativa, luego con la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa y finaliza con el Ministerio de Educación, así mismo se cuenta con el apoyo de la Contraloría General de Cuentas.

1.2.4.4 Área de descanso:

Se cuenta con una pérgola rural, la cual consta de un ranchito con bancas, mesas y una hornía para tener un área de descanso y recreación.

1.2.4.4 Área de recreación:

Las instalaciones de la Coordinación Técnica Administrativa están en el barrio las casitas, Agua Blanca; El edificio es denominado: "LA CASA DEL MAESTRO", el cual cuenta con un área verde para recreación, y en un futuro se piensa continuar ampliando para la creación de un albergue magisterial.

1.2.4.5 Locales de uso especializado:

La Coordinación Técnica Administrativa se divide en secretaría, CONALFA, programas de apoyo, oficina del supervisor, área de reuniones y de espera.

1.2.4.6 Área para eventos generales:

Debido al poco espacio con que cuenta la instalación, ésta no cuenta con local para reuniones de trabajo cuando hay necesidades de hacer reuniones se recurre a cualquier centro educativo disponible.

1.2.4.7 El confort acústico:

Por la ubicación geográfica de la institución no existen ruidos escandalosos que dañen el ambiente.

1.2.4.8 El confort térmico:

La institución solo cuenta con un ventilador, la mayor parte tiene ventilación natural.

1.2.4.9 El confort visual:

Agradable y confortable, por el ordenamiento, limpieza y el contacto con el ambiente natural y social.

1.2.4.10 Espacio de carácter higiénico (agua, electricidad, teléfono, fax, drenaje)

La institución cuenta con los servicios básicos indispensables, por ejemplo, luz eléctrica, agua potable y teléfono.

1.2.4.11 Área de primeros auxilios:

La Coordinación Técnica Administrativa no tiene un área de primeros auxilios, sin embargo la institución cuenta la ventaja de tener en frente los servicios del Centro de Salud.

1.2.4.12 Política de mantenimiento:

La construcción del edificio se logró con aportes del magisterio aguablanquense, personal administrativo y operativo de la coordinación y sobre todo con el apoyo de la municipalidad.

1.2.4.13 Área disponible para ampliaciones:

Partiendo de la premisa que el terreno donde fue construida la Coordinación Técnica Administrativa fue dado en usufructo por la municipalidad, razón por la cual se cuenta con un área amplia para poder construir nuevos edificios con el mismo tamaño del actual.

1.2.4.14 Área de espera personal y vehículos:

Aprovechando que el perímetro del terreno es muy amplio, se cuenta con un parqueo suficiente para estacionar vehículos y atender a los usuarios.

1.2.5 Proyección social:

1.2.5.1 Participación en eventos comunitarios:

El personal administrativo y docente asisten a actividades de comunidades, inauguración de obras públicas, donaciones a las comunidades educativas.

1.2.5.2 Programas de apoyo a instituciones especiales:

Se han gestionado apoyo del extranjero como la dotación de útiles escolares y mochilas para algunas escuelas del municipio, así mismo con instituciones privadas para ayudar de mejor forma a los alumnos.

1.2.5.3 Trabajos voluntariados:

Se participa en proyectos como “limpiemos juntos nuestra comunidad”, así mismo se presta apoyo cuando suceden desastres naturales en beneficios de las personas más necesitadas.

1.2.5.4 Acciones de solidaridad con la comunidad:

Al identificar necesidades en las comunidades la coordinación funge como un intermediario para la solución de conflictos.

1.2.5.5 Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias:

Una de las acciones más recientes es la solicitud de maestros a la municipalidad para poder cubrir de esta forma con la demanda educativa.

1.2.5.6 Cooperación con instituciones de asistencia social:

Las instituciones con las que más se trabaja son las siguientes: Municipalidad, Centro de Salud, Banrural, Juzgado de Paz, Ministerio de Desarrollo, Gobernación Departamental, OÑG, Bomberos Municipales, entre otras.

1.2.5.7 Participación en acciones de beneficio social comunitario:

El Ministerio de Educación juntamente con el Ministerio de Desarrollo unen esfuerzos para facilitar y garantizar el apoyo que las familias de las comunidades reciben.

1.2.5.8 Participación en prevención y asistencia en emergencias:

Actualmente el Ministerio de Educación implemento el proyecto de crear en cada escuela un comité de riesgo con la finalidad de apoyar y poder prevenir problemas ante cualquier situación que se presente.

1.2.5.9 Fomento cultural:

La Coordinación Técnica Administrativa por medio de los centros educativos busca fortalecer las costumbres y tradiciones del país, así mismo crear una cultura de rendición de cuentas y de trabajo en equipo.

1.2.5.10 Participación cívica ciudadana con énfasis derechos humanos:

La institución promueve la participación cívica ciudadana en temas de momentos cívicos realizados los días lunes y así mismo busca el apoyo de las comunidades para denunciar hechos u actos que van fuera del orden público.

1.2.6 Finanzas:

1.2.6.1 Fuente de observación de los fondos económicos:

La institución educativa se rige por las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas y por algunas donaciones que se reciben de terceros.

- 1.2.6.2 Existencia de patrocinadores:**
A parte del apoyo de la municipalidad se reciben ayudas del extranjero o del mismo magisterio en forma de donaciones.
- 1.2.6.3 Venta de bienes y servicios:**
Por ser una institución del gobierno no se tiene la facultad de vender bienes, todos los servicios proporcionados son gratuitos.
- 1.2.6.4 Política salarial:**
El sueldo del personal depende de la política escalonaría del Ministerio de Educación, por otro lado se toma en cuenta aquellos puestos de profesionales o de asistentes.
- 1.2.6.5 Cumplimiento con prestaciones de ley:**
Por ser empleados o funcionarios públicos, todo el personal recibe el goce de prestaciones laborales, entre las cuales podemos mencionar, bono 14, aguinaldo, vacaciones o suspensiones del IGSS.
- 1.2.6.6 Flujo de pago por operación institucional:**
La Coordinación Técnica Administrativa en sí no realiza ningún pago, eso lo hace el departamento Administrativo Financiero de la Dirección Departamental de Educación, sin embargo se apoyó para que esos procesos puedan culminarse con éxito. (Girón. C.T.A: 2016)
- 1.2.6.7 Cartera de cuentas por cobrar y pagar:**
Por ser una institución pública solo se le permite tener una base de datos del personal docente, administrativo y operativo del municipio.
- 1.2.6.8 Previsión de imprevistos:**
La institución se rige por los protocolos del Ministerio de Educación, y por decisiones internas cuando suceden hechos eventuales.
- 1.2.6.9 Acceso a créditos:**
La institución no tiene derechos a créditos debidos que no se puede poner en riesgo el patrimonio del Ministerio de Educación.
- 1.2.6.10 Presupuestos generales y específicos:**
Este tipo de procesos dependen del Ministerio de Educación, la institución solo se adapta a las decisiones tomadas por órdenes superiores.

1.2.7 Política laboral:

1.2.7.1 Procesos para contratar al personal:

Se depende directamente de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa para el proceso de contratación de personal, la cual lo hace a través de convocatorias realizadas en forma periódicas. La institución solo ha permitido personal municipal debido a la necesidad de apoyar los procesos.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos o cargos de la institución:

Los perfiles existentes son para personal docente (011, 021, 022), personal operativo y administrativo, siendo el encargado de verificar cada perfil la sección de Recursos Humanos de la DDEDUC.

1.2.7.3 Procesos de inducción del personal:

Cada trabajador recibe una inducción personalizada sobre cuáles son sus funciones y responsabilidades al momento de ser contratado como cuando inicia labores.

1.2.7.4 Procesos de capacitación continua del personal:

El Ministerio de Educación realiza capacitaciones continuas a todo su personal, ya sea docente, administrativo u operativo, con la finalidad de garantizar cada uno de los procesos y brindar un servicio de calidad.

1.2.7.5 Mecanismo para el crecimiento profesional:

Los docentes se ven beneficiados con un incremento proporcional en su sueldo cada 4 años, sin embargo el personal administrativo tiene la ventaja que al existir una convocatoria puede aplicar a una plaza con mejor categoría.

1.2.8 Administración:

1.2.8.1 Investigación:

Existe una administración eficiente, pues el Coordinador Técnico Administrativo siendo él quien dirige la institución y realiza sus funciones técnicas administrativas con el objeto de dar ejecución a ciertas actividades y brindar respuestas satisfactorias para resolver las necesidades que se presentan.

Una administración eficiente y funcional solamente se logra cuando el liderazgo se encuentra en la persona encargada de dirigir a los docentes y

directores y todos aquellos que se encuentran dentro de su rango, es por esto que una buena organización hace de antemano algo eficiente y muy bien elaborado.

1.2.8.2 Planeación:

Es la fase en la cual se determina anticipadamente que es lo que se va a hacer, esto incluye el establecimiento de objetivos, programas, políticas y procedimientos.

1.2.8.3 Programación:

Existe una excelente programación, ésta con el objetivo de cumplir las metas propuestas de cada actividad programada.

1.2.8.4 Dirección:

El Coordinador Técnico Administrativo, debe impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro o grupo para garantizar que cada uno cumpla con las funciones que le pertenecen; él es el responsable de la efectividad organizacional en la institución que dirige.

1.2.8.5 Control:

Este proceso consiste en verificar si los resultados obtenidos son iguales o parecidos a los planes presentados, y permite básicamente avisar en forma oportuna si algo está fallando y además si resulta eficaz en el uso de los recursos.

1.2.8.6 Evaluación:

Coordinar las acciones, programadas y proyectos a nivel distrital.
Orientar el flujo de información de las comunidades educativas hace las direcciones departamentales diversas.

Orientar, asesorar y capacitar a los directores de las escuelas en:

- Planificar y organización escolar desarrollo curricular y planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Administración del personal y legislación educativa vigente.
- La relación con los padres de familia y las instalaciones comunitarias.
- Detectar necesidades de capacitación de los docentes, organizar y realizar capacitaciones.
- Orientar los procesos de evaluación de la cobertura y calidad educativa y retroalimentar a las comunidades educativas sobre los indicadores educativos logrados.

- Orientar y asesorar la planificación de los recursos humanos financieros.
- Coadyuvar a la dirección de las escuelas y la dirección departamental en la administración financieros
- Coadyuvar al funcionamiento de las juntas escolares en la administración de recursos físicos.

1.2.8.7 Mecanismo de comunicación y divulgación:

- ✓ Emisión de Circulares, Oficios, Memorándum y todo tipo de documentos administrativo.
- ✓ Publicación en las escuelas de los grados que atienden y el tipo de contrato para el cual trabajan cada uno de los docentes.
- ✓ Publicación de Murales de Transparencia en todas las escuelas que reciben fondos de los programas de apoyo.

1.2.8.8 Manual de procedimiento

Las Supervisiones Educativas o Coordinaciones Técnicas Administrativas cuenta con un manual del CTA, en donde se brindan ejemplos de cómo proceder en algunos procesos o como elaborar documentos administrativos para actividades específicas. Así mismo se brinda una asesoría más directa y fácil de asimilar.

1.2.8.9 Manual de puestos y funciones

Cada una de las Direcciones Departamentales de Educación cuenta con un manual de funciones, organización y puestos, donde se detalla el perfil de cada uno de los cargos y las funciones específicas que se deben ejecutar dentro del mismo. Por otro lado, las DIEDUC a los Coordinadores Técnicos Administrativos les emiten resoluciones explicando las funciones más directas que deben realizar, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

| Categoría / Área | Funciones |
|---|--|
| Administración de personal | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgar permisos ✓ Tramitar licencias ✓ Tramitar traslados ✓ Realizar estudios para comisiones de docentes ✓ Realizar acciones de personal ✓ Autorizar permutas ✓ Aplicar normas disciplinarias ✓ Justificar puestos nuevos ✓ Establecer el número de grados de docentes ✓ Llevar registro de aspectos profesionales de personal ✓ Llevar registro de puestos vacantes ✓ Proponer interinatos ✓ Aprobación de Cuotas de inscripción ✓ Captar fondos ✓ Realizar auditoría |
| Administración de recursos físicos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Velar mejor uso de materiales y equipo ✓ Optimizar uso de materiales didácticos ✓ Optimizar uso de instalaciones ✓ Revisar inventarios. |
| Funciones pedagógicas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Detectar necesidades de capacitación. ✓ Promover investigaciones ✓ Promover realización de seminarios de capacitación ✓ Planificar, organizar, implementar capacitaciones |
| Administración planificadora | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar las necesidades de RRHH ✓ Aprobar POA Director escuela ✓ Detectar necesidades de las escuelas ✓ Realizar estudios para creación de escuelas ✓ Organizar comisiones ✓ Llevar estadísticas escolares ✓ Recolectar datos para estadística ✓ Analizar datos estadísticos ✓ Realimentar ✓ Habilitar libros de control ✓ Coordinar reuniones ✓ Coordinar proyectos y programas |

- ✓ Realizar inscripción
- ✓ Coordinar reuniones con padres de familia
- ✓ Diseñar horario de clases
- ✓ Mantener actualizado el archivo
- ✓ Asegurar documentación de graduandos
- ✓ Elaborar plan de seguridad escolar
- ✓ Proponer estudiantes para becas.

1.2.8.10 Legislación concerniente a la institución:

El Coordinador Técnico Administrativo tiene conocimiento sobre la aplicación de la legislación durante los procesos administrativos de diferentes índoles, por ejemplo:

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se destaca de utilidad y necesidad publica la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Derecho a la educación. Artículo 71)

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura universal. Se declaran de interés nacional la educación la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la constitución de la República y de los derechos humanos. (Fines de la educación. La educación. Artículo 72)

La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionaran bajo la inspección del estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozaran de la extensión de toda clase de impuestos y arbitrios. (Libertad de educación. Artículo 73)

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen en objetivos que el estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El estado promoverá la educación

especial, la diversificada y la extra escolar. (Educación Obligatoria. Artículo 74) La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios. (Alfabetización. Artículo 75)

1.2.9 El ambiente institucional:

1.2.9.1 Relación interpersonales:

Se da una comunicación de doble vía, porque tanto el personal técnico administrativo y docentes se entienden bien y tienen buenas relaciones sociales y es muy eficiente, ya que se atiende muy amablemente a todas las personas y docentes que necesitan algún trámite.

1.2.9.2 Liderazgo:

El Jefe inmediato, es el líder ya que es capaz de influir en los demás para poder conseguir sus objetivos, desarrollando el máximo potencial de sus compañeros, su liderazgo consiste en tener buena comunicación con los extensionistas motivándolos con carisma y entusiasmo, creatividad y disciplina, inculcándole valores y estrategias.

1.2.9.3 Coherencia de mando:

Se da de la manera correcta entre jefe inmediato personal, Existe una jerarquía que se respeta y el mando se da acuerdo a este orden jerárquico (expresado en organigrama)

1.2.9.4 La toma de decisiones:

Existe una puesta en común donde se exponen las posibles soluciones y se analizan, luego se decide para tomar la más aceptable. Y la mayoría se da por el jefe inmediato.

1.2.9.5 Estilo de la dirección:

El jefe inmediato a la hora de dirigir a su personal en las funciones de su trabajo, utiliza el estilo democrático que consiste en mantener un equilibrio en libertad de los extensionistas que participan en la toma de decisión creando un clima agradable de trabajo.

1.2.9.6 Claridad de disposiciones y procedimientos:

- Las normas en la institución son acatadas debido a que el líder es muy claro al momento de delegar funciones a sus trabajadores, estas se cumplen conforme el procedimiento debido.

- De acuerdo a la misión planteada se establecen las metas y todas las disposiciones se encaminan al cumplimiento de la meta.
- Se atienden las diferentes dimensiones de los problemas, con el fin de crear un proceso virtuoso, incluyente y permanente para alcanzar los objetivos de bienestar social.

1.2.9.7 Trabajo en equipo:

La labor en la institución se coordina por el Coordinador Técnico Administrativo y se ejecuta por los miembros del personal, en los que predominan buenas relaciones laborales.

1.2.9.8 Compromiso:

El compromiso de la institución es cumplir con los requerimientos que el Coordinador Técnico Administrativo establezca e impartir un desarrollo de calidad relacionado con el contexto y con esto cumplir la tarea de trabajar para vivir mejor.

1.2.9.9 El sentido de pertenencia:

Los maestros educandos están convencidos de que el Ministerio de Educación es productivo y que aporta valores para conseguir sus objetivos brindando a las familias del municipio el sentido de pertenencia clave para el éxito. Se propone la educación, respeto y observancia de las leyes relacionadas, y el principio de eficiencia y coordinación en la gestión educativa, para obtención de logros en la educación.

1.2.9.10 Satisfacción laboral:

Obtener resultados educativos a nivel departamental en los programas y proyectos realizados por el Ministerio de Educación en las áreas que lo necesiten.

1.2.9.11 Posibilidades de desarrollo:

El Coordinador Técnico Administrativo, es el encargado de atender los asuntos concernientes a la educación, que rige el desarrollo de los miembros de las comunidades del municipio de Agua Blanca.

1.2.9.12 Motivación:

El jefe inmediato utiliza la motivación laboral como una herramienta para aumentar el desempeño de los educadores, incentivándolos a que trabajen con transparencia y cooperación lo cual les proporciona un alto rendimiento dentro del Ministerio de Educación.

1.2.9.13 Reconocimiento:

El jefe inmediato reconoce el buen rendimiento en el área rural y urbana de los maestros, de una manera cordial y ética sintiéndose a gusto con su trabajo creando una fuente de satisfacción personal.

1.2.9.14 El tratamiento de conflictos:

Los conflictos serán resueltos por el Jefe Inmediato para poder promover un lugar de trabajo más agradable y productivo reduciendo el estrés y el ausentismo, eliminando la violencia, conservando las mejores relaciones humanas. (Girón. C.T.A: 2016)

1.2.9.15 La cooperación:

Esta se da con el propósito de promover el progreso en la institución de una manera sostenible y equitativa. Y facilitar el trabajo entre directores y docentes.

1.2.9.16 La cultura de dialogo:

En la institución existen dos formas de comunicarse, verbal o escrita, Los conflictos siempre se solucionan mediante el dialogo de las partes interesadas. (Archivos. C.T.A)

1.3 Análisis de la Institución Avalada

1.3.1 Identidad institucional:

1.3.1.1 Nombre: Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria

1.3.1.2 Localización geografía: Aldea Papalhuapa, Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.

1.3.1.3 Visión:

Ser un centro educativo que contribuya a la formación integral de los jóvenes y señoritas, como parte de una nación multicultural, e intelectual, que corresponde a las necesidades sociales de su comunidad a través de una educación de calidad con equidad, participación y pertenencia en la construcción de una cultura de paz, manteniendo activa las metodologías de alternancia, (educación y vida).

1.3.1.4 Misión:

Somos un centro educativo que lleva a la práctica una formación integral, incluyente e innovadora en jóvenes y señoritas, que brinda educación de

calidad a través de ejercer el compromiso social en efecto de contribuir a la transformación y el desarrollo de la comunidad.

1.3.1.5 Objetivos:

- Atender la demanda del ciclo básico del Nivel Medio de educación, en el área rural.
- Proporcionar el servicio educativo en el ciclo básico del nivel medio de Educación, a las y los egresados del Nivel Primario.
- Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil en beneficio de su entorno familiar y comunal.
- Contextualizar el proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los educandos, con la aplicación de principios tecnológicos.

1.3.1.6 Principios:

- Proporcionar al estudiante una educación basada en su realidad social y económica, a través de la modalidad educativa de la alternancia.
- Formar y capacitar a las y los jóvenes del área urbana y rural para participar conscientemente en el desarrollo local a través de una metodología que les permita reflexionar sobre una situación, familiar, comunal y actual para su mejoramiento.
- Utilizar estrategias para análisis reflexivo en las y los jóvenes para promover acciones y proyectos productivos certificados dirigidos al desarrollo del medio de vida.
- Motivar a la juventud y padres de familia, el interés de seguir estudios superiores, formadores académicamente.

1.3.1.7 Valores:

- Se fomenta la integridad como valor en las actividades de enseñar con la acción de aprender cuando esta tiene carácter formativo, esto es de carácter perfectible para el que aprende.

- La formación moral es la columna vertebral tanto en la teoría como en la práctica pedagógica, hay que tomar en cuenta que desde el punto de vista antropológico, la educación moral e intelectual son indisolubles, si pueden distinguirse operativamente, no pueden separarse en sí de la formación humana.

1.3.1.8 Organigrama.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA ALDEA PAPALHUAPA



Fuente: Tomado literalmente de la dirección del INEB

1.3.1.9 Servicios que presta:

El servicio que presta el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Papalhuapa es brindar educación de nivel medio a la comunidad en general y a las aldeas aledañas

1.3.2 Desarrollo Histórico

La creación del programa de nivel medio Ciclo Básico Telesecundaria se realizó en 3 de marzo de 1988 según acuerdo ministerial No. 39, el principal propósito del Gobierno de la República de Guatemala por medio del Ministerio de Educación, era proporcionar a los estudiantes el Ciclo de Educación Básica Del Nivel Medio, alternativas de estudio que les permitieran alcanzar una formación teórica-práctica para su desarrollo y mejoramiento de calidad de vida.

Dentro del marco de las políticas y acciones del Ministerio de Educación contempladas en el Plan del Gobierno 1996-2000 y en los Acuerdos de Paz, se amplía la cobertura del Ciclo Básico del Nivel Medio mediante el funcionamiento del proyecto innovador con calidad y equidad dentro del sistema educativo, para cumplir con el propósito el Ministerio de Educación, a través del Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y la Adecuación Curricular (SIMAC), realizo seminarios-talleres de capacitación técnico-administrativas sobre el programa Telesecundaria, para la formación del personal docente.

La creación del Programa Telesecundaria permitió el funcionamiento de institutos oficiales de nivel medio –Ciclo de Educación Básica-, por televisión, con el apoyo de materiales escritos para alumnos y docentes. Estos establecimientos funcionaran en forma experimental por medio de 5 años estarán ubicados en edificios escolares utilizando la infraestructura, mobiliario, equipo y acondicionados para dicho fin.

En el año 2000 se obtuvo la aprobación para el funcionamiento del Instituto Oficial del Programa de Telesecundaria, el que funcionaria a partir del año 2001 en Escuela Oficial Rural Mixta aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa, dando cobertura educativa a los estudiantes de las comunidades cercanas, aldea el Quequesque y Obrajuelo en el ciclo de educación media.

El Profesor José María Noguera fue quien prestó máximo interés en el desarrollo educativo de la comunidad, así mismo el Profesor Edgar Mauricio Hernández quien fue el primer docente iniciando las labores educativas del primer año del ciclo básico con 59 estudiantes 26 mujeres y 33 hombres.

En el año 2003 se declaró como Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Telesecundaria. (Archivos: INEB)

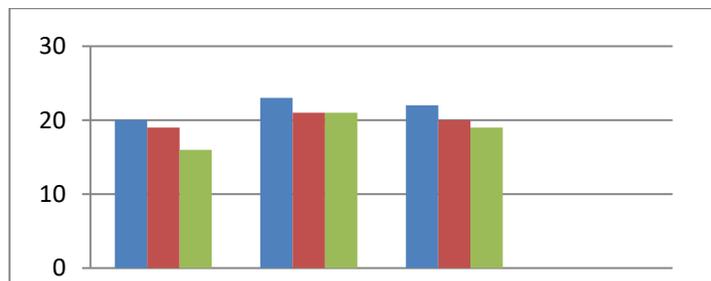
1.3.3 Los usuarios:

1.3.3.1 Procedencia:

Los usuarios de la institución son adolescentes de aldeas aledañas a la comunidad entre ellas se encuentra: Caserío El Tobón, aldea El Quequesque, aldea Las Ánimas, entre otras.

1.3.3.2 Estadísticas anuales:

En el Instituto Nacional de Telesecundaria de aldea Papalhuapa en los años del 2015 al 2017 han ingresado la cantidad de alumnos que se muestran en las gráficas siguientes.



| GRADO | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------|------|------|------|
| Primero | 20 | 23 | 22 |
| Segundo | 19 | 21 | 20 |
| Tercero | 16 | 21 | 19 |

Fuente: tomado literalmente de archivos de dirección INEB de Telesecundaria

1.3.3.3 Las familias:

Por lo general las familias de los usuarios de la comunidad y aldeas aledañas en su mayoría son extensas conformadas por abuelos, tíos, primos, padres e hijos, los cuales habitan en viviendas elaboradas de block, ladrillo de barro o adobe, con techo de teja de barro, lámina de zinc, lámina asbesto o concreto fundido, piso de cemento líquido, ladrillo de cemento, ladrillo de barro o mosaico, las cuales reúnen las condiciones mínimas necesarias para poder ser habitadas.

Sus principales fuentes económicas son el cultivo de diferentes granos básicos entre ellos: arroz, maíz, frijol, y maicillo, así como también se dedican a la ganadería y producción de diferentes productos lácteos.

1.3.3.4 Condiciones contextuales usuarios-institución:

Las familias, usuarios de la Institución cuentan con recursos económicos limitados en el contexto natural hay mucha deforestación con pocas fuentes de agua y la actividad económica predominante es la agrícola y ganadería.

1.3.3.5 Tipos de usuarios:

Los diferentes usuarios son adolescentes que oscilan entre las edades de 13 a 16 años de ambos sexos.

1.3.3.6 Situación socioeconómica:

El 50% de los usuarios carecen de recursos económicos, por lo tanto solo culminan el grado superior que la Institución ofrece, luego de eso ejecutan trabajos agrícolas o emigran hacia otro país con más oportunidades, para una mejor condición de vida, el resto de los usuarios tienen mayor oportunidad de culminar una carrera educativa para lograr alcanzar un mejor desarrollo académico.

1.3.3.7 La movilidad de los usuarios:

Los usuarios utilizan diferentes medios de transporte para poder asistir a la referida institución educativa, entre ellos: motocicleta, bicicleta, así como también el uso de vehículos.

1.3.4 Infraestructura:

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria cuenta con las condiciones mínimas de infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

1.3.4.1 Locales para la administración:

Se cuenta con un local para Dirección y resguardo del equipo Tecnológico que se utiliza en la institución.

1.3.4.2 Las instalaciones para realizar las tareas institucionales:

En el local de dirección los docentes se reúnen para tratar tareas y problemas institucionales.

1.3.4.3 Área de descanso:

Existe un área de 70 metros cuadrados que se utiliza como área de descanso, aunque no cuenta con infraestructura adecuada.

1.3.4.4 Área de recreación:

Existe un área de 300 metros cuadrados con fundición de concreto la cual se utiliza para práctica de papi-fútbol, aunque no están equipadas con infraestructura adecuada.

1.3.4.5 Área para eventos generales:

El área destinada a recreación se utiliza para realizar eventos generales y actividades.

1.3.4.6 El confort acústico:

Por la ubicación del local donde funciona la institución no existen ruidos escandalosos que dañen la acústica del lugar.

1.3.4.7 El confort térmico:

Solo cuenta con ventilación natural y la institución funciona en jornada vespertina por lo tanto las aulas son muy calurosas.

1.3.4.8 El confort visual:

Agradable y confortable, por el ordenamiento, limpieza y el contacto con el ambiente natural y social.

1.3.4.9 Espacio de carácter higiénico (agua, electricidad, teléfono, fax , drenaje)

La institución cuenta con los servicios de agua entubada, electricidad, las aguas negras se depositan en fosas sépticas a pesar de tener acceso a señal de teléfono no cuenta con línea propia.

1.3.4.10 Área de primeros auxilios:

No cuenta con área de primeros auxilios, el puesto de salud se encuentra frente a la institución.

1.3.4.11 Política de mantenimiento:

El MINEDUC provee una mínima cantidad de dinero que puede utilizarse para remozamientos menores, se responsabiliza a los usuarios para que cualquier desperfecto ocasionado por ellos lo reparen.

1.3.4.12 Área disponible para ampliaciones:

Se cuenta con un área de 100 metros cuadrados para ampliación.

1.3.4.13 Área de espera personal y vehículos

Existe un espacio afuera de la institución que se utiliza como parqueo de motocicletas y vehículos de los usuarios y personal que laboran en el centro educativo. (Aguirre.2016)

1.3.5 Proyección social:

1.3.5.1 Participación en eventos comunitarios:

Se participa en eventos comunitarios planificados por diferentes grupos sociales de la comunidad.

1.3.5.2 Programas de apoyo a instituciones especiales:

Los docentes juntamente con el alumnado de la institución se organizan anualmente para recaudar fondos para el programa de Teletón.

1.3.5.3 Trabajos voluntariados:

Se elaboran proyectos de beneficio colectivo en la actividad denominada demostración de lo aprendido.

1.3.5.4 Acciones de solidaridad de la comunidad:

Cuando la ocasión lo amerita.

1.3.5.5 Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias:

Los docentes conjuntamente con el alumnado de la institución realizan acciones solidarias con los usuarios y sus familias, cuando la ocasión lo requiere.

- 1.3.5.6 Cooperación con instituciones de asistencia social:**
Se tiene un trabajo interinstitucional con el Ministerio de salud en algunos programas dirigidos a jóvenes y adolescentes.
- 1.3.5.7 Participación en acciones de beneficio social comunitario:**
Según el artículo 47 del acuerdo ministerial 1129 “se realiza la demostración pública de lo aprendido, la que se planifica y ejecuta por el alumnado en coordinación con el o la docente vinculada con la comunidad” y el artículo 50 del mismo acuerdo “la vinculación con la comunidad, es la fase de la metodología que establece las actividades que realiza el alumnado, para promover el mejoramiento de la comunidad en sus tres aspectos: salud, producción, y cultura”
- 1.3.5.8 Participación en prevención y asistencia en emergencias:**
Por medio de la vinculación de lo aprendido detallado en el numeral anterior, se ejecutan actividades para la prevención y asistencia de emergencias.
- 1.3.5.9 Fomento cultural:**
En el numeral 5.7 se detalla la actividad demostración de lo aprendido y vinculación con la comunidad las que persiguen el fomento cultural.
- 1.3.5.10 Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos:** La institución promueve la participación cívica ciudadana en temas de momentos cívicos realizados los días lunes.

1.3.6 Finanzas

- 1.3.6.1 Fuente de observación de los fondos económicos:**
Telesecundaria es financiado con fondos del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, asignados al ministerio de educación, para sueldos de los profesionales, técnicos, técnicas y docentes responsables de la coordinación, administración y ejecución del modelo, así como del personal operativo, gastos operativos, mantenimiento, impresión de textos y adquisición de equipo y video.

Organizaciones gubernamentales (OG's), organizaciones no gubernamentales (ONG's) e instituciones privadas, que funcionan en la jurisdicción del Instituto de Telesecundaria deben brindar apoyo técnico previa solicitud.

Padres y madres de familia, interesados en el funcionamiento de un instituto de telesecundaria en la comunidad y que tienen hijos e hijas en

edad escolar, integraran un comité de apoyo, para promover en favor de funcionamiento mencionado.

1.3.6.2 Existencia de patrocinadores:

No existen patrocinadores.

1.3.6.3 Venta de bienes y servicios:

La institución presta servicios educativos.

1.3.6.4 Política salarial:

Los docentes que laboran en la institución, están contratados en el renglón presupuestario 022, contratados por el MINEDUC.

1.3.6.5 Cumplimiento con prestaciones de ley:

Con todos los docentes contratados se cumple con las prestaciones de ley Bono 14 aguinaldo, pago de vacaciones e IGSS. (Aguirre.2016)

1.3.7 Política laboral:

1.3.7.1 Procesos para contratar al personal:

El MINEDUC se encarga de contratar el personal de acuerdo con la cantidad de estudiantes, se verifica que cumpla el perfil iniciado en el decreto 1129.

1.3.7.2 Perfiles para los puestos o cargos de la institución:

El personal que labora en la institución debe por lo menos ser graduado de profesor de enseñanza media y conocer el contexto sociocultural de la comunidad.

1.3.7.3 Procesos de inducción del personal:

El MINEDUC se encarga de brindar inducción para que se trabaje de acuerdo a la metodología de Telesecundaria.

1.3.7.4 Procesos de capacitación continua del personal:

Generalmente cada año asisten a talleres de capacitación y actualización.

1.3.7.5 Mecanismo para el crecimiento profesional:

El trabajador por cuenta propia debe velar por el crecimiento personal, el MINEDUC no cuenta con programas para mejorar el nivel académico de los trabajadores.

1.3.8 Administración

1.3.8.1 Investigación:

El director y los docentes son los encargados de realizar algún tipo de investigación cuando las condiciones lo ameritan, esto con el fin de identificar y diagnosticar dichos sucesos.

1.3.8.2 Planeación

Se planifica por año, por núcleo y por actividad específica de la metodología de telesecundaria.

1.3.8.3 Programación

Únicamente existe programación de tiempo (cronograma) de cada una de las actividades intra-aula y extra aula.

1.3.8.4 Dirección

La persona encargada de dirigir es el director, quien tiene la obligación de coordinar y dirigir todos los procesos de aprendizaje.

1.3.8.5 Control

No existe ningún instrumento de control al personal.

1.3.8.6 Evaluación

- **De las actividades:** se evalúa cada actividad, antes, durante y al final.
- **Del estudiante:** se autoevalúa, coevalua el trabajo realizado.

1.3.8.7 Mecanismo de comunicación y divulgación:

Para la divulgación de acontecimientos se utilizan las redes sociales, y volantes todo con el fin de informar a todas las comunidades aledañas.

1.3.8.8 Manual de procedimiento:

Se establece el decreto 1129 “reglamento de los institutos de telesecundaria”.

1.3.8.9 Manual de puestos y funciones:

Se establece en el decreto 1129” reglamento de los institutos de telesecundaria”.

1.3.8.10 Legislación concerniente a la institución:

- Acuerdo 675-2003 creación de los Institutos Nacionales de Telesecundaria.
- Acuerdo 1129-2003 reglamento de Telesecundaria.
- Decreto legislativo 12-91 ley de Educación Nacional.

1.3.8.11 Las condiciones éticas:

El reglamento interno del establecimiento especifica que tanto docentes como estudiantes deben cumplir con requerimientos disciplinarios y éticos que garanticen la convivencia pacífica y el desarrollo normal de las actividades. (Aguirre.2016)

1.3.9 El ambiente institucional

1.3.9.1 Relación interpersonales

Predominan las buenas relaciones interpersonales entre estudiantes y maestros.

1.3.9.2 Liderazgo:

El liderazgo se promueve por decisión del gobierno escolar, y al organizar diferentes comisiones donde existe un líder en cada grupo.

1.3.9.3 Coherencia de mando:

Existe una jerarquía que se respeta y el mando se da acuerdo a este orden jerárquico (expresado en organigrama)

1.3.9.4 La toma de decisiones:

Existe una puesta en común donde se exponen las posibles soluciones y se analizan, luego se decide para tomar la más aceptable.

1.3.9.5 Claridad de disposiciones y procedimientos:

De acuerdo a la misión planteada se establecen las metas y todas las disposiciones se encaminan al cumplimiento de la meta.

1.3.9.6 Trabajo en equipo:

La labor educativa en la institución se coordina por el director y se ejecuta por los docentes y estudiantes, en los que predominan buenas relaciones laborales.

1.3.9.7 Compromiso:

El compromiso de la institución es de cumplir con los requerimientos que el MINEDUC establece e impartir educación de calidad relacionada con el contexto y con esto cumplir la tarea de educar para vivir mejor.

1.3.9.8 Satisfacción laboral:

Obtener resultados por arriba de los procedimientos a nivel departamental en las pruebas diagnósticas realizadas por el MINEDUC en las áreas de comunicación, lenguaje y matemáticas.

1.3.9.9 El tratamiento de conflictos:

Los conflictos en cualquier nivel se resuelven, por el nivel jerárquico superior, es decir conflictos de estudiantes y docentes serán resueltos por el director.

1.3.9.10 La cultura de dialogo:

Los conflictos siempre se solucionan mediante el dialogo de las partes interesadas (Aguirre.2016)

1.4 Listado de carencias

| No. | Carencias de la Institución |
|------------|--|
| 1 | Inexistencia de espacios recreativos |
| 2 | Deterioro de servicios sanitarios |
| 3 | Imperfección de área deportiva |
| 4 | Carece de un espacio para bodega |
| 5 | Inexistencia de un depósito de agua |
| 6 | Carece de botiquín para primeros auxilios |
| 7 | Inexistencia de área de parqueo |
| 8 | Carece de seguridad en los ventanales (balcones) |
| 9 | Carencia de personal operativo (guardián) |

1.4.1 Carencias y Problemas

| Carencias | Problemas |
|---|---|
| Inexistencia de espacios recreativos | ¿Cómo implementar un espacio lúdico, para despertar el interés en la realización de actividades de carácter recreativo? |
| Deterioro de servicios sanitarios | ¿Cómo se pueden mejorar las condiciones en los servicios sanitarios de la institución? |
| Deterioro de área deportiva | ¿Dónde buscar fuentes de financiamiento para darle mantenimiento al área deportiva? |
| Carece de un espacio para bodega | ¿Cómo se puede implementar un espacio para uso exclusivo de bodega? |
| Inexistencia de un depósito de agua | ¿Cómo se pueden superar las deficiencias de agua en el centro educativo? |
| Carece de botiquín para primeros auxilios | ¿Dónde gestionar financiamiento para la adquisición de un botiquín de primeros auxilios? |
| Inexistencia de área de parqueo | ¿Qué hacer para obtener financiamiento para la implementación de un área de parqueo en la institución? |
| Ausencia de balcones en las ventanas | ¿Dónde gestionar financiamiento para adquirir balcones para una mayor seguridad en las ventanas del centro educativo? |
| Carece de personal operativo (guardián) | ¿Qué hacer para tener personal operativo para un mayor resguardo del centro de educativo? |

1.4.2 Problema – Hipótesis-Acción

| Problema | Hipótesis-Acción |
|---|--|
| ¿Cómo despertar el interés para la realización de actividades lúdico-recreativas de los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Papaluapa? | Si a través de epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se gestionara un espacio de carácter recreativo y de descanso, dentro del centro educativo, entonces los alumnos podrían realizar actividades lúdico-recreativas para una sana convivencia, |
| ¿Cómo se pueden mejorar las condiciones en los servicios sanitarios de la institución? | Si a través de la realización de diversas actividades se puedan generen recursos económicos, para brindarle el mantenimiento requerido a los servicios sanitarios de la institución, entonces se contaría con servicios aptos para el uso de los alumnos y docentes. |
| ¿Dónde gestionar financiamiento para darle mantenimiento al área deportiva del centro educativo? | Si se gestionara ante la municipalidad para mejorar el área deportiva de la institución, entonces los alumnos pudieran practicar distintos tipos de deporte. |
| ¿Cómo se pueden superar la deficiencia de un espacio para bodega? | Si se gestionara recursos económicos ante la municipalidad para implementar una bodega, entonces se resguardaran el equipo audiovisual e instrumentos musicales utilizados dentro de la institución. |
| ¿Cómo se pueden superar las deficiencias de agua en el centro educativo? | Si se realizan actividades educativas para adquirir recursos económicos, entonces se podría adquirir una cisterna de agua para captación del vital líquido y de esa forma se solucionaría esta problemática. |
| ¿Dónde gestionar financiamiento para la adquisición de un botiquín de primeros auxilios? | Si se unieran esfuerzos con epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la redacción de manuales sobre la importancia de los primeros auxilios e implementación de un botiquín, entonces se solventaría |

| | |
|---|--|
| | esta carencia y además la institución contará con recursos médicos para cubrir necesidades inmediatas imprevistas. |
| ¿Qué hace para obtener financiamiento para la implementación de un área de parqueo en la institución? | Si se contara con un área de parqueo, entonces existiera mayor seguridad para los vehículos de los usuarios de la institución. |
| ¿Dónde gestionar financiamiento para compra de balcones en las ventanas del centro educativo? | Si se colocaran balcones en las ventanas de la institución, entonces existiera mayor seguridad dentro de las aulas. |
| ¿Qué hacer para tener personal operativo en el centro de educativo? | Si se contratara y presupuestara un guardián, entonces existiera mayor seguridad institucional |

1.5 Selección del problema

¿Cómo despertar el interés para la realización de actividades lúdico-recreativas de los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Papaluapa?

1.5.1 Hipótesis-acción

Si a través de epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se gestionara un espacio de carácter recreativo y de descanso, dentro del centro educativo, entonces los alumnos podrían realizar actividades lúdico-recreativas para una sana convivencia.

1.6 Descripción por indicadores del problema

1.6.1 Viabilidad

| Indicadores | Si | No |
|---|----|----|
| ¿Se tiene de parte de la institución el permiso para ejecutar el proyecto? | X | |
| ¿Se cumplen con los requerimientos para la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Existen algunas oposiciones para la realización del proyecto? | | X |
| ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Se sociabilizo con autoridades el proyecto? | X | |
| ¿Se preparó el ambiente físico para la intervención del proyecto? | X | |
| ¿Se informaron lo suficiente a los involucrados de la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿El proyecto tiene la aceptación de los involucrados? | X | |
| ¿El proyecto es de vital importancia para la institución? | X | |

1.6.2 Factibilidad

| Indicadores | Si | No |
|---|----|----|
| ¿Está bien definida la naturaleza del proyecto? | X | |
| ¿Se tiene precisa la magnitud de la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿El tiempo estipulado es suficiente para la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Se tiene determinadas las actividades a realizar? | X | |
| ¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios para la realización del proyecto? | X | |
| ¿Se realizó una planificación previa al proyecto? | X | |
| ¿Se tiene la persuasión que al ejecutar el proyecto se resolverá el problema? | X | |
| ¿Se evidencia el interés en los beneficiados con la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Se han definido claramente las metas para ejecutar el proyecto? | X | |

1.6.3 Estudio técnico

| Indicadores | Si | No |
|--|----|----|
| ¿Está bien establecida la ubicación para realización el proyecto? | X | |
| ¿Se tiene idea de la magnitud de proyecto? | X | |
| ¿Se tienen específicas las actividades a realizar? | X | |
| ¿Se cuenta con los recursos necesarios para la realización del proyecto? | X | |
| ¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿El tiempo estipulado para la ejecución del proyecto es el adecuado? | X | |
| ¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar? | X | |
| ¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos? | X | |

1.6.4 Estudio de mercado

| Indicadores | Si | No |
|--|----|----|
| ¿Se tienen definidos los beneficios del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios requieren la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿La ejecución del proyecto por su impacto positivo puede ser ejecutada en otras instituciones? | X | |
| ¿El proyecto tiene la aceptación del 100% de la institución? | X | |
| ¿Los usuarios se benefician con la ejecución del proyecto? | X | |

1.6.5 Estudio económico

| Indicadores | Si | No |
|---|----|----|
| ¿En el presupuesto se contemplan todos los gastos a realizar? | X | |
| ¿Surgieron gastos imprevistos? | X | |
| ¿Considerar sí es necesario el pago de servicios profesionales? | X | |
| ¿Se visualizó todos los gastos a realizar en el proyecto? | X | |
| ¿Es necesario contabilizar gastos administrativos? | X | |
| ¿Las compras de insumos para el proyecto se realizan en efectivo? | X | |
| ¿Es necesario pagar impuestos? | X | |

1.6.6 Estudio Financiero

| Indicadores | Si | No |
|--|----|----|
| ¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto? | X | |
| ¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida? | | X |
| ¿Será necesario gestionar un crédito? | | X |
| ¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones? | | X |
| ¿Se obtendrán donaciones de personas particulares? | | X |

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Elementos teóricos que clarifican el campo o ámbito en que se inserta el tema y problema abarcados en lo seleccionado en el diagnóstico y que apoya la intervención a realizar (proyecto).

2.1 Espacios recreativos

Aulas de clase en buen estado, zonas verdes y espacios de recreación, salas de sistemas, bibliotecas, son fundamentales para generar un buen ambiente en las instituciones educativas. Sin embargo, hay otros aspectos, como las buenas relaciones entre estudiantes y docentes o actividades académicas motivadoras e incluyentes, que deben tenerse en cuenta para garantizar una buena educación de niños y jóvenes, las instituciones educativas deben ser espacios donde se desarrollen adecuadamente las habilidades de los niños, donde se les enseñe a conocerse y conocer sus actitudes y, al mismo tiempo, a controlarse y tener autoconfianza. Y Sobre lo fundamental que resulta para un alumno sentirse parte de su institución, tener sentido de pertenencia sobre ella y generar relaciones más allá de lo académico con sus docentes, pues se sentirá seguro pero sobre todo, teniendo en cuenta, lo que garantizará un mejor desarrollo. (jonnes, 2006)

Cuatro aspectos importantes para tener un buen clima escolar:

- Generar buenas relaciones entre toda la comunidad educativa.
- Fortalecer las relaciones de aprendizaje.
- Crear un ambiente que fortalezca la autonomía del estudiante.
- Establecer normas y trabajar en la obediencia del alumno. (silveira, 2000)

2.1.1 Importancia de la recreación en el ámbito escolar

La recreación desde un enfoque sociológico, es una práctica institucionalizada del tiempo libre, que busca des-rutinizar las prácticas sociales altamente rutinarias como el trabajo y la educación, en este sentido su aporte al mundo escolar buscará romper las rutinas clásicas de la educación, no sólo para “relajarse” y continuar la labor, sino para pensar lo educativo como espacios de encuentro entre maestros y estudiantes en torno a la construcción de conocimientos compartidos en un ambiente favorable, la inclusión de la recreación en la educación puede contribuir a dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y generar aperturas para la expresión del afectos, sensibilidades, cogniciones, y al mismo tiempo que favorezcan la construcción

de conocimientos y valores compartidos. Los aportes de la recreación, como práctica des-rutinizadora de las dinámicas escolares y en el marco de una educación integral, contribuyen al desarrollo de capacidades y habilidades que fomentan el respeto hacia sí mismo y hacia los otros. (Elías y Dunning, 2008)

Es por ello que, la recreación en los contextos escolares debe afectar de manera significativa el Proyecto Educativo Integral Comunitario, los proyectos pedagógicos, el aula de clase en términos de hacer visible las diversas subjetividades que tienen los estudiantes, los maestros, los padres y los directivos sobre las prácticas recreativas. (Tutora, 2010: 15)

2.1.2 Clima afectivo del entorno escolar

Obviamente, tendría muchas y diferentes consecuencias y todas ellas positivas. No olvidemos que el clima escolar es el producto de la interacción de los diversos elementos que configuran un sistema vivo, pero a la vez es una condición que influirá positiva o negativamente en el funcionamiento futuro de todo este sistema. Dicho esto, y en general, un clima escolar positivo favorece el rendimiento y capacitación de todos los elementos del sistema educativo (alumnos, profesores, directores, familias, etc.), y al del sistema educativo como un todo. Como es lógico, ocurre todo lo contrario que si el clima escolar es negativo.

El sistema educativo actual y la sociedad en general se enfrentan al enorme reto de mejorar el clima escolar en las aulas. Un adecuado clima escolar repercute muy positivamente en todos los aspectos relacionados con la escuela, el profesorado y el alumnado; inversamente, un clima escolar inadecuado contribuye a una disminución del rendimiento académico del alumno, influir negativamente en el adecuado desarrollo social del alumno, puede aumentar la desmotivación del profesorado, etc. La Psicología en general y, en especial, la Psicología educativa pueden contribuir de manera muy positiva a mejorarlo. (Núñez, 2009:12)

Aquella afirmación de J.Dewey (1998:23) de que no podemos influir en alumnos sino por medio del ambiente, se aplica sobre todo cuando se trata de su afectividad. En efecto, ésta se forma en la interacción del sujeto con el medio y muy especialmente con el medio social.

“La afectividad guarda relación con el amar y sentirse amado, con sentimientos que despiertan la voluntad de comprometernos de manera particular con otras personas, con disciplinas, contenidos y valores, lo que nos lleva a encauzar nuestras vidas hacia lo que estimamos adecuado. La

afectividad nos ayuda a tener una autoestima que determinará la forma de enfrentar las situaciones de nuestra vida diaria, nos ayuda a dar sentido a lo que hacemos, a encauzar nuestros intereses, sobreponernos a dificultades y buscar espacios de realización dentro de la sociedad. Es por eso que en un mundo en crisis es necesaria la afectividad en el desarrollo de las actividades pedagógicas.” (Suarez 2002: 11)

2.1.3 Ambiente recreativo

Dentro de las actividades de la cultura física comunitaria, las actividades físicas y recreativas juegan un papel fundamental al considerarse estas como una vía a través de la cual se puede experimentar y disfrutar el tiempo libre, cumpliendo una función educativa y auto educadora, a la vez que su práctica coadyuva al trabajo y a la vida social.

Permitirá satisfacer mejor la creciente necesidad de organizar de forma variada e integral el tiempo libre, vincular los objetivos culturales, educativos, sociales y biológicos, contribuyendo a satisfacer múltiples necesidades en este sentido. La práctica sistemática de las actividades físicas y recreativas ayuda al equilibrio biológico, psicológico y a combatir el sedentarismo que en estos tiempos modernos constituye una demanda para poder enfrentar la vida en una sociedad que se caracteriza por un dinamismo que muchas veces raya en una situación de verdadero estrés. (Orlando Viera Rosabal)

Como está definido, la actividad recreativa, como fenómeno social abarca las actividades de contenido físico – deportivo – recreativo –turístico, a los cuales el hombre se dedica por libre voluntad en su tiempo libre, para el descanso, la diversión y el desarrollo individual y tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades del ejercicio físico para obtener salud y bienestar psicológico.

Recreación: definiendo al ciudadano como el sujeto, el protagonista del desarrollo social y otorgando prioridad a sus necesidades genuinas, su calidad de vida, las vivencias que genera y en términos generales, al desarrollo humano.

Por ello es que la aspiración generalizada, de muchas de las sociedades es: incluir y no excluir, integrar y no fragmentar; por lo que, entonces, en el caso de la recreación, la única prioridad no es procurar una actividad rentable o sustentable. Justamente la recreación, como uno de los núcleos de la práctica social, es una actividad que integra no sólo a la persona sino también a la comunidad, en el uso y goce del tiempo libre.

La recreación constituye un valioso medio para garantizar el esparcimiento del individuo y su contenido es tan variado como variados pueden ser sus intereses individuales que se entregan a ello para todo su potencial.

La calidad de vida, presupone una relación dialéctica entre la utilización adecuada del tiempo libre y la salud mental y física de cada persona, ya que por un lado la realización de adecuadas actividades deportivas–recreativas fortalecen la salud y lo prepara para el pleno disfrute y por otro lado, una buena salud posibilita un mejor aprovechamiento del tiempo libre. Históricamente el concepto de la recreación ha pasado por muchos estados, a continuación se abordan algunos de ellos. (Dumazedier, 2007)

Tiempo libre y recreación "es el conjunto de ocupaciones a las que el hombre puede entregarse a su antojo, para descansar para divertirse o para desarrollar su información o su formación desinteresada, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales. Es una definición esencialmente descriptiva, aunque popularmente conocida como la de las tres "D": Descanso, Diversión y Desarrollo.

Otra definición bastante conocida por englobar los principales aspectos que los diferentes autores incluyen en múltiples definiciones es la de Pérez Sánchez. A, (2009:3) quien plantea que la recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en el tiempo libre, con tendencia a satisfacer ansias psico-espirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización en esta definición el elemento socialización le imprime un sello particularmente que la distingue por cuanto es uno de los aspectos de más resonancia en las funciones de la recreación, sin embargo, en ella no queda preciso el hecho del desarrollo que propicia al individuo.

Otra muy aceptable y completa definición fue elaborada en Argentina, durante una convención realizada en 1967, definición que mantiene su plena vigencia y plantea la recreación es aquella actividad humana, libre, placentera, efectuada individual o colectivamente, destinada a perfeccionar al hombre. Le brinda la oportunidad de emplear su tiempo libre en ocupaciones espontáneas u organizadas, que le permiten volver al mundo vital de la naturaleza y lo incorporan al mundo creador de la cultura, que sirven a su integración comunitaria y al encuentro de su propio yo, y que propenden, en última instancia, a su plenitud y a su felicidad (Veblen, 1899)

Sobre la base del concepto de Thorstein Veblen el Dr.C Aldo Pérez Sánchez (1999) define la recreación como el "conjunto de fenómenos y relaciones que surgen en el proceso de aprovechamiento del tiempo libre mediante la actividad terapéutica, profiláctica, cognoscitiva, deportiva o artística cultural, sin que para ello sea necesario una compulsión externa y mediante las cuales se obtiene felicidad, satisfacción inmediata y desarrollo de la personalidad" por lo integrador del concepto y la expresión en el mismo de las funciones esenciales de la recreación, se asume como referente de esta investigación el concepto anterior.

Según este propio autor, no se impone o administra la recreación de las personas, pues son ellas quienes han de decidir cómo desean recrearse, y a su juicio la labor de las personas encargadas de organizar y brindar la recreación, es facilitar y promover las ofertas recreativas a fin de que constituyan opciones para la libre elección de quienes se recrean.

Hasta aquí se han presentado algunas definiciones importantes sobre recreación, generalizando las mismas, se considera importante expresar que los estudiosos abordados coinciden en plantear que no es sólo la agradable forma de pasar el tiempo libre sino el aprovechamiento de este tiempo de forma positiva en la sociedad, de manera tal que contribuya al desarrollo de la personalidad del hombre.(María Argueta, epesista 2016)

En las posibilidades de desarrollo espiritual y físico que encuentra el individuo en el tiempo libre, al presentarse la recreación como una actividad integral de desarrollo multifacético, como un fenómeno de formación general, constituida por formas recreativas específicas, las cuales representan los más diversos sectores de las actividades del hombre y por consecuencia suplen un papel coadyuvante en la formación de la personalidad, radica la verdadera dimensión e importancia que posee la utilización positiva y creativa del tiempo libre.

2.1.4 Importancia de la recreación

- Logra mantener la estabilidad social.
- desarrollo de las culturas
- La continuidad y posibilidad que los individuos se perfeccionen, se desarrollen.

El tiempo libre contribuye sin dudas a la única forma posible de existir, de poder desarrollarnos. Esto implica tener una cultura del tiempo libre, una

formación y educación de los individuos para recrearse de la mejor manera, de una forma sana que aporte, que distraiga, formar y educar a recrearse lleva sin dudas una preparación de la sociedad basada en los gustos, en la idiosincrasia, en la cultura de los pueblos, de las comunidades.

El aprovechamiento del tiempo libre es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva.

Por otra parte se hace necesario algunos elementos que tienen que ver directamente con la manifestación del proceso de recreación, entre ellos se encuentran:

- Potencia la creatividad y la capacidad artística y estética
- Favorece la psicomotricidad y la coordinación mente-cuerpo.
- Favorece el bienestar y la satisfacción personal.
- Fomenta la interrelación humana y la integración social
- Sostiene la capacidad productiva
- Se logra la distensión, la relajación y el escape de tensiones frente al estrés y el cansancio de la vida moderna
- Desarrolla la capacidad lúdica, la espontaneidad y la apertura hacia nuevas formas artísticas y artesanales.
- Contribuye a la formación personal y es un estímulo de los procesos psicológicos superiores.
- Fomenta la comunicación, la amistad y las relaciones interpersonales.
- Promueve la conciencia de utilidad y autoestima.

El espacio de tiempo recreativo facilita una mayor integración familiar y otros tipos de cohesión social e integración que le adicionan mayor significado a la vida.

Como características socio culturales de la recreación se consideran

- Las personas realizan las actividades recreativas por ellas mismas; libres de cualquier obligación o compulsión externa.
- Las actividades recreativas brindan a los participantes satisfacción inmediata.
- El elemento esencial de la recreación no está en los resultados, sino en el disfrute a través de la recreación.

2.2 ¿Qué es contaminación ambiental?

Es la presencia, en el ambiente, de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellos que degraden la calidad del aire, tierra o recursos naturales en general.

Se considera contaminante toda materia, sustancia, energía, organismo vivo o sus derivados, que al incorporarse a los componentes del ambiente, alteran sus características y obstaculiza al disfrutar de la naturaleza, dañando los bienes o perjudicando la salud de las personas, animales o plantas. Por culpa de nuestra especie, se ha llegado a poner en peligro la biosfera. Esta situación se relaciona con procesos tales como el crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y la urbanización. Estos tres procesos presentan una evolución explosiva y se encuentran íntimamente vinculados entre sí.

A medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en sociedad, el medio ambiente que lo rodea se deteriora cada vez más. El comportamiento social del hombre, que lo condujo a comunicarse por medio del lenguaje, que posteriormente formó la cultura humana, le permitió diferenciarse de los demás seres vivos. Pero mientras ellos se adaptan al medio ambiente para sobrevivir, el hombre adapta y modifica ese mismo medio según sus necesidades.

El progreso tecnológico, por una parte y el acelerado crecimiento demográfico, por la otra, producen la alteración del medio, llegando en algunos casos a atentar contra el equilibrio biológico de la Tierra. No es que exista una incompatibilidad absoluta entre el desarrollo tecnológico, el avance de la civilización y el mantenimiento del equilibrio ecológico, pero es importante que el hombre sepa armonizarlos. Para ello es necesario que proteja los recursos renovables y no renovables y que tome conciencia de que el saneamiento del ambiente es fundamental para la vida sobre el planeta.

La contaminación es uno de los problemas ambientales más importantes que afectan a nuestro mundo y surge cuando se produce un desequilibrio, como resultado de la adición de cualquier sustancia al medio ambiente, en cantidad tal, que cause efectos adversos en el hombre, en los animales, vegetales o materiales expuestos a dosis que sobrepasen los niveles aceptables en la naturaleza.

La contaminación puede surgir a partir de ciertas manifestaciones de la naturaleza (fuentes naturales) o bien debido a los diferentes procesos productivos

del hombre (fuentes antropogénicas) que conforman las actividades de la vida diaria. (Raúl, 1997:27)

2.2.1 Causas que contaminen el medio ambiente:

- ✓ Tirar basura
- ✓ Quemar basura.
- ✓ Deforestar, etc.

2.2.2 Medidas para evitar la contaminación Ambiental.

- ✓ Comprender la importancia de la fauna y tratar de conservarla.
- ✓ Limitar los efectos de la contaminación ambiental, para lo cual es imprescindible desarrollar conciencia ecológica en la mayor parte de la población.
- ✓ Cultivar la tierra, evitando la degradación del suelo.
- ✓ Proteger el hábitat natural mediante la creación de reservas.
- ✓ Utilizar los recursos mineros ajustándolos a las disponibilidades reales y aplicando la reutilización de los recursos hasta donde sea posible.

2.3 Fundamentos legales: Constitución Política de la República de Guatemala.

2.3.1 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente DECRETO No. 68-96

2.3.2 Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico

El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la Tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

2.3.2.1 Artículo 4. El estado velara porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

2.3.2.2 Art. 27 tercer párrafo

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de

regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad (Constitución Política de la República de Guatemala Sección Séptima, salud, seguridad y asistencia social. Artículo 97, 4,27: 1993)

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCION O DE LA INTERVENCION.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de pedagogía

Carrera: Licenciatura en pedagogía y administración educativa

Sección: Santa Catarina Mita, Jutiapa

Plan: Dominical

Epesista: María Magdalena Argueta Vásquez

Número de Carné: 201223593

3.1. Título del proyecto

Guía de espacios recreativos con enfoque ambiental, dirigida a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

3.2. Hipótesis acción

Si a través de epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se gestionara un espacio de carácter recreativo y de descanso, dentro del centro educativo, entonces los alumnos podrían realizar actividades lúdico-recreativas para una sana convivencia.

3.3. Problema seleccionado

¿Cómo despertar el interés para la realización de actividades lúdico-recreativas de los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Papalhuapa?

3.4. Ubicación geográfica de la intervención

Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa, se localiza a una distancia de 7.5 km (6k con pavimentación asfáltica y 1.5k de terracería) de la cabecera municipal.

3.5. Ejecutora de la intervención

María Magdalena Argueta Vásquez

3.6. Unidad ejecutora

- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✓ Coordinación Técnica Administrativa 22-04-12
- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.

3.7. Descripción de la intervención

Realizado el diagnóstico en la institución se logró detectar sus carencias entre las cuales la más urgente por resolver es la, Inexistencia de espacios recreativos, razón por la cual se diseñara, ejecutara y socializará una guía de espacios recreativos con enfoque ambiental, dirigida a los alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa, teniendo como finalidad, brindar un espacio propicio para la sana recreación y la lúdica, en donde los alumnos aprovechen el tiempo libre y además puedan contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente a través de la disminución de contaminación dentro del centro educativo por medio de la reutilización de desechos sólidos, esto no solo mejorara las condiciones físicas del mismo, sino también la calidad de vida.

3.8. Justificación de la intervención

El ámbito extraescolar es reconocido como uno de los entornos educativos que poseen mayores posibilidades de desarrollar una importante labor socio-educativa, principalmente en la infancia y la juventud. Los espacios recreativos con enfoque ambiental forman parte del vínculo social afectivo y psicológico de los corredores y áreas verdes de los centros educativos, las actividades de recreación curricular alimentan la convivencia entre los protagonistas del aprendizaje. La importancia de espacios de recreación con intención ambiental le da un aspecto saludable a los establecimientos ya que propician la formación ambiental y evitar contaminar con residuos los lugares utilizados por los estudiantes. Es oportuno mencionar el daño que causa a la sociedad en general la contaminación provocada por los desechos sólidos, razón por la cual de acuerdo al diagnóstico institucional se detectó el grave problema que estos desechos causa, por lo que se decidió diseñar y ejecutar una guía de espacios recreativos con enfoque ambiental con los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

3.9. Objetivos de la intervención

General

- Brindar un espacio propicio para la ocupación sana y formativa de los tiempos libres, en el cual se puedan desarrollar habilidades y destrezas, por medio de la recreación y la lúdica, que permitan mejorar actitudes, en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del Telesecundaria Aldea Papalhuapa,

Específicos

- Diseño y elaboración de una guía de espacios recreativos con enfoque ambiental, dirigida a alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa
- Implementar la recreación como herramienta pedagógica para la enseñanza.
- Contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente a través de la disminución de contaminación dentro del centro educativo por medio de la reutilización de desechos sólidos.

3.10. Actividades para el logro de objetivos

| Objetivos | Actividades |
|--|--|
| Identificar la recreación como herramienta pedagógica para la enseñanza. | Orientar a los beneficiarios sobre el proyecto a ejecutar y la importancia de tener un espacio de carácter recreativo con enfoque ambiental. |
| Contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente a través de la disminución de contaminación dentro del centro educativo por medio de la reutilización de desechos sólidos. | Participación activa de la comunidad educativa en las diferentes actividades a realizar en el proceso del proyecto, para generar conciencia ambiental. |
| Brindar un espacio recreativo adecuado para la ocupación sana y formativa de tiempos libres en los estudiantes del Instituto de Telesecundaria Aldea Papalhuapa. | Capacitación a la comunidad educativa de aldea Papalhuapa sobre el proyecto realizado. |

3.11. Cronograma

| ACTIVIDADES | | OCTUBRE 2016 | | | | NOVIEMBRE 2016 | | | |
|--|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Semanas | | | | Semanas | | | |
| | P | 1 ^a | 2 ^a | 3 ^a | 4 ^a | 1 ^a | 2 ^a | 3 ^a | 4 ^a |
| | E | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 1^a. Etapa | | | | | | | | | |
| Visitar el Instituto de Telesecundaria Aldea Papalhuapa. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Estudio y verificación del área para la construcción. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Realizar un análisis y diseño detallado del proyecto. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Definir nombre y objetivo del proyecto. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Aprobación de las instancias superiores. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Orientar a los beneficiarios sobre el proyecto a ejecutar y la importancia de tener un espacio de carácter recreativo con enfoque ambiental. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| 2^a. Etapa | | | | | | | | | |
| Identificar los recursos requeridos. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Establecer el presupuesto. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Limpieza del área. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Contratar a Personal. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Organizar a personal y equipo. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Recolección de desechos sólidos. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Trasporte de materiales. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Preparación final de normativas y procedimientos. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| 3^a. Etapa | | | | | | | | | |
| Inicio de construcción | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Utilización de los desechos sólidos en la construcción. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Supervisión de la obra. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| 4^a. Etapa | | | | | | | | | |
| Finalización de la obra | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Capacitación a la comunidad educativa de aldea papalhuapa sobre el proyecto realizado. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |
| Inauguración y entrega del proyecto ejecutado a los beneficiarios. | P | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | |

3.12. Recursos

Humanos

- director
- Docentes
- Estudiantes
- Epesista
- Asesor

Físicos

- Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Materiales

- Cemento
- Pegamix
- Hierro
- Block
- USB
- Cámara digital
- Hojas
- Papel
- Tinta
- Lapiceros

3.13. Presupuesto

| No. | Producto | Cantidad | Costo Unitario | Sub Total |
|-----|-------------------------|-------------|-----------------|------------------|
| 1 | Cemento | 14 Bolsas | Q 175.00 | Q 2450.00 |
| 2 | Pegamix | 15 Bolsas | Q 27.00 | Q 405.00 |
| 3 | Hierro | 2 Quintales | Q 180.00 | Q 360.00 |
| 4 | Block | 150 | Q 3.75 | Q 562.50 |
| 5 | Alambre de amarre | 4 Libras | Q 7.00 | Q 28.00 |
| 6 | Clavos acerados | 2 Libras | Q 5.00 | Q 10.00 |
| 7 | Arena | 3 Metros | Q 150.00 | Q 450.00 |
| 8 | Alquiler de tabla | 5 | Q 25.00 | Q 125.00 |
| 9 | Azulejo | 3 Metros | Q 100.00 | Q 300.00 |
| 10 | Mano de obra (albañil) | 12 Días | Q 200.00 | Q 2400.00 |
| 11 | Mano de obra (ayudante) | 6 Días | Q 75.00 | Q 450.00 |
| 12 | Combustible | 10 Galones | Q 20.00 | Q 200.00 |
| 13 | Imprevistos | | | Q 460.00 |
| 14 | Total | | Q 967.75 | Q 8200.50 |

CAPITULO IV

EJECUCION Y SISTEMATIZACION DE LA INTERVENCION.

4.1 Descripción de las actividades realizadas

| Actividades realizadas | Resultados obtenidos |
|--|--|
| Visitar el Instituto de Telesecundaria Aldea Papalhuapa. | Se logró realizar la visita correspondiente para dar a conocer el porqué de la misma y realizar el diagnostico institucional. |
| Estudio y verificación del área para la construcción. | Se logró satisfactoriamente el reconocimiento del terreno para la elaboración del área recreativa. |
| Realizar un análisis y diseño detallado del proyecto. | Se realizó el análisis correspondiente y diseño del proyecto, detallando actividades para su ejecución. |
| Definir nombre y objetivo del proyecto. | Se definió el nombre y objetivos del proyecto a ejecutar. |
| Aprobación de las instancias superiores. | Se realizaron las solicitudes a las autoridades educativas correspondientes para obtener la autorización del proyecto. |
| Orientar a los beneficiarios sobre el proyecto a ejecutar y la importancia de tener un espacio de carácter recreativo con enfoque ambiental. | Se logró aceptación y autorización por parte del Director para la ejecución y socialización de la guía. Se logró brindar la información necesaria sobre la guía de espacios recreativos con enfoque ambiental para concientizar a los estudiantes sobre la conservación del medio ambiente. |

| | |
|---|--|
| Identificar los recursos requeridos. | A través de la elaboración del plan general se logró identificar los recursos requeridos para elaborar el proyecto. |
| Establecer el presupuesto. | Se logró establecer el presupuesto para el proyecto, estimando todo lo necesario y un monto establecido para imprevistos. |
| Limpieza del área. | Se limpió el área donde se elaborara el proyecto. |
| Contratar a Personal. | Se logró la contratación de un albañil y un ayudante para la construcción del área recreativa con enfoque ambiental. |
| Organizar a personal y equipo. | Se estableció el personal y el equipo necesario para utilizar en la ejecución del proyecto. |
| Recolección de desechos sólidos. | Se elaboró una campaña de limpieza para mejorar el entorno. Se recolectaron y clasificaron desechos sólidos para reutilizarlos en la construcción del espacio recreativo. |
| Trasporte de materiales. | Se logró el traslado de los materiales al lugar donde se elaborara la obra. |
| Preparación final de normativas y procedimientos. | Se elaboraron normativas y los procedimientos para la elaboración del proyecto, tomando en cuenta recomendaciones brindadas por el asesor. |
| Inicio de construcción | Se inició con la construcción del espacio recreativo con enfoque ambiental para |

| | |
|--|--|
| | poder brindar un espacio recreativo adecuado para la ocupación sana y formativa de tiempos libres en los estudiantes del Instituto de Telesecundaria Aldea Papalhuapa. |
| Utilización de los desechos sólidos en la construcción. | Se logró la reutilización de desechos sólidos en la construcción del espacio de carácter recreativo con enfoque ambiental. |
| Supervisión de la obra. | Se logró la supervisión de la obra por parte del asesor del EPS y el director del centro educativo, quienes manifestaron que es un área de gran beneficio para la comunidad educativa. |
| Finalización de la obra | Se finalizó satisfactoriamente la obra, docentes y alumnos manifiestan sentirse emotivos por la realización de dicho proyecto. |
| Capacitación a la comunidad educativa de aldea Papalhuapa sobre el proyecto realizado. | Se logró la socialización de la guía de espacios recreativos con enfoque ambiental a través de una capacitación donde se explicó detalladamente los beneficios del proyecto a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria. |
| Inauguración y entrega del proyecto ejecutado a los beneficiarios. | Se realizó la entrega del proyecto a autoridades educativas y beneficiarios del proyecto, quienes se comprometieron a darle mantenimiento y sostenibilidad al mismo. |

4.2 Productos, logros y evidencias.



Fuente: María Argueta, Epesista 2016

Arranques y cimientos



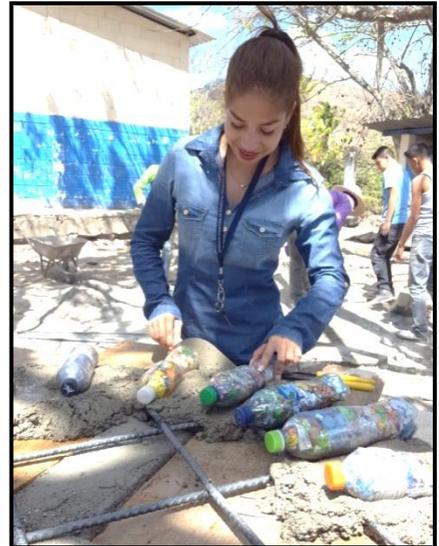
Fuente: María Argueta, Epesista 2016

Fundición de block



Fuente: María Argueta, Epesista 2016

Fundición, cimentación y colocación de ladrillos ecológicos en bancas y mesas





Fuente: María Argueta, Epesista 2016

Para finalizar, moldear el diseño de la obra y colocar residuos de cerámico en forma de mosaico para dar un mejor realce



Fuente: María Argueta, Epesista 2016

ANTES



DESPUÉS



Fuente: María Argueta, Epesista 2016

Evidencia fotográfica de campaña de limpieza en aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa, con alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, con el fin de recolectar desechos sólidos como las botellas plásticas, para la fabricación de ladrillos ecológicos y de esta manera contribuir a la disminución de la contaminación



Fuente: María Argueta, Epesista 2016

Evidencia fotográfica de la construcción de un espacio recreativo diseñada con ladrillos ecológicos, por epesista y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.



Fuente: María Argueta, Epesista 2016

Socialización y validación de la guía por el Director del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, Jutiapa, y por el Licenciado Henry David Campos Hernández asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.



Fuente: María Argueta, Epesista 2017

Inauguración del proyecto “espacio recreativo con enfoque ambiental”



Fuente: María Argueta, Epesista 2017



GUIA DE ESPACIOS RECREATIVOS CON ENFOQUE AMBIENTAL

Dirigida a docentes y estudiantes
del Instituto de Telesecundaria
aldea Papalhuapa, municipio de
Agua Blanca, Jutiapa.



INDICE

| | |
|---|-----------|
| Introducción | i |
| Capítulo I. Medio ambiente y contaminación | 1 |
| • Competencia | 1 |
| • Indicador de logro | 1 |
| 1. Medio ambiente | 2 |
| 1.1. Contaminación ambiental | 3 |
| 1.2. Riesgo de contaminación por la basura | 4 |
| 1.3. ¿Cómo afecta la basura y el plástico a la contaminación atmosférica? | 5 |
| 1.4. Porque es importante reciclar el plástico | 6 |
| 1.5. Regla de las 5R | 7 |
| 1.6. Constitución Política de la República | 8 |
| • Evaluación | 9 |
| Capítulo II. Educación ambiental | 10 |
| • Competencia | 10 |
| • Indicador de logro | 10 |
| 2.1. La educación ambiental | 11 |
| 2.2. Funciones de la educación ambiental | 11 |
| 2.3. Objetivos de la educación ambiental | 12 |
| • Evaluación | 13 |
| Capítulo III. Ambientes recreativos | 14 |
| • Competencia | 14 |
| • Indicador de logro | 14 |
| 3. Ambiente recreativo | 15 |
| 3.1. Recreación ambiental | 16 |
| 3.2. Juegos ecológicos | 16 |
| • Evaluación | 17 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo IV. Importancia de la recreación en el ámbito escolar | 18 |
| • Competencia | 18 |
| • Indicador de logro | 18 |
| 4. Importancia de la recreación escolar | 19 |
| 4.1. Beneficios de la recreación | 20 |
| 4.2. Ambiente recreativo escolar | 20 |
| 4.3. Clima afectivo del entorno escolar | 20 |
| • Evaluación | 22 |
| Capítulo V. Construcción de área recreativa con enfoque ambiental | 23 |
| • Competencia | 23 |
| • Indicador de logro | 23 |
| Procedimiento para la construcción del área deseada | 24 |
| ✓ Paso 1, ladrillos ecológicos | 24 |
| ✓ Paso 2, Traslado de materiales y herramientas | 25 |
| ✓ Paso 3, Arranques y cimientos | 26 |
| ✓ Paso 4, Fundición de block | 27 |
| ✓ Paso 5, Fundición, cimentación y colocación de ladrillos ecológicos en bancas y mesas | 28 |
| ✓ Paso 6, Moldear el diseño de la obra y colocar residuos de cerámico en forma de mosaico para darle mejor realce. | 30 |
| • Evaluación | 33 |

INTRODUCCION

i

Los espacios recreativos con enfoque ambiental forman parte del vínculo social afectivo y psicológico de los corredores y áreas verdes de los centros educativos, de lo contrario la carencia de recreos o actividades de recreación curricular alimentan la convivencia entre los protagonistas del aprendizaje. La importancia de espacios de recreación con intención ambiental le da un aspecto saludable a los establecimientos ya que propician la formación ambiental y evitar contaminar con residuos los lugares utilizados por los estudiantes para recrearse.

Es oportuno mencionar el daño que causa a la sociedad en general la contaminación provocada por los desechos sólidos, razón por la cual de acuerdo al diagnóstico institucional se detectó el grave problema que estos desechos causan, por lo que se decidió diseñar y ejecutar una guía de espacios recreativos con enfoque ambiental con los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria para solventar esta situación, además se les brindo una capacitación con temas acordes, mismos que se espera sean de mucha utilidad para la comunidad educativa.

La recreación es muy importante dentro del ámbito educativo, pues a través de ella se puede lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes, además les permite desenvolverse creativamente para el diseño de trabajos manuales, aplicando el amor por el medio ambiente y lo más importante puede permitirles ser una fuente de ingresos para que solventen sus necesidades más inmediatas.



MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN

CAPÍTULO I



Competencia

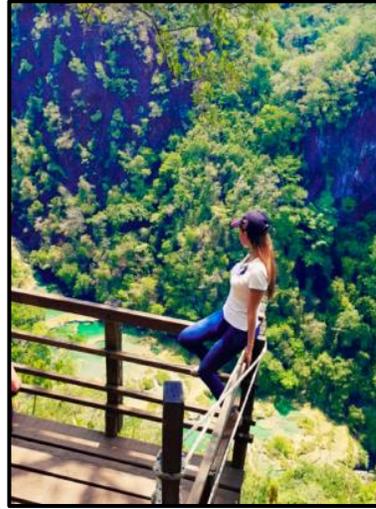
Comprende la importancia del impacto ambiental que producen las prácticas humanas que generan contaminación, y las consecuencias irreversibles que ésta implica.

Indicador de logro

Identifica la problemática ecológica dentro de la institución para buscar estrategias de solución involucrando a docentes y estudiantes en el desarrollo de actividades para la preservación y la conservación del

1 MEDIO AMBIENTE

Medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende a los seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos.



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

Nuestro planeta constituye un conjunto medioambiental equilibrado, todos los elementos se encuentran relacionados entre sí, cualquier alteración natural e incluso artificial, es rápidamente subsanada por la naturaleza. Pero la actividad del hombre, con mayores intereses en su bienestar que en la conservación de ese equilibrio, ha conseguido iniciar un proceso de degradación medioambiental que de seguir así, nos puede llevar a un verdadero caos. (Raúl, 1997)



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



1.1 CONTAMINACION AMBIENTAL

Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos.

A medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en sociedad, el medio ambiente que lo rodea se deteriora cada vez más. El comportamiento social del hombre, que lo condujo a comunicarse por medio del lenguaje, que posteriormente formó la cultura humana, le permitió diferenciarse de los demás seres vivos. Pero mientras ellos se adaptan al medio ambiente para sobrevivir, el hombre adapta y modifica ese mismo medio según sus necesidades.

El progreso tecnológico, por una parte y el acelerado crecimiento demográfico, por la otra, producen la alteración del medio, llegando en algunos casos a atentar contra el equilibrio biológico de la Tierra. No es que exista una incompatibilidad absoluta entre el desarrollo tecnológico, el avance de la civilización y el mantenimiento del equilibrio ecológico, pero es importante que el hombre sepa armonizarlos. Para ello es necesario que proteja los recursos renovables y no renovables y que tome conciencia de que el saneamiento del ambiente es fundamental para la vida sobre el planeta.

(Maurice Strong.2007:32)



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



La contaminación es uno de los problemas ambientales más importantes que afectan a nuestro mundo y surge cuando se produce un desequilibrio, como resultado de la adición de cualquier sustancia al medio ambiente, en cantidad tal, que cause efectos adversos en el hombre, en los animales, vegetales o materiales expuestos a dosis que sobrepasen los niveles aceptables en la naturaleza.

La contaminación puede surgir a partir de ciertas manifestaciones de la naturaleza (fuentes naturales) o bien debido a los diferentes procesos productivos del hombre (fuentes antropogénicas) que conforman las actividades de la vida diaria. (Raúl, 1997)

1.2 RIESGOS DE CONTAMINACIÓN POR LA BASURA

Causas y consecuencias de la contaminación por desechos sólidos domésticos

Causas:

Son muchas las causas que generan la contaminación por basura, entre las más destacadas tenemos:

- Poca colaboración por parte de la sociedad en el cuidado y reguardo de su entorno.
- Deficiencia de los sistemas de recolección a nivel municipal.
- Falta de conciencia ciudadana sobre la gravedad del problema.
- Patrón de consumo de los ciudadanos, que obedece al uso ineficiente de los recursos y la no valorización de los recursos de la naturaleza.
- No hay cultura de reducir, reusar y reciclar.
- Falta de valores de preservación del ambiente en el hogar y escuelas.

Consecuencias:

Como ya se ha venido mencionando, la contaminación trae consecuencias graves para el ser humano y su hábitat, entre ellas tenemos:

- Contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
- Contaminación del aire por quemas no controladas que generan dioxinas.
- Degradación de suelos por la lixiviación.



- Deterioro de la salud pública tanto por efectos de las quemas como por la proliferación de vectores infecciosos que transmiten enfermedades.
- Situaciones riesgosas para la seguridad de las personas debido a incendios o acumulaciones de gases.
- Contaminación visual y estética, que afecta a la actividad turística.
- Emisión de gases con efecto invernadero, producto de la degradación y/o de la combustión de materiales desechados. (Vargas p, 2002)



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

1.3 ¿CÓMO AFECTA LA BASURA Y EL PLÁSTICO A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA?

Es la presencia de aire de materias o formas de energía que implican riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables. Los principales mecanismos de contaminación atmosférica son los procesos industriales que implican combustión, tanto en industrias como en automóviles y calefacciones residenciales, que generan dióxido y monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre, quema de los diferentes plásticos y basura, entre otros contaminantes. Igualmente algunas industrias emiten gases nocivos en



sus procesos productivos, como cloros o hidrocarburos que no han realizado combustión completa (El blogverde.com, 2016)

Los residuos de plástico no son degradables con lo que pueden durar años y años en el medio ambiente. Los plásticos usados (botellas, bolsas, envoltorios, etc.) se pueden clasificar, triturar y fundir para hacer nuevos objetos de plástico reciclado: bancos, maceteros, señales de tráfico, áreas de descanso, etc. Siendo esto posible, en la actualidad todavía no existe la infraestructura necesaria para el reciclaje de plásticos, por ello es necesario motivar para contribuir a disminuir el problema que hoy en día vivimos y que pide ayuda. Reciclar botellas de plástico es muy bueno para la conservación del medio ambiente. Todos tenemos en nuestra mano la posibilidad de hacerlo, el algo que deberíamos convertir en un hábito para ayudar un poco a cuidar nuestro planeta

1.4 PORQUÉ ES IMPORTANTE RECICLAR EL PLÁSTICO

Reciclar botellas de plástico es muy bueno para la conservación del medio ambiente. Todos tenemos en nuestra mano la posibilidad de hacerlo, es algo que deberíamos convertir en un hábito para ayudar un poco a cuidar nuestro planeta.

Las botellas de plástico son después de las de vidrio las que más tiempo tardan en degradarse, tardan entre 100 y 1000 años dependiendo del tamaño y el tipo de plástico, con ello haremos que las industrias no tengan que producir más químicos que contaminan el aire y destruyen, poco a poco, la capa de ozono. El plástico está hecho de petróleo y de carbón que no se disuelven.

1.4.1 ¿CÓMO AFECTA LA BOTELLA PLÁSTICA AL MEDIO AMBIENTE?

- Ocupa mucho espacio por su acumulación.
- Contamina nuestro medio ambiente.
- Retiene agua y crea zancudos.
- Evita el nacimiento de plantas donde hay acumulación de este material.



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



1.5 REGLA DE LAS 5R (reduce, reúse, recicle, recupera y regule)

Son las reglas que nos dicen cómo cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. Las 3R nos ayudan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable.

1.5.1 REDUCE

Es la más efectiva e importante; es la que provoca la reducción de los daños al medio ambiente y consiste en dos partes.

- Comprar menos
- Utilizar menos recursos (agua, energía, gasolina, etc.)

1.5.2 REUTILIZA

Debemos utilizar el mayor tiempo posible los objetos o sea darle larga vida a lo que compras o te regalan desde que las obtienen hasta que las tiras. Reutilizar también incluye la compra de productos de segunda mano, ya que esto alarga la vida útil del producto.

1.5.3 RECICLA

Debemos de rescatar lo posible de un material que ya no sirve para nada (comúnmente llamado basura) y convertirlo en un producto nuevo. Someter materiales usados o desperdicios a un proceso de transformación o aprovechamiento para que puedan ser nuevamente utilizables: la botella plásticas usada se deposita en unos contenedores especiales para que pueda ser reciclada; si reciclamos el papel, no habrá que talar tanto árboles.

1.5.4 RECUPERA

Convendría arreglar los productos que se nos estropean y no comprar otro nuevo cada vez que tenemos un problema. La solución del problema va más allá de la creación de un buen sistema de tratamiento de los residuos. Debemos cambiar nuestras normas de conductas agresivas para vivir de forma más armónica con el medio ambiente.

1.5.5 REGULA

Está claro que para que todo lo anterior no ocurra debe haber una regulación, no sólo de la gestión de residuos, o de los procesos de diseño, sino también de los mercados, que con sus constantes evoluciones, prisas e inventiva, cuesta mucho seguir su ritmo buscando ellos mismos siempre la salida de productos que den el máximo beneficio directo, sin pensar en la repercusiones a corto, medio y largo plazo. Hemos creado un monstruo, y este es capaz de hacer que productos potencialmente peligrosos y no regulados tengan una ventaja competitiva frente al resto. (Vargas p, 2002)



1.6 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

1.6.1 Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico

El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la Tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

1.6.2 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente DECRETO No. 68-96

Artículo 4. El estado velara porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

1.6.3 Art. 27 tercer párrafo

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. (Constitución Política de la República de Guatemala Sección Séptima, salud, seguridad y asistencia social. Artículo 97, 4,27: 1993)



EVALUACIÓN

NOMBRE: _____

INDICACIONES: Pinta el siguiente dibujo que se te presenta sobre la importancia del reciclaje en el medio ambiente.



(Ecoescolar, 2015)



EDUCACIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO II



Competencia

Demuestra la educación ambiental, a través de prácticas que disminuyan la contaminación aplicando acciones efectivas para la preservación del mismo.

Indicador de logro

Valora la importancia de la educación ambiental reutilizando desechos sólidos para contribuir a la disminución de la contaminación.



2.1 LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desde los años sesenta, cuando se cuestionó el modelo de crecimiento establecido y se denunció el impacto que sobre el medio ambiente producía, los diagnósticos realizados sobre la crisis ambiental han sido numerosos. Poco a poco, el ser humano empieza a realizar una nueva lectura del medio en el que está inmerso y una nueva cosmovisión, una nueva percepción de la relación ser humano-sociedad-medio, va abriéndose paso.

En los informes y manifiestos que van apareciendo a lo largo de estos años se plantea la necesidad de adoptar medidas educativas (entre otras) para frenar el creciente deterioro del planeta.

Las relaciones entre educación y medio ambiente no son nuevas, sin embargo, la novedad que aporta la educación ambiental es que el medio ambiente, además de medio educativo, contenido a estudiar o recurso didáctico, aparece con entidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación. (Roca, 2016)

2.2 FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Por lo tanto, la educación ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio.



2.3 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Conciencia: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

Conocimientos: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problema ambientales.

Capacidad de evaluación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Participación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto. (Roca, 2016)



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



EVALUACIÓN

HOJA DE TRABAJO

Nombres: _____

INDICACIONES: Responda correctamente las siguientes preguntas en el espacio correspondiente, que se te dan a continuación.

- ✓ ¿Qué es Educación Ambiental? _____

- ✓ ¿De qué manera el hombre ha ido destruyendo nuestra habitad? _____

- ✓ ¿Cómo contribuyes a mantener en buen estado nuestro planeta? _____

- ✓ ¿Cuáles son los objetivos de la educación ambiental? _____

- ✓ ¿Cuáles son los cuidados que debemos tener para conservar nuestro medio ambiente? _____



AMBIENTES RECREATIVOS

CAPÍTULO III



Competencia

Valora los espacios recreativos ambientales para crear un entorno de convivencia social, físico, y emocional, dentro de los centros educativos

Indicador de logro

Practica actitudes de convivencia social, física y emocional, por medio de los espacios de recreación ambiental.



3 AMBIENTE RECREATIVO

Dentro de las actividades de la cultura comunitaria, las actividades recreativas juegan un papel fundamental al considerarse estas como una vía a través de la cual se puede experimentar y disfrutar del tiempo libre, cumpliendo una función educativa y autoeducadora, a la vez que su práctica coadyuva al trabajo y a la vida social.

Permitirá satisfacer mejor la creciente necesidad de organizar de forma variada e integral el tiempo libre, vincular los objetivos culturales, educativos, sociales y biológicos, contribuyendo a satisfacer múltiples necesidades en este sentido. La práctica sistemática de las actividades físicas y recreativas ayuda al equilibrio biológico, psicológico y a combatir el sedentarismo que en estos tiempos modernos constituye una demanda para poder enfrentar la vida en una sociedad que se caracteriza por un dinamismo que muchas veces raya en una situación de verdadero estrés.

(Orlando Viera Rosabal)

Como está definido, la actividad recreativa, como fenómeno social abarca las actividades de contenido físico – deportivo – recreativo –turístico, a los cuales el hombre se dedica por libre voluntad en su tiempo libre, para el descanso, la diversión y el desarrollo individual y tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades del ejercicio físico para obtener salud y bienestar psicológico.

La recreación constituye un valioso medio para garantizar el esparcimiento del individuo y su contenido es tan variado como variado pueden ser sus intereses individuales que se entregan a ello para todo su potencial.

El aprovechamiento del tiempo libre es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva.

Por otra parte se hace necesario algunos elementos que tienen que ver directamente con la manifestación del proceso de recreación, entre ellos se encuentran:

- Potencia la creatividad y la capacidad artística y estética
- Favorece la psicomotricidad y la coordinación mente-cuerpo.
- Favorece el bienestar y la satisfacción personal.
-
- Fomenta la interrelación humana y la integración social
- Sostiene la capacidad productiva
- Se logra la distensión, la relajación y el escape de tensiones frente al estrés y el cansancio de la vida moderna



- Desarrolla la capacidad lúdica, la espontaneidad y la apertura hacia nuevas formas artísticas y artesanales.
- Contribuye a la formación personal y es un estímulo de los procesos psicológicos superiores.
- Fomenta la comunicación, la amistad y las relaciones interpersonales.
- Promueve la conciencia de utilidad y autoestima.

3.1 RECREACIÓN AMBIENTAL

Se puede definir como todas aquellas actividades planificadas en función de la sensibilización, valoración y formación que se desarrollan en un contexto determinado con el fin de aprender de forma vivencial el cuidado y la preservación ambiental. Se considera una herramienta interdisciplinaria, que desde todo ámbito educativo, va a potenciar el respeto al entorno desde una perspectiva educativa y permite desarrollar actitudes favorables a la conservación de los espacios socio ambientales. (Alvarez, 2000)

3.2 JUEGOS ECOLÓGICOS

Una definición de juego ecológico está relacionada con aquellas actividades lúdicas en las cuales se incluye contenido de valores ambientales.

Los juegos ecológicos generan una visión interna de la Naturaleza y la problemática ambiental. La experiencia directa nos conecta mediante los sentidos, el intelecto y el afecto con el mundo natural, reforzando el aprendizaje de los conceptos y haciéndonos tomar real conciencia de los problemas que enfrenta (Alvarez, 2000)



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



IMPORTANCIA
DE LA
RECREACIÓN EN
EL ÁMBITO
ESCOLAR

CAPÍTULO
IV



Competencia

Valora la importancia del aprovechamiento del tiempo libre en actividades lúdico-recreativas, desarrollando hábitos positivos, habilidades y destrezas básicas, en los diferentes

Indicador de logro

Organiza actividades recreativas, para desarrollar durante el transcurso de cada descanso escolar.



4 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN ESCOLAR

Todo trabajo excesivo o prolongado agota las fuerzas, produce cansancio y fatiga, y producen fallas de atención en los alumnos e incluso indisciplina. De aquí, la necesidad de que con el trabajo, se alterne el descanso durante las horas de clase, y de que los descansos se consideren como parte integrante del programa general y del horario de las escuelas. Lo más eficaz es establecer un descanso completo para la inteligencia entre ejercicio y ejercicio, y a ponerlo en práctica debe encaminarse la organización de la enseñanza.

A este efecto se disponen los patios, como entornos en los que los estudiantes pueden esparcirse a través de la realización de actividades recreativas, de la práctica del deporte, de la charla libre con los compañeros, o del simple descanso.

Los patios cuentan con los elementos necesarios para incentivar el juego y el ejercicio de los alumnos durante los periodos de recreo, escogidos en función de la edad y del género.

Aulas de clase en buen estado, zonas verdes y espacios de recreación, son fundamentales para generar un buen ambiente en las instituciones educativas. Sin embargo, hay otros aspectos, como las buenas relaciones entre estudiantes y docentes o actividades académicas motivadoras e incluyentes, que deben tenerse en cuenta para garantizar una buena educación.

Las instituciones educativas deben ser espacios donde se desarrollen adecuadamente las habilidades de los niños y jóvenes, donde se les enseñe a conocerse y conocer sus actitudes y, al mismo tiempo, a controlarse y tener autoconfianza.

La inclusión de la recreación en la educación puede contribuir a dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y generar aperturas para la expresión del afectos, sensibilidades, cogniciones, emociones que sirvan de medios “equilibrantes” de las tensiones escolares y al mismo tiempo que favorezcan la construcción de conocimientos y valores compartidos. Los aportes de la recreación, como práctica desrutinizadora de las dinámicas escolares y en el marco de una educación integral, contribuyen al desarrollo de capacidades y habilidades que fomentan el respeto hacia sí mismo y hacia los otros.

Es por ello que, la recreación en los contextos escolares debe afectar de manera significativa el Proyecto Educativo Integral Comunitario, los proyectos pedagógicos, el aula de clase en términos de hacer visible las diversas subjetividades que tienen los estudiantes, los maestros, los padres y los directivos sobre las prácticas recreativas. (Tutora, 2010)



4.1 BENEFICIOS DE LA RECREACIÓN:

- Contribuye al desarrollo y bienestar físico
- Es disciplina
- Es identidad y expresión
- Como valor grupal, subordina intereses egoístas
- Fomenta cualidades cívicas
- Previene la delincuencia
- Es cooperación, lealtad y compañerismo
- Educa a la sociedad para el buen uso del tiempo libre
- Proporciona un medio aceptable de expresión recreativa

4.2 AMBIENTE RECREATIVO ESCOLAR

El recreo o receso es un período de tiempo entre lecciones durante la jornada de un centro educativo, en la que los alumnos pueden realizar libremente actividades tales como estudiar, leer, escuchar música, charlar, comer, ir al baño, jugar, descansar. Los recreos sirven como ámbito de interacción social, de recreación, y de descanso. Los centros educativos suelen tener patios de recreo.

La recreación desde un enfoque sociológico, es una práctica institucionalizada del tiempo libre, que busca des-rutinizar las prácticas sociales altamente rutinarias como el trabajo y la educación, en este sentido su aporte al mundo escolar buscará romper las rutinas clásicas de la educación, no sólo para “relajarse” y continuar la labor, sino para pensar lo educativo como espacios de encuentro entre maestros y estudiantes en torno a la construcción de conocimientos compartidos en un ambiente favorable (Stephanie Jones, 2015)

4.3 CLIMA AFECTIVO DEL ENTORNO ESCOLAR

El sistema educativo actual y la sociedad en general se enfrentan al enorme reto de mejorar el clima escolar en las aulas. Un adecuado clima escolar repercute muy positivamente en todos los aspectos relacionados con la escuela, el profesorado y el alumnado; inversamente, un clima escolar inadecuado contribuye a una disminución del rendimiento académico del alumno, influir negativamente en el adecuado desarrollo social del alumno, puede aumentar la desmotivación del profesorado, etc. La Psicología en general y, en especial, la Psicología educativa pueden contribuir de manera muy positiva a mejorarlo. (Núñez, 2009)

Cuatro aspectos importantes para tener un buen clima escolar:

1. Generar buenas relaciones entre toda la comunidad educativa
2. Fortalecer las relaciones de aprendizaje
3. Crear un ambiente que fortalezca la autonomía del estudiante
4. Establecer normas y trabajar en la obediencia del alumno

No podemos influir en alumnos sino por medio del ambiente, se aplica sobre todo cuando se trata de su afectividad. En efecto, ésta se forma en la interacción del sujeto con el medio y muy especialmente con el medio social (Suarez)



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

EVALUACIÓN

Nombre del estudiante: _____

Indicaciones: Se te presenta una lista de cotejo en la cual deberás contestar con una X en las opciones si y no, de acuerdo a la importancia de la recreación en el ámbito escolar.



| No. | Aspectos a calificar | SI/NO |
|-----|---|-------|
| 1 | ¿Puedes fortalecer a travez de la recreaion los procesos de aprendizaje? | |
| 2 | ¿Puedes aprovechar los descansos para la practica de actividades recreativas? | |
| 3 | ¿Se puede fortalecer la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa a travez de la recreacion? | |



CONSTRUCCIÓN DE
ESPACIO RECREATIVO
CON ENFOQUE
AMBIENTAL

CAPÍTULO
V



Competencia

Analiza la importancia de reutilizar desechos sólidos para contribuir a la disminución de la contaminación a través de la creación de espacios recreativos con enfoque ambiental.

Indicador de logro

Promueve el cuidado y conservación del medio ambiente a través de la reutilización.



Procedimiento para la construcción del área deseada

Paso 1

Ladrillos Ecológicos

Actividad:

A continuación se presenta una serie de pasos para la construcción de un espacio recreativo con enfoque ambiental, diseñado con botellas plásticas y material de construcción en el Instituto de Telesecundaria aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

Se necesitan los siguientes materiales:

- Bolsas de golosinas

Indicaciones:

- Limpiar la botella plástica por dentro y por fuera.
- Cuando esté totalmente limpia, se llena de envoltorios o bolsas de manera que no quede ningún espacio y firme.
- Se reúnen todas las botellas listas para la ejecución



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



Paso 2

Traslado de materiales y herramientas

Materiales:

- ✓ Cemento
- ✓ Arena
- ✓ Piedrín
- ✓ Azulejo
- ✓ Alambre de amarre
- ✓ Pega Mix
- ✓ Hierro
- ✓ Block
- ✓ Reglas de madera
- ✓ Clavos

Herramientas:

- ✓ Pala
- ✓ Azadón
- ✓ Piocha
- ✓ Martillo
- ✓ Tenaza
- ✓ Nivelador
- ✓ Metro
- ✓ Cuchara

Indicaciones:

- Se traslada al lugar indicado, para poder ejecutar nuestra construcción



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



Paso 3

Arranques y cimientos

Se necesitan los siguientes materiales:

- ✓ Azadón
- ✓ Piocha
- ✓ Pala

Indicaciones:

- Se hacen los arranques en el área a realizar el proyecto
- Se saca la tierra del área
- Se hace la mezcla de cemento para hacer los cimientos



Fuente: Estudiante de EPS Maria Argueta 2016



Paso 4



Fundición de block

Se necesitan los siguientes materiales:

- ✓ Cemento
- ✓ Arena
- ✓ Piedrín
- ✓ Pala
- ✓ Block
- ✓ Agua
- ✓ Hierro
- ✓ Cuchara
- ✓ Cubetas

Indicaciones:

- Fundir los block, para una mejor resistencia y durabilidad



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



Paso 5

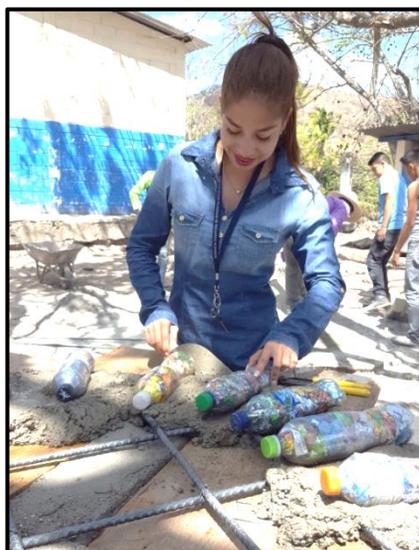
Fundición, cimentación y colocación de ladrillos ecológicos en bancas y mesas

Se necesitan los siguientes materiales:

- | | | |
|---------------------|-----------|------------------------|
| ✓ Tablas | ✓ Hierro | ✓ Agua |
| ✓ Clavos | ✓ Cemento | ✓ Cuchara |
| ✓ Alambre de amarre | ✓ Arena | ✓ Ladrillos ecológicos |

Indicaciones:

- Colocar las tablas para las bancas y mesas
- Hacer la parrilla de hierro para un mejor soporte
- Colocar la mezcla de sementó y los ladrillos ecológicos
- Sustener con alambre de amarre los ladrillos ecológicos
- Moldear la mezcla de cemento con herramientas manuales para tallarla.



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



Paso 6



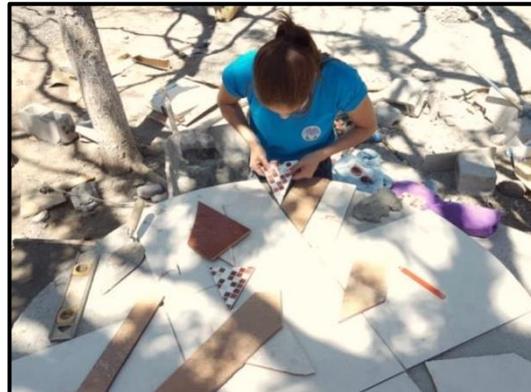
Para finalizar, moldear el diseño de la obra y colocar residuos de cerámico en forma de mosaico para dar un mejor realce

Se necesita las siguientes materiales y herramientas

- ✓ Cuchara
- ✓ Pulidora
- ✓ Mazo de hule
- ✓ Pegamix
- ✓ Residuos de cerámico
- ✓ Mono capa

Indicaciones:

- Moldear el diseño de las mesas y bancas con la pulidora
- Colocar y pegar los residuos de azulejo en forma de mosaico con la AYUDA del mazo de hule y la cuchara
- Colocar un acabado de mono capa en mesas y bancas para un mejor realce



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

ANTES



DESPUÉS



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016



EVALUACIÓN

Nombre del estudiante: _____

Indicaciones: se te presenta una lista de cotejo en la cual deberás contestar con una x en las opciones si y no, de acuerdo a el trabajo realizado sobre los espacios recreativos implementados en tu escuela.

| No. | Aspectos a calificar | Si | No |
|-----|---|----|----|
| 1. | Se seleccionó el área adecuada para realizar el proyecto. | | |
| 2. | Se planificó el tiempo adecuado para realizar el proyecto. | | |
| 3. | Se contó con la autorización por parte de las autoridades competentes. | | |
| 4. | Se utilizó el equipo adecuado para ejecutar el proyecto. | | |
| 5. | Se obtuvieron los materiales adecuados para la elaboración del área recreativa con enfoque ambiental. | | |
| 6. | Se aprovechó el tiempo y los recursos de acuerdo a la programación establecida | | |
| 7. | Se logró la participación activa de los alumnos de la institución educativa. | | |
| 8. | Se alcanzaron los objetivos planteados en el proyecto. | | |

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores principales

- ✓ Coordinación Técnica Administrativa
- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
- ✓ Epesista
- ✓ Asesor

4.3.2 Acciones efectuadas

- ✓ Investigación del Diagnóstico institucional
- ✓ Elaboración del proyecto de Voluntariado de reforestación una extensión de terreno de 500 árboles de la especie matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín, en la aldea El Carrizo, Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.
- ✓ Plan del proyecto
- ✓ Fundamentación teórica
- ✓ Elaboración del aporte pedagógico (Guía de espacios recreativos con enfoque ambiental)
- ✓ Ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación.

4.3.3 Resultados obtenidos

- ✓ Reforestación de terreno con 500 árboles de la especie matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín, en la aldea El Carrizo, Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.
- ✓ Socialización de la guía de espacios recreativos con enfoque ambiental.
- ✓ Informe del diagnóstico
- ✓ Informe de ejecución, sistematización de experiencias y evaluación
- ✓ Informe final.

4.3.4 Posibles implicaciones

- ✓ Falta de información institucional
- ✓ Falta de recursos económicos para el voluntariado

4.3.5 Lecciones aprendidas

- ✓ **PROYECTO DE VOLUNTARIADO DE REFORESTACIÓN UNA EXTENSIÓN DE TERRENO DE 500 ÁRBOLES DE LA ESPECIE MATILISGUATE, PALO BLANCO, EUCALIPTO, ARPÍN, EN LA ALDEA EL CARRIZO, MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.**

Contribuir con la conservación de los recursos naturales es una compromiso que todos como ciudadanos debemos ejercer, razón por la cual como epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizamos este proyecto como una pequeña contribución al medio ambiente, debido a la gran problemática actual de deforestación que existe causada por la mano del hombre, misma que afecta a todos los seres humanos. Este proyecto es de vital importancia ya que somos consecuentes de la gran necesidad de protección que pide a gritos nuestro medio ambiente.

- ✓ **APORTE PEDAGOGICO “GUÍA DE ESPACIOS RECREATIVOS CON ENFOQUE AMBIENTAL”, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA PAPALHUAPA, AGUA BLANCA, JUTIAPA.**

Para empezar la población debe reconocer que el error no es de una persona u organización en específico, sino de todos en conjunto, éste fenómeno, como muchos otros existentes en las sociedades contemporáneas, surge y daña a la familia, por ser este el núcleo social por excelencia.

Es necesario enfocarse en esta situación al menos unos instantes, el grave problema de contaminación cada día nos afecta más y más y somos nosotros los humanos quienes tenemos la culpa del deterioro del medio ambiente, desde el seno familiar debemos educar sobre el hábito de depositar la basura en lugares adecuados para que nos agravemos mas esta problemática.

La reutilización de los desechos sólidos nos permite crear ambientes agradables y espacios recreativos, que puedan fortalecer el proceso de aprendizaje a través de la recreación y la lúdica, así mismo fortalecer la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

RELATORIA

El día 11 de enero del 2016 me presenté a la Facultad de Humanidades con la documentación requerida para solicitar el nombramiento de asesor, luego del transcurso de siete meses, el 11 de agosto del mismo año se me nombró como asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, al Licenciado Henry David Campos

Hernández, Coordinador de la Facultad de Humanidades Sede Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, lo cual para mi persona fue una excelente noticia, el Licenciado Campos es reconocido por su experiencia profesional en el ámbito educativo.

Posteriormente recibí el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual rige las indicaciones a seguir de cada capítulo, así mismo la metodología a aplicar e implementar.

Para la realización aplique lo estipulado en el normativo correspondiente, el cual abarca las siguientes fases: Diagnóstico, Fundamentación Teórica, Plan de Intervención, Ejecución y Sistematización.

El 15 de agosto el mismo año, siendo las 10:00 am, me presenté a la Coordinación Técnica Administrativa, del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, dirigida por el Licenciado Luis Antonio Espino Girón, bajo nombramiento de asesor asignado y la solicitud de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la jurisdicción del distrito escolar a su cargo.

Luego procedí a realizar un estudio técnico en diferentes centros educativos con el fin de detectar una institución con carencias y fayas que presaran de una solución viable y factible teniendo como objetivo primordial contribuir con el desarrollo de una dicha institución.

Se inició con la elaboración de un Plan de Diagnóstico, consultando diferentes documentos para recabar información de la institución, se analizaron diferentes documentos integrando información tanto en lo contextual como en lo institucional, con el fin de describir el entorno desde diferentes facetas, como lo son: geográfica, socio-cultural, economía, política, filosofía, entre otras, analizando croquis y mapas se obtiene una idea geográfica y la diversidad de comunidades que conforman el municipio.

En la primera semana de septiembre se analizó la información obtenida por medio de una investigación a fondo haciendo uso de métodos y técnicas de investigación para recabar información necesaria, se prosiguió dando seguimiento al proceso de intervención-acción, para determinar cuál sería la institución educativa que sería beneficiada con un proyecto de intervención.

En la tercera semana se realizó una reunión para la priorización de los centros educativos que podrían ser beneficiados con dicho proyecto, con el apoyo de directores de educación media, entre ellos el director: Licenciado Donald Wilfredo Aguirre, quien tiene a su cargo el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, Agua Blanca, departamento de Jutiapa, de igual manera estaba presente el Licenciado Luis Antonio Espino Girón, Coordinador Técnico Administrativo del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, se realizó un listado de deficiencias y fayas tanto en el municipio como en las instituciones de nivel medio, se tomó en cuenta la viabilidad de las autoridades educativas y la factibilidad de cada

recurso a utilizar, se pudieron detectar varias carencias a nivel del municipio, tanto administrativas como técnicas.

Obteniendo como resultado del estudio realizado y la información obtenida se concluye que la institución educativa con un mayor problemática es el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria y se encuentra situado en la aldea de Papalhuapa, Agua Blanca, departamento de Jutiapa a una distancia de 7.5 km de la cabecera municipal (6 km con pavimento de asfalto y 1.5 de terracería)

Después de tener priorizada la institución y con el aval de los dirigentes se visitó para poder realizar un diagnóstico con el fin de obtener información que permite verificar las condiciones tanto internas como externas que afectan de forma significativa, el referido Centro educativo se encuentra actualmente funcionando en las instalaciones físicas de la Escuela Oficial Rural Mixta Prof. Teodoro Guerra y Guerra en jornada vespertina.

Me presente como Epesista de la Facultad de Humanidades sede Santa Catarina Mita, Jutiapa, al director del centro educativo el Licenciado Donald Wilfredo Aguirre, quien me recibió de forma atenta y cordial, autorizando poder realizar es estudio técnico necesario y posteriormente el proyecto, poniéndose a disposición de apoyar cada una de las actividades a realizar.

Seguidamente para poder realizar la etapa de diagnóstico fue necesario el apoyo de técnicas de recolección de datos como la entrevista, aplicada a el Director del centro educativo y los docentes del mismo, contestando de forma concreta cada una de las interrogantes planteadas, quienes proporcionaron información necesaria para puntualizar cada una de las carencias, fayas y debilidades que afectan el referido centro educativo, de igual manera se hizo uso de diferentes informes bibliográficos los cuales fueron de gran apoyo para adquirir información relevante acerca de los datos históricos, personajes sobresalientes, personas que intervinieron en la fundación de dicha institución, entre otros aspectos.

Actualmente la institución cuenta con tres docentes, el total de estudiantes de la institución es de 61 alumnos que asisten tanto de la aldea Papalhuapa, así como cambian de aldeas aledañas a la comunidad, quienes con mucha dificultad se trasladan caminando, son jóvenes perseverantes que luchan día a día para formarse académicamente y poder ser un cambio para la sociedad en general, inspirando entusiasmo, uno de los motivos por el cual me sentí motivada a realizar un proyecto que fuera de beneficio tanto para ellos como para la comunidad educativa.

En la institución se evidencias múltiples carencias, pero la más prioritaria era la falta de un espacio recreativo con enfoque ambiental para crear un entorno de convivencia social, físico, y emocional, dentro del centro educativo pero al mismo tiempo contribuir a la disminución de la contaminación de la comunidad y el centro educativo, a través

de crear una cultura de reutilización de los desechos sólidos para demostrar que con los recursos disponibles en nuestra comunidad podemos lograr.

En la primera semana del mes de octubre se dio inicio con el proyecto de construcción de un espacio recreativo con enfoque ambiental, iniciando con la realización de una campaña de limpieza comunitaria, con la finalidad de reducir la cantidad de productos que se convierte en residuos, donde se separa la botella plástica y bolsas de golosinas del resto de la basura, para esta campaña fue fundamental la colaboración de la comunidad educativa para evitar que aumente el riesgo de enfermedades, que puede provocar la contaminación por la basura buscando se pueda eliminar al máximo la

cantidad de residuos como las botellas de plástico que contaminan la comunidad y así mismo que se fomente una adecuada conciencia ambiental.

Se realizó un diseño del proyecto a ejecutar para tener una idea clara y concisa de lo que se realizaría y así reflejar una perspectiva de lo que se esperaba. Con la ayuda de del director y docentes al alumnado para la realización de recolección de desechos sólidos que serían reutilizados para la elaboración de dicho proyecto y de esta manera contribuir a la disminución de la contaminación, se organizó a los alumnos por grupos en diferentes sectores en la comunidad así como dentro del centro educativo y conjuntamente con los docentes se llevó a cabo dicha campaña en la cual se obtuvieron más de 450 botellas de plástico para poder laborar ladrillos ecológicos.

Luego de obtener una cantidad significativa de botellas de plástico se procedió a rellenarlas de bolsas de golosinas para el proceso de fabricación de ladrillos ecológicos esta actividad se realizó con la ayuda de alumnos y docentes, sin duda alguna fueron pilar fundamental para la ejecución de dichas actividades.

En la segunda semana del mes de octubre se cotizó con diferentes ferreterías el material a utilizar para la construcción del espacio recreativo con enfoque ambiental, el cual no solo incluiría los ladrillos ecológicos sino que también material de construcción como block, cemento, arena, piedrín, pegamix, alambre, hierro, entre otros materiales, los cuales se detallaron con su costo total en un presupuesto realizado.

Se realizaron gestiones a diferentes personas particulares, seguidamente se adquirieron todas las herramientas y materiales a utilizar, y se trasladaron hacia la institución para comenzar con la construcción, se contrató al personal idóneo quien acato las instrucciones basándose al diseño de la obra, seguidamente se reflejó el apoyo del director del director y alumnado, quienes se organizaron en grupos de 3 para contribuir a la mano de obra.

En la tercera y cuarta semana del mes de octubre se empezó con la construcción de un espacio recreativo con enfoque ambiental que consiste en la construcción de 2 mesas y 6 bancas elaboradas con ladrillos ecológicos y residuos de material no degradables, empezando con la limpieza del área luego arranques y cimentación, seguidamente la fundición de block, seguidamente la colocación de ladrillos ecológicos en bancas y mesas, luego se pulió la obra en su totalidad para poder darle los toques finales y posteriormente colocar los residuos de cerámico para darle un mayor realce, en todo el proceso para la construcción de dicha obra se obtuvo la participación de los alumnos y director, de esta manera se puso observar el apoyo ya que todos contribuyeron en diversas actividades, quienes se mostraron entusiasmados con los resultados obtenidos, expresando sentirse agradecidos y de igual manera fue satisfactorio poder observar el trabajo en conjunto y la ayuda mutua.

En lo personal es de gran satisfacción poder ejecutar un proyecto que es de gran beneficio para el Instituto de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, con el proyecto se puede realizar actividades de recreación y contribuye a dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y generar aperturas para la expresión del afectos, sensibilidades, cogniciones, emociones que sirvan de medios “equilibrantes” de las tensiones escolares y al mismo tiempo que favorezcan la construcción de conocimientos y valores compartidos. Los aportes de la recreación, como práctica des-rutinizadora de las dinámicas escolares y en el marco de una educación ambiental y de esta manera contribuye al desarrollo de capacidades y habilidades que fomentan el respeto hacia el medio ambiente, hacia sí mismo y hacia los demás.

Se da por finalizado el proyecto espacio recreativo con enfoque ambiental

Los fondos económicos utilizados para la realización del proyecto en la institución fueron aportados por mi persona, ya que en las gestiones realizadas no se obtuvo ningún aporte, es por ello que la satisfacción es mayor.

En la segunda semana del mes de octubre establecí el presupuesto total en la realización del proyecto en donde me alcanzaría para cubrir los gastos que se

Al darse cuenta que cambiarían las condiciones de la institución los alumnos le ponen más entusiasmo a las actividades en donde se nota el trabajo en equipo por parte de director, docentes, alumnos, personas profesionales y mi persona.

en esa misma semana se capacito nuevamente a la comunidad estudiantil sobre el proyecto realizado concientizándolos del cuidado y mantenimiento que debería de tener para que el proyecto dure, de esa forma las nuevas generaciones que asistan a la institución no carezcan de un espacio para la recreación sana.

Fue necesario una capacitación para que los alumnos puedan analizar y reflexionar críticamente sobre la finalidad y el sentido que tienen las actividades lúdico-recreativas

La capacitación realizada por mi persona no solamente fue para los alumnos sino que también para el Director y docentes, en donde les fomenta a la importancia de la recreación en el ámbito escolar así como su importancia.

El director y los docentes también colaboraron tomando la palabra en los temas que se trataron aportando cada uno conocimientos muy importantes y valiosos para los

alumnos, sugiriéndoles ponerlos en práctica y de esta manera hacer buen uso del tiempo libre.

Al terminar la capacitación los alumnos comprendieron cada una de las instrucciones agradeciendo por los temas que se trataron, en donde muchos de ellos agradecieron por el proyecto.

Para terminar con el proyecto se realizó una inauguración del proyecto en la cual participamos todos los involucrados teniendo una tarde cultural y de recreación, inaugurando el proyecto recreativo con enfoque ambiental, satisfecha de lo realizado y el logro obtenido en el ámbito educativo, el ambiente fue muy agradable y productivo, esta intervención me hizo sentir la satisfacción de influir en la vida de los jóvenes y señoritas que con honor lo ejecuté, pues observe en miembros de la comunidad, padres de familia, docentes y alumnos su reacción motivacional y el beneficio que se obtuvo.

CAPITULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1. Lista de cotejo para evaluar la fase del diagnóstico de la institución avalada y la institución avaladora.

| ASPECTOS | SI | NO | COMENTARIO |
|---|----|----|------------|
| ¿Se presentó el plan diagnóstico? | X | | |
| ¿Los objetivos del plan fueron adecuados? | X | | |
| ¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico Fueron suficientes? | X | | |
| ¿Las técnicas de Investigación previstas fueron convenientes para realizar el diagnóstico? | X | | |
| ¿El tiempo estipulado para la realización del diagnóstico fue suficiente? | X | | |
| ¿Se obtuvo colaboración del personal de la institución para la realización del diagnóstico? | X | | |
| ¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico? | X | | |
| ¿Se utilizaron instrumentos para realizar la investigación? | X | | |
| ¿Se determinó el estado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución? | X | | |

5.2. Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica.

| ASPECTOS | SI | NO | COMENTARIO |
|---|----|----|------------|
| ¿La teoría presentada corresponde al tema del problema? | X | | |
| ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema? | X | | |
| ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema? | X | | |
| ¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada? | X | | |
| ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente? | X | | |
| ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico? | X | | |

5.3. Lista de cotejo para evaluar el plan de acción o intervención

| ELEMENTOS DEL PLAN | SI | NO | COMENTARIO |
|--|----|----|------------|
| ¿Se justificó la realización del proyecto? | X | | |
| ¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado? | X | | |
| ¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir? | X | | |
| ¿El problema es el priorizado en el diagnóstico? | X | | |
| ¿Los beneficiarios están bien identificados? | X | | |
| ¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención? | X | | |
| ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar? | X | | |
| ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención? | X | | |

5.4. Lista de cotejo para evaluar la fase de ejecución y sistematización de la intervención.

| ASPECTOS | SI | NO | COMENTARIO |
|---|----------|----|------------|
| ¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS? | X | | |
| ¿Se valoriza la intervención ejecutada? | X | | |
| ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones? | X | | |
| ¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS? | X | | |
| ¿Los datos surgen de la experiencia adquirida? | X | | |

5.5. Lista de cotejo para evaluar el informe final del EPS

| ASPECTOS | SI | NO | COMENTARIO |
|---|----|----|------------|
| ¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS? | X | | |
| ¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado? | X | | |
| ¿Cada capítulo está debidamente desarrollado? | X | | |
| ¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados? | X | | |
| ¿En el caso de citas se aplicó un solo sistema? | X | | |
| ¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas? | X | | |
| ¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes? | X | | |

CAPÍTULO VI

EL VOLUNTARIADO

6.1 Informe circunstanciado del proyecto de voluntariado

Muchos son los daños ecológicos causados por la inadecuada utilización de los recursos naturales, algunas veces por el grado de ignorancia en que vive la sociedad guatemalteca y otras por el desarrollo tecnológico e industrial de la misma.

El poco interés en la educación ambiental y la falta de equilibrio entre el hombre y la naturaleza, traen como consecuencia que el ecosistema se vea modificado por las migraciones de fauna, variaciones en la flora debido al cambio climático provocado especialmente por la deforestación. En los últimos años la tala inmoderada de árboles ha sido uno de los problemas más serios a tratar, y esto se intensifica con el crecimiento urbano, la extensión de las fronteras agrícolas y la explotación capitalista de la madera, dejando secuelas de deterioro en las comunidades urbanas y rurales a veces irreversibles.

Es por ello que la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la sección Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, promueve la realización de proyectos que coadyuven a conservar el medio ambiente como un aporte al planeta.

Los estudiantes epesistas previo a someterse al examen privado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, deben realizar un proyecto individual y un voluntariado donde dejen un beneficio para una comunidad, como aporte al beneficio de nuestro entorno ecológico.

Por tal razón se organizó y sensibilizó a los vecinos de la aldea el Carrizo del Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa, en el tema: Importancia de conservar nuestro entorno natural; y se plantaron 500 árboles de la especie matiliguatate, palo blanco, eucalipto, arpín, en una extensión de manzana y media de terreno. El proyecto beneficiará a 800 pobladores de la aldea el Carrizo y comunidades circunvecinas.

La sostenibilidad del proyecto está a cargo de Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de aldea el Carrizo y Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) municipio de Agua Blanca, y los vecinos quienes gustosamente se comprometieron a cuidar del área reforestada.

Se reforesto una extensión de terreno de 500 árboles de la especie matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín, en la aldea El Carrizo, Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.



6.2 Plan de acción del proyecto de reforestación

6.2.1 Parte informativa

6.2.1.1 Título del proyecto

Reforestación de manzana y media de terreno. De las especies: matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín. En la aldea El Carrizo, del Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.

6.2.1.2 Equipo ejecutivo

Lic. Henry David Campos Hernández

6.2.1.3 Beneficiarios

800 vecinos de la aldea El Carrizo, Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

6.2.1.4 Ejecutor

María Magdalena Argueta Vásquez
A través de COCODE, aldea el Carrizo.

6.2.1.5 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Santa Catarina Mita.

6.2.2 Aspectos generales

6.2.2.1 Nombre del proyecto

Reforestación de una extensión de manzana y media de terreno con 500 árboles de la especie matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín en la aldea El Carrizo, del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

6.2.2.2 El Problema:

Degradación ambiental

6.2.2.3 Localización

Aldea el Carrizo al sur, a una distancia de 9 km. del municipio de Agua Blanca, del departamento de Jutiapa.

6.2.2.4 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa.

6.2.2.5 Tipo de proyecto

De producto, porque se plantaran 500 árboles en manzana y media de terreno.

De proceso, porque se facilitarán a los vecinos de la comunidad del Carrizo lineamientos sobre el cuidado de los árboles.

6.2.2.6 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en reforestar una manzana y media de terreno con doscientos árboles de la especie Matilisguate, doscientos arboles de la especie pino blanco, cincuenta de eucalipto y cincuenta de la especie de arpín, en la aldea El Carrizo del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Para la ejecución del proyecto se cuenta con el apoyo de la Asociación no Lucrativa de la comunidad y el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la aldea Carrizo, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa. Así mismo se capacitará a setenta y cinco vecinos sobre el proceso de siembra, cuidado y conservación de los árboles a través de la realización de charlas.

6.2.2.7 Justificación

La deforestación es la principal causa del desequilibrio ecológico, provocando problemas como el calentamiento global, el efecto invernadero, la erosión de los suelos, entre otros. La aldea El Carrizo municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa se ve afectada por la escases de agua potable provocada por la tala inmoderada de árboles; actividad que es realizada por sus pobladores con fines comerciales, por lo que la ejecución del proyecto de reforestación contribuye para mejorar las condiciones ambientales en la comunidad en referencia.

Por lo anterior se considera de mucha importancia el proyecto de reforestación de quinientos arboles de la especie matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín en manzana y media de terreno en la aldea El Carrizo, municipio de Agua Blanca , departamento de Jutiapa, para que exista un equilibrio ambiental y una correcta relación entre la naturaleza y el ser humano, por lo que concienciar, sensibilizar e involucrar a los vecinos en actividades de reforestación y protección del ambiente son acciones necesarias para mejorar el entorno natural.

6.2.2.8 Objetivos del Proyecto

a. Objetivo general

- Contribuir al mejoramiento y conservación del medio ambiente, mediante la siembra de árboles, con la participación activa de la comunidad beneficiada, para una mejor calidad de vida.

b. Objetivo específicos

- Plantar quinientos árboles de la especie matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín en aldea el Carrizo, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.
- Capacitar a los vecinos y al Consejo de Desarrollo (COCODE), sobre el cuidado y mantenimiento de los árboles.
- Establecer compromisos con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y Asociación no Lucrativa de la comunidad del Carrizo, para darle continuidad al proyecto.

6.2.2.9 Metas

Plantar 500 árboles de la especie matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín, en manzana y media de terreno, en la aldea El Carrizo del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Capacitar a 75 vecinos de la aldea El Carrizo del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Ingresar manzana y media al área reforestada al programa Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM.

6.2.2.10 Beneficiarios

6.2.2.10.1 Beneficiarios directos

Todos los vecinos, de la aldea el Carrizo, municipio de Agua Blanca.

6.2.2.10.2 Beneficiarios indirectos

Vecinos de comunidades aledañas y visitantes.

6.2.2.11 Fuentes de financiamiento

- Municipalidad de Agua Blanca.

- Asociación no Lucrativa de la Comunidad del Carrizo.

6.2.2.12 Presupuesto.

| No. | Cantidad | Descripción | Valor Unitario | Costo Total |
|--------------|----------|---|----------------|-------------------|
| 1 | 200 | Arboles de matilisguate. | Q 02.50 | Q 500.00 |
| 2 | 200 | Arboles de pino blanco. | 2.50 | 500.00 |
| 3 | 50 | Arboles de eucalipto. | 2.50 | 125.00 |
| 4 | 50 | Arboles de Arpín. | 2.50 | 125.00 |
| 5 | | Costo de traslado de árboles al área de siembra | 300.00 | 300.00 |
| 6 | 10 | Jornaleros para trazo y siembra | 60.00 | 600.00 |
| 7 | | Imprevistos | 1,000.00 | Q 1,000.00 |
| TOTAL | | | | Q 3,150.00 |

6.2.2.13 Recursos

a. Recursos humanos

- Asesor de EPS.

- Epesista
- Asociación no lucrativa de la comunidad de Carrizo
- Representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE
- Habitantes de la Comunidad beneficiada.

b. Recursos materiales

Cámara fotográfica, memoria de almacenamiento USB, computadora portátil, cañonera, cuaderno para notas, 500 árboles (entre estos: matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín).

- Vehículos -Rastrillos.
- Machetes -Corbos
- Piochas -cinta métrica
- Azadones -Palos -Pita

6.3 Plan de socialización del proyecto de reforestación

6.3.1 Aspectos Generales

6.3.1.1 Nombre del proyecto

Reforestación varias especies, en manzana y media de terreno en la aldea El Carrizo del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

6.3.1.2 Localización

Aldea El Carrizo, al sur, a una distancia de 9 km. Del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

6.3.1.3 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita,- Jutiapa.

6.3.1.4 Población sensibilizada

Setenta y cinco representantes de diversos sectores de la comunidad de El Carrizo, municipio de Agua Blanca.

6.3.1.5 Duración de actividad

2 horas

6.3.1.6 Fecha

22 de Septiembre de 2016

6.3.1.7 Objetivos

a. Objetivo General

Promover la conservación del medio ambiente a través de la plantación de árboles en la aldea El Carrizo del municipio de Agua Blanca.

b. Objetivos específicos

- Sensibilizar a la población de la aldea El Carrizo, del municipio de Agua Blanca sobre la importancia de conservar el medio ambiente y la importancia que tienen los árboles en nuestras vidas.
- Involucrar a los vecinos de la comunidad en la siembra de árboles.
- Comprometer a la Comunidad a cuidar y proporcionar mantenimiento a los árboles.

6.3.1.8 Justificación

La tala inmoderada de árboles con fines lucrativos, el crecimiento de la frontera agrícola en la aldea El Carrizo del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, provoca la erosión de los suelos y la disminución de los manantiales de agua que abastecen a la comunidad. Se toma la iniciativa de sensibilizar a la población y realizar un proyecto de reforestación de 500 árboles de matilisguate, palo blanco, eucalipto, arpín, en manzana y media de terreno en la aldea descrita con anterioridad.

Con el proyecto de reforestación se contribuye a mejorar las condiciones ambientales y a la conservación del medio ambiente en beneficio de las presentes y futuras generaciones de la comunidad de El Carrizo Agua Blanca y aldeas circunvecinas.

6.3.1.9 Beneficiarios

a. Directos

- Ochocientos habitantes de la aldea El Carrizo, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

b. Indirectos

- Comunidades aledañas y visitantes, y población en general.

6.3.1.10 Recursos

a. Humanos

- Asesor de EPS.
- Epesista
- Representantes de la Asociación No Lucrativa de la Comunidad de Carrizo.
- Técnico ambiental.

b. Materiales

- Cañonera
- Dispositivo del almacenamiento masivo USB,
- Cámara fotográfica,
- Computadora portátil.

c. Físicos

Instalaciones:

Escuela Oficial Rural Mixta comunidad de El Carrizo, municipio de Agua Blanca, Jutiapa

d. Financieros.

- Municipalidad del Municipio de Agua Blanca cubre el 90% de los gastos.
- Epesista cubre el 10% de los gastos, mediante gestión a personas particulares y comercios.

6.4 Agenda de socialización

| No. | Actividad | Tiempo | Responsable |
|-----|---|--------|--|
| 1 | Palabras de bienvenida | 14:00 | PEM. María Magdalena Argueta Vásquez (Epesista) |
| 2 | Primera Intervención: Impacto de la degradación ambiental. | 14:05 | Técnico ambiental Alfonso Hernández de Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM. |

| | | | |
|---|--|-------|--|
| 3 | Segunda Intervención: soluciones al problema de deforestación. | 14:40 | PEM. María Magdalena Argueta Vásquez (Epesista) |
| 4 | Importancia de cuidar el medio ambiente. | 15:20 | PEM. María Magdalena Argueta Vásquez (Epesista) |
| 5 | Participación de la comunidad del Carrizo. | 15:35 | Julio Rubén Gonzales Argueta |
| 6 | Intervención del asesor de EPS | 15:40 | Lic. Henry David Campos |
| 7 | Palabras de agradecimiento | 15:55 | PEM. María Argueta (Epesista) Presidente COCODE. |

6.5 Evidencia fotográfica del proceso de ejecución

Etapa planificación y organización



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

Epesista se reúne con los integrantes de COCODE de la Comunidad del Carrizo y dan a conocer el proyecto, quienes acceden en apoyar y recibir la donación 500 árboles de la especie matilsguate, palo blanco, eucalipto, arpín.

Etapa de socialización del proyecto a la comunidad



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

Estudiante Epesista socializando el proyecto con vecinos de la Comunidad el carrizo del municipio de Agua Blanca, Jutiapa. Donde se comprometieron a apoyar todas las actividades a realizar en la ejecución del proyecto.

Actividad de reconocimiento del área.

- ✓ **Limpeza de Terreno**
- ✓ **Medición y ahoyado**

El presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), autorizó manzana y media de terreno para la siembra de árboles. Se organizó a los vecinos quienes con instrumentos apropiados coadyuvaron en la limpieza y ahoyado del terreno.



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

Alumna Epesista en el proceso de limpieza, medición y ahoyado del área a reforestar, con la participación de habitantes de la comunidad beneficiada.

✓ **Actividad de traslado de arbolitos y siembra.**



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

Estudiante Epesista trasladando los arbolitos para ser trasplantados al área a reforestar y Ing. Ambiental Nayron Hernández Marroquín da instrucciones sobre la forma correcta de reforestar.



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

Proceso de plantación de arbolitos por Epesista.

Entrega oficial del proyecto de reforestación

Culminado el proceso de reforestación los estudiantes epesistas proceden a identificar el proyecto a través de la colocación de una manta vinílica conteniendo información básica sobre el área reforestada.

Se procede a hacer entrega del plan de sostenibilidad el cual queda como responsable el Consejo Comunitario del Desarrollo COCODE de aldea el Carrizo, Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM y los vecinos de la comunidad de El Carrizo, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

El secretario de la Comunidad de Carrizo, elabora un acta para dejar constancia del proyecto de reforestación y de los compromisos adquiridos por los presentes.



Fuente: Estudiante de EPS María Argueta 2016

Entrega del proyecto de reforestación, plan de sostenibilidad y firma del acta.

6.6 Productos y logros

| Productos | Logros |
|---|--|
| <p>Autorización de manzana y media de terreno por parte del presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) para la siembra de árboles.</p> <p>Donación de 500 árboles por parte de la Municipalidad de Agua Blanca.</p> <p>Plan de sostenibilidad</p> | <p>Se sensibilizó a 75 personas de la aldea El Carrizo, municipio de Agua Blanca, sobre el cuidado y conservación de los árboles.</p> <p>Se logró la participación activa de los vecinos en la siembra de los arboles</p> <p>La asistencia técnica gratuita del técnico forestal Nayron Hernández durante todo el proceso.</p> <p>El compromiso voluntario del grupo de mujeres lideresas en cuidar del área reforestada.</p> <p>Se logró el Ingreso del proyecto al programa Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)</p> <p>Se firmó un acta en la cual establecieron compromisos para darle continuidad al proyecto por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Comunidad del Carrizo.</p> |

**Formato P.N.I.
Referencias**

P = Positivo

N = Negativo

I = Interesante

| Positivo | Negativo | Interesante |
|---|--|---|
| <p>La gestión del terreno y los árboles fue exitosa</p> <p>Las personas de la comunidad colaboraron activamente en la siembra de los árboles.</p> <p>El asesor estuvo presente en las diferentes etapas del proyecto</p> <p>Se contó con el apoyo y asesoría del técnico forestal Nayron Hernández y del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la Comunidad de Carrizo.</p> <p>Arboles adecuados a la región y tipo de suelo.</p> <p>Se coadyuvó a mejorar las condiciones ambientales de la comunidad.</p> <p>Se sensibilizó a la comunidad en la importancia de reforestar nuestro entorno natural.</p> | <p>Poca participación en la socialización de los vecinos que utilizan la tala de árboles como fuente de ingreso económica.</p> <p>Vía de acceso al lugar donde se plantaron los arbolitos se encuentra en mal estado.</p> <p>Hubo dificultad en el traslado de los árboles hacia el área de la plantación.</p> | <p>Participación de niños y niñas, en la siembra de los arbolitos.</p> <p>Participación por alumnos y alumnas del Instituto Básico.</p> <p>Un 80% de las personas que participaron en el proceso de siembra de árboles son jóvenes.</p> <p>Apoyo incondicional de la comunidad de la aldea El Carrizo, municipio de Agua Blanca en todas las etapas del proyecto.</p> <p>El espíritu ambientalista de la comunidad.</p> |

CONCLUSIONES

- Mejorar las habilidades y destrezas en los estudiantes por medio de la recreación y la lúdica, permite optimizar sus actitudes para una convivencia sana.
- La naturaleza cada día necesita más de nosotros y con la creación de la guía de espacios recreativos con enfoque ambiental, se contribuye a mejorar la conservación del medio ambiente.
- Que la enseñanza puede lograrse a través de la recreación, misma que ayuda como una herramienta pedagógica para lograr un aprendizaje significativo.
- Que los estudiantes utilicen juiciosamente el espacio recreativo para la recreación sana y formativa en sus tiempos libres.

RECOMENDACIONES

- A director y docentes que aprovechen el espacio recreativo para desarrollar actividades de convivencia con los estudiantes donde ellos apliquen valores como el respeto, la bondad y el amor con sus compañeros.
- Que los estudiantes en conjunto con docentes ejecuten actividades de reutilización de desechos sólidos para mejorar el medio ambiente apegándose a lo establecido en la guía.
- A director y docentes que apliquen la recreación para logra mantener la estabilidad social, el desarrollo de las culturas y la posibilidad que los individuos se perfeccionen y se desarrollen íntegramente.
- A comunidad educativa en general que utilicen sensatamente el área recreativa con enfoque ambiental en horarios apropiados y tareas asignadas para lograr la comunicación, la amistad y las relaciones interpersonales con los demás.

BIBLIOGRAFÍA

El blogverde.com. (2016). Recuperado el 2017 de 05 de 17, de <https://elblogverde.com/el-medio-ambiente/>

Alvarez, B. y. (2000). Juegos Ecologicos en los parques.

C., E. (199). *Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible*. Mexico.

Consejo, m. d. (2017). *SEGEPLAN, Plan de desarrollo municipal*. Agua Blanca, Jutiapa.

desarrollo, c. M. (2017). *Plan de desarrollo Municipal, Agua Blanca*. Agua Blanca, Jutiapa.

Ecoescolar. (12 de Junio de 2015). Obtenido de www.ecoescolar.com

Núñez, J. C. (27 de diciembre de 2009). EL CLIMA ESCOLAR, CLAVE PARA EL APRENDIZAJE. (C. G. España, Entrevistador)

Orlando Viera Rosabal. (2000). Proyecto recreativo-educativo "Futuro" para los adolescentes. *Proyecto recreativo-educativo "Futuro" para los adolescentes*.

Raúl, G. (1997). *Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible*. Mexico.

Roca, I. d. (28 de diciembre de 2016). *Programa de las naciones unidas para el desarrollo en Guatemala*. Obtenido de Educacion Ambiental:

<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2016/12/28/educaci-n-ambiental-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-las-ciudades.html>

Sandoval, M. H. (2008). *Monografia de Agua Blanca*. Agua Blanca Jutiapa.

Stephanie Jones. (2015). La escuela y el niño.

Suarez, E. G. (s.f.). *Aula Emocional* . Tercera y Ultima Parte.

Tutora. (lunes de abril de 2010). IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

Vargas p, G. p. (2002). Romor.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO

a. Identificación o parte informativa

Datos Institucionales

- Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Papalhuapa
- Dirección: Aldea Papalhuapa, Agua Blanca
- Departamento: Jutiapa
- Responsable de la Institución: Donald Wilfredo Guerra Aguirre
- Horario de Trabajo Institucional: 1:00 PM – 6:00 PM

Datos Personales del ejecutor

- Responsable de la Investigación: María Magdalena Argueta Vásquez
- Carné: 201223593
- Asesor: Henry David Campos Hernández
- Periodo de Ejecución: Del 20 de septiembre al 16 de octubre 2016.
- Horario: 1:00 PM – 5:00 PM

b. Título

Diagnostico Institucional del INEB de Telesecundaria, Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

c. Ubicación física de la comunidad o institución

Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa

d. Objetivos

Objetivo General

- Elaborar el diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Papalhuapa, para conocer las condiciones internas y externas del establecimiento educativo.

Objetivos Específicos

- Utilizar diferentes técnicas para la recaudación de información para la elaboración del diagnóstico.
- Analizar y Priorizar los problemas para proponer soluciones viables y factibles que mejoren las condiciones de la institución.
- Identificar la viabilidad y la factibilidad para resolver el problema.

e. Justificación

Es importante realizar un Plan de diagnóstico para de esta manera obtener un cuadro de la situación y una información básica que sirva para programar acciones concretas para las estrategias de acción, ya que es el punto de partida para diseñar operaciones y acciones que permiten enfrentar los problemas y necesidades detectadas en el mismo. El diagnóstico debe ser el fundamento de las estrategias que han de servir de acuerdo a las necesidades y carencias de la Institución y a la influencia de los diferentes factores que inciden en el logro de los objetivos propuestos.

Ya realizado el diagnostico en la institución se cuenta con las necesidades detectadas, donde se prioriza la más urgente por solucionar, tal es el caso que en está ocasión se redactará una guía de espacios recreativos con enfoque ambiental para contrarrestar la problemática actual de contaminación a causa de los desechos sólidos como lo son las botellas de platico, donde serán una de la partes fundamentales en la construcción de mesa y bancas para la convivencia adecuada y agradable de los estudiantes, donde puedan refaccionar, charlar y convivir pacíficamente.

f. Actividades

- Formulación de una entrevista atreves de un cuestionario con interrogantes relacionadas al funcionamiento administrativo, físico y pedagógico.
- Elaboración de una lista de cotejo para puntualizar los indicadores del análisis de viabilidad y factibilidad.
- Elaboración de una guía de construcción de espacios recreativos con enfoque ambiental.

g. Tiempo

4 semanas (del 20 de septiembre al 15 de octubre del 2016)

h. Cronograma

| No. | ACTIVIDAD | SEPTIEMBRE | | | | | | | | | | OCTUBRE | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|------------|----------|---|---|---|---|----------|---|---|---|---------|----------|---|---|---|---|----------|---|---|---|---|--|--|--|
| | | PER | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | | Semana 1 | | | | | Semana 2 | | | | | | | |
| | | | L | M | M | J | V | L | M | M | J | V | L | M | M | J | V | L | M | M | J | V | | | |
| 1 | Preparación de insumos y materiales | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Investigación bibliográfica | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Diseño de instrumentos | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Aplicación de instrumentos | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Análisis de información | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Consolidación de información | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Análisis y priorización del problema | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Identificación de alternativas de solución | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Análisis de viabilidad y factibilidad | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Planteamiento de la solución | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Redacción de informe | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

i. T

écnica
se
instru
mento
s
Para
realizar
el
diag
nó
stic
o
insti
tuci
ona
l del
INE
B
de
Tel
ese
cun
dari
a
de

Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa, se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos

- **Observación**, se utilizó con el fin de explorar el funcionamiento de la institución en sus diferentes aspectos (pedagógico, físico, y administrativo.) a través de una ficha de anotaciones.
- **Encuesta**, se realizó con el propósito de recopilar información de la institución. A través de un cuestionario.

j. Recursos

1. Humanos

Director
Docentes
Conserje
Alumnos
Padres de familia
Epesista

2. Físicos

Dirección
Aulas
Sanitarios
Corredores
Cancha deportiva de papi futbol

3. Materiales

- **Mobiliario y Equipo**

3 librerías de metal
2 muebles para resguardar equipo audiovisual
25 escritorios de paleta (estructura de metal)
Archivo
5 mesas para computadora
5 sillas plásticas

- **Tecnológicos y audiovisuales**

2 computadoras equipadas (mouse, bocinas, teclados, monitores)

Impresora
2 proyectores
2 televisores de 27 pulgadas
2 combos DVD, VHS
Aparato de amplificación de sonido

k. Responsable

Estudiante epesista: **María Magdalena Argueta Vásquez**



Plan de sostenibilidad del proyecto

“Reforestación de manzana y media de terreno con quinientos árboles en la aldea El Carrizo, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa”

1. Identificación

1.1 Lugar:

Aldea El Carrizo, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa

1.2 Fecha:

22 de Septiembre de 2016

1.3 Intervalos:

Frecuencia inicial de 5 meses, de agosto a diciembre de 2016, frecuencia siguiente de 12 meses de enero 2017 en adelante.

1.4 Duración:

5 Años.

1.5 Responsables

1.5.1 Directos:

- Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) aldea el Carrizo.

1.5.2 Indirectos:

- Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)
- Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)
- Habitantes de la comunidad del Carrizo.

2 Justificación

Con la reforestación de manzana y media de terreno con quinientos árboles de la especie matilsguate, palo blanco, eucalipto, arpín, a través de la participación activa de la comunidad e instituciones locales, se contribuye a mejorar las condiciones ambientales, aumentar el caudal de manantiales que abastecen de agua a la comunidad, minimizar la erosión del suelo y concienciar a la población de la aldea El Carrizo, municipio de Agua Blanca, sobre la importancia de cuidar nuestros recursos naturales, en especial el recurso árbol. Por tal razón se hace necesario organizar, sensibilizar y establecer compromisos con la comunidad y autoridades locales para darle seguimiento y sostenibilidad al proyecto a través de la vigilancia, mantenimiento y resguardo del área reforestada. Garantizando de ésta manera el sano crecimiento de un nuevo pulmón de aire que beneficiará a la comunidad de El Carrizo y comunidades circunvecinas.

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

- Establecer responsabilidades institucionales y comunitarias para garantizar el seguimiento y sostenibilidad del proyecto de reforestación.

3.2 Objetivos Específicos

- Ingresar el proyecto de reforestación al programa Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)
- Establecer compromisos con la comunidad de El Carrizo, municipio de Agua Blanca sobre el cuidado del área reforestada.
- Entregar del proyecto al Consejo Comunitario de la Comunidad del Carrizo como responsables directos de darle seguimiento al proyecto y

mantener informada paulatinamente a la comunidad del estado del área reforestada.

4 Recursos

4.1 Humanos

- Personal técnico y administrativo de la Comunidad del Carrizo.
- Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)
- Técnicos de Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)

4.2 Materiales

- Abonos orgánicos
- Abonos químicos

4.3 Financieros

El designado por el Consejo Comunitario COCODE de aldea el Carrizo.

5 Actividades

- Establecer compromisos con los directores de los diferentes centros educativos de todos los niveles de la aldea El Carrizo, municipio de Agua Blanca, para que dentro de su planificación anual agreguen contenidos sobre la reforestación y la conservación del ambiente.
- Establecer compromisos con el Consejo Comunitario de Desarrollo y Grupo de líderes para darle seguimiento al proyecto de reforestación.
- Suscribir acta de compromiso con el Consejo Comunitario COCODE.

- Ingresar el área reforestada al programa de Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)

6 Evaluación

Se evaluará a través de la observación, realizando supervisiones constantes por parte del personal involucrado en el proyecto de reforestación; garantizando de ésta manera el mantenimiento y control de crecimiento de los árboles en sus diferentes etapas.

Posterior al proceso de observación se elabora y rinde un informe semestral a la comunidad de El Carrizo municipio de Agua Blanca, sobre el estado de los árboles, que de ser necesario, servirán como punto de partida para diseñar nuevas estrategias que permitan darle continuidad al proyecto.



Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado

1. Identificación Institucional y de la Epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento: de Pedagogía

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Sección:** Santa Catarina Mita departamento de Jutiapa

Plan: Dominical

Epesista: María Magdalena Argueta Vásquez

Número de Carné: 201223593

Residencia: Barrio Tecuan Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2. Datos de la Institución

Nombre: Coordinación Técnica- Administrativa

Jefe: Lic. Luis Antonio Espino Girón

Ubicación: Barrio Tecuan, Agua Blanca, departamento de Jutiapa

Tipo de Institución: Pública Educativa

Días de atención o servicio: lunes a viernes

Horario de Trabajo: 08:00 a 16:30 horas

Jornada para la realización del Ejercicio Profesional Supervisada:

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Profesional asesor: Lic. Henry David Campos Hernández

Tiempo estipulado para el Ejercicio Profesional Supervisado:

200 horas mínimas, en periodo de 6 meses; agosto, septiembre, octubre, noviembre (2016) enero y marzo (2017).

3. Objetivos

Objetivo general

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y pedagógicas de Centros Educativos del Nivel Medio, en el municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Objetivos específicos

- Realizar un análisis para conocer las condiciones físicas y técnicas de centros educativos del Nivel Medio en el municipio de Agua Blanca.
- Identificar las necesidades y debilidades en centros educativos del Nivel Medio en el municipio de Agua Blanca.
- Solventar la necesidad del centro educativo a través de la ejecución de un proyecto que viable y factible con impacto positivo en la población beneficiada.

4. Descripción

El Ejercicio Profesional Supervisado es la parte final de una carrera profesional Universitaria previo a examen privado, para optar a un grado profesional, según normativo que se diseñó para el efecto, esta parte es formativa en el estudiante puesto que de alguna manera debe llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el pensum de estudios durante el proceso de formación universitaria y consta de diferentes fases, las que a continuación se detallan.

5 Justificación

Debido a la relevancia que el Ejercicio Profesional Supervisado tiene por su propia naturaleza y sus requerimientos técnicos, administrativos y financieros se requiere de tener la clarificación de las líneas de acción a seguir, en el marco de llevar a la práctica todos unos procesos de gestión administrativa, la optimización del tiempo y recursos que el mismo conlleva.

Por lo tanto, se hace indispensable la elaboración de la presente planificación incluyendo cronograma y presupuesto para tener bien definido cuál es el camino a seguir en cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado. Así mismo es importante establecer el presente plan que permite proporcionar a la Epesista las implicaciones, responsabilidades, retos y desafíos que son necesarios, pero que al final conllevan a la parte formativa profesional como la suma de las partes de toda una carrera universitaria.

6 Cronograma de actividades

| Actividades | AÑO 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | AÑO 2017 | | | | | | | |
|--|----------|---------|---------|---------|------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|---------|---------|---|---|---|
| | agosto | | | | septiembre | | | | octubre | | | | noviembre | | | | enero | | | | febrero | | | |
| | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | semanas | | | | |
| Elaboración de diagnóstico Institucional | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Fundamentación Teórica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan de acción de la intervención | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución y sistematización de la intervención | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación del Proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad del Voluntariado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

7. Metodología de trabajo

Para la realización del diagnóstico se considerarán las siguientes técnicas: Observación, consultas bibliográficas, investigación y análisis documental.

8. Recursos

• Recursos Humanos

- Coordinador de Sección
- Asesor de Ejercicio Profesional
- Supervisado Coordinador Técnico Administrativo
- Director del Centro Educativo'
- Docentes
- Conserje
- Población estudiantil
- Padres de familia
- Autoridades comunitarias
- Epesista

• Recursos Materiales

- Computadora
- Impresora
- Tinta
- Papel bond
- Lapiceros
- Calculadora
- Cámara digital
- Libretas de apuntes
- Folder
- Engrapadora

9. Presupuesto.

| Recursos | Descripción/utilidad | cantidad | Costo unidad | Costo total |
|-------------|----------------------------------|------------|--------------|-------------|
| Computadora | Para sistematizar la información | 1 | Q.00.00 | 00.00 |
| Impresora | Impresiones requeridas | 1 | 350.00 | 350.00 |
| Tinta | Para insumo de impresiones | 1 cartucho | 70.00 | 70.00 |

| | | | | |
|--------------------|--------------------------------------|-----------|-----------------|-----------------|
| Papel bond | Para imprimir información y gráficas | 1 resma | 35.00 | 35.00 |
| Lapiceros | Realización de borradores | 2 | 1.25 | 2.50 |
| Calculadora | Realizar balances presupuestarios | 1 | 48.00 | 48.00 |
| Cámara digital | Registrar actividades en imágenes | 1 | 00.00 | 00.00 |
| Libreta de Apuntes | Registros de información | 2 | 4.00 | 8.00 |
| Folders | Archivo y protección de documentos | 10 | 2.00 | 20.00 |
| Engrapadora | Engrapado de documentos | 1 | 40.00 | 40.00 |
| TOTAL | | 21 | Q 550.25 | Q 573.50 |

10. Recursos Financieros

Gestión a diferentes personas particulares, empresas e Instituciones.

11. Evaluación

Este proceso se definirá conforme el avance y desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, según las etapas establecidas para el efecto del mismo. Se realizarán las evaluaciones con el apoyo y las observaciones del asesor.

12. Tiempo:

Este se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas en el cronograma.

13. Objetivos:

Se evaluarán en base a los logros obtenidos, por medio de una lista de cotejo.

La evaluación final es holística para determinar si se alcanzaron los objetivos planteados desde el plan general del Ejercicio Profesional Supervisado hasta la culminación y entrega del mismo.

Entrevista para la etapa de Diagnóstico en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Papalhuapa, Agua Blanca Jutiapa.

La presente entrevista aplicada al director del centro educativo: Lic. Donald Wilfredo Aguirre, con el objetivo de recabar información sobre el estado actual del mismo.

- 1) Considera que las instalaciones son adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje?
- 2) Cuenta con personal capacitado para llevar a cabo la labor educativa?
- 3) Posee documentos administrativos básicos para el correcto control de la institución?
- 4) Cuenta con recipientes para clasificar la basura?
- 5) Existe dentro de la institución material informativo acerca de educación ambiental?
- 6) Como se están aprovechando los espacios libres del centro educativo?
- 7) Conoce algunas formas de reutilizar las botellas plásticas?
- 8) Existe dentro del establecimiento un espacio propicio para la sana recreación y la lúdica?
- 9) Le gustaría que se realizara un proyecto que beneficie la recreación de los estudiantes?
- 10) Estaría dispuesto a brindar el apoyo necesario para la elaboración del proyecto?



Entrevista para la etapa de Diagnóstico en la Coordinación Técnica Administrativa, Agua Blanca Jutiapa.

La presente entrevista aplicada al Coordinador Técnico Administrativo Lic. Luis Antonio Espino Girón, con el objetivo de recabar información sobre el estado actual de la Coordinación Técnica Administrativa.

- 1) La institución cuenta con misión y visión?
- 2) Cuáles son las políticas de la institución?
- 3)Cuál es el horario hábil de la institución?
- 4) La Coordinación Técnica Administrativa posee un manual de funciones?
- 5) Existe un organigrama visible que refleje el orden jerárquico de la entidad?
- 6) Cuáles son los objetivos de la Coordinación Técnica Administrativa?
- 7) Conoce la existencia de debilidades dentro de la coordinación Técnica Administrativa?
- 8) Tiene conocimiento acerca de las carencias y debilidades de los centros educativos del nivel medio?
- 9) Considera benéficos los proyectos que fomenten la recreación sana en los centros educativos del nivel medio?
- 10) Estaría dispuesto a apoyar los proyectos que brinden un beneficio a los centros educativos?



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de Agosto 2016

Licenciado
HENRY DAVID CAMPOS
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

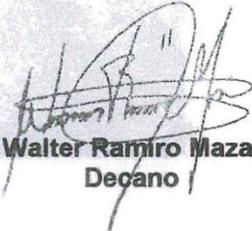
Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

MARIA MAGDALENA ARGUETA VASQUEZ
201223593

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bopis
Decano



C.C expediente
Archivo


Recibido el
13-08-2016 a las 14:20 am

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Agua Blanca, Jutiapa; 15 de Agosto de 2016

Licenciado:
Luis Antonio Espino Girón
Coordinador Técnico Administrativo
Agua Blanca Jutiapa

En calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) a nivel Licenciatura, atentamente y por este medio me permito presentarle a la estudiante:

María Magdalena Argueta Vásquez

Inscrita en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede 312 Santa Catarina Mita, quien se identifica con carné No. 201223593 y DPI No. 2159 49986 2204 para SOLICITARLE su colaboración, a efecto le permita realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la institución que usted asigne según considere.

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) comprende (VI) capítulos así: 1) I Capitulo: Diagnostico Institucional; 2) II Capitulo: Fundamentación Teórica; 3) III Capitulo: Plan de acción o de la intervención; 4) IV Capitulo: Ejecución y sistematización de la intervención; 5) V Capitulo: Evaluación del Proceso; 6) VI Capitulo: El voluntariado.

El horario para realizar dicho ejercicio queda a criterio del referido estudiante, previa coordinación con su persona.

Al agradecer su contribución a la causa de la educación superior, me suscribo de usted, deferentemente.

"Id y enseñad a todos"

Henry David Campos Hernández
Lic. Henry David Campos Hernández
Asesor de EPS



Deribado
Luis Antonio Espino G
16.08.16



**MINISTERIO DE EDUCACION
COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
TELEFONO 56250674**



El Infrascrito Coordinador Técnico Administrativo 22-04-12 con sede en el municipio de Agua Blanca departamento de Jutiapa.

EXTIENDE EL PRESENTE AVAL

Para que la Epesista **MARÍA MAGDALENA ARGUETA VÁSQUEZ** con número de carne 201223593 y con DPI No. 2159 49986 2204 pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado EPS en la institución INEB T/S Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Papalhuapa, Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, que está bajo la dirección del Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra.

Y para los usos legales que a la interesada convengan se extienda sello y firma el presente aval a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciséis.

**Lic. Luis Antonio Espino Girón
Coordinador Técnico administrativo
Agua Blanca, Jutiapa.**





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Agua Blanca, Jutiapa; Agosto de 2016

Señor:
Jorge Montenegro Oseas
Presidente del COCODE
Aldea el Carrizo, Agua Blanca, Jutiapa.

Respetable señor Montenegro de manera atenta y cordial me dirijo a usted deseándole bienestar personal y laboral.

Como Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, con sede Santa Catarina Mita, Jutiapa.

EXPONGO

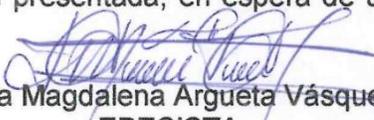
Que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el Objeto de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado-EPS con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

SOLICITO

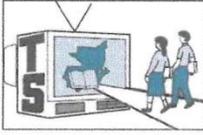
Su autorización y apoyo en realizar el Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), en aldea el Carrizo, un proyecto ambiental plantando 500 árboles en manzana y media en aldea antes mencionada, de esta manera poder demostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la carrera, y así poder contribuir con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente.

El asesor- supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Agradeciendo la atención presentada, en espera de una respuesta favorable me suscribo a usted.


María Magdalena Argueta Vásquez
EPESISTA

Facultad de  **humanidades**



INEB Telesecundaria
Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa, Agosto del 2016

PEM. María Magdalena Argueta Vásquez
Epesista
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Por este medio y de manera atenta me dirijo a usted deseándole bienestar personal y profesional.

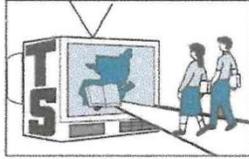
En atención de su solicitud de fecha agosto del dos mil dieciséis, en donde se solicita que se le autorice en este centro educativo, me permito infórmale que con mucho gusto se le concede AUTORIZACIÓN. Para que se lleve a cabo la ejecución de su proyecto a través del EPS.

Agradeciendo de antemano por haber tomado en cuenta esta institución me suscribo.

Atentamente:

Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra
Director.





INEB Telesecundaria
Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa

Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa 4 de noviembre del 2016

PEM. María Magdalena Argueta Vásquez
Epesista
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Por este medio y de manera atenta me dirijo a usted deseándole bienestar personal y profesional.

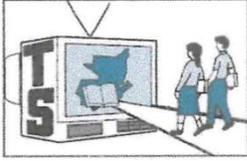
Por haber concluido satisfactoriamente su trabajo de EPS, me permito infórmale que **VALIDO**, el uso de la **Guía de espacios recreativos con enfoque ambiental dirigida a alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa**. Para el uso del establecimiento habiendo recibido 6 ejemplares, siendo este de mucho beneficio a la Comunidad Educativa, y que cumplió con todas las expectativas esperadas.

Agradeciendo de antemano por haber tomado en cuenta esta institución me suscribo.

Atentamente:

Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra
Director.





INEB Telesecundaria
Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION
BASICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA PAPALHUAPA, AGUA BLANCA,
JUTIAPA.

HACE CONSTAR

Que la profesora de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa **María Magdalena Argueta Vásquez** estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, con carne 201223593 realizo el Ejercicio Profesional Supervisado a través de la SOCIALIZACION de la **Guía de espacios recreativos con enfoque ambiental dirigida a alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.**

Y A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA QUE PUEDA DARLE USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTENDIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN ALDEA PAPALHUAPA, MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIESISEIS

Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra
Director





**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Agua Blanca, Jutiapa; Agosto de 2016

Señor:
Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra
Instituto de Telesecundaria
Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

Respetable señor Director de manera atenta y cordial me dirijo a usted deseándole bienestar personal y laboral.

Como Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, con sede Santa Catarina Mita, Jutiapa.

EXPONGO

Que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el Objeto de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado-EPS con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

SOLICITO

Su autorización y apoyo en realizar el Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), en la institución que dirige, de esta manera poder demostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la carrera, y así poder contribuir con el desarrollo de la educación de los jóvenes de dicha institución educativa.

El asesor- supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Agradeciendo la atención presentada, en espera de una respuesta favorable me suscribo a usted.


María Magdalena Argueta Vásquez
EPESISTA

Facultad de  Humanidades

Aldea el Carrizo, Agua Blanca, Jutiapa Agosto de 2016

Epesista, Universidad de San Carlos de Guatemala
Extensión Santa Catarina Mita, Jutiapa
Facultad de Humanidades
Presente

Distinguido Epesista:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar de recibido su solicitud a la realización de su proyecto de reforestación en manzana y media de nuestra comunidad, a través de la universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Santa Catarina Mita, Jutiapa, informarle que los miembros del COCODE gustosamente: **AUTORIZA** su solicitud relacionada a la plantación de árboles en terreno de nuestra comunidad, para lo cual se dispone del área manzana y media de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la Aldea.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para felicitarles por contribuir a mejorar las condiciones del clima de nuestro planeta, me suscribo de usted atentamente.



Jorge Montenegro
Presidente del COCODE

**EL INFRAESCRITO SECRETARIO DEL COCODE DE LA ALDEA EL CARRIZO,
DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.**

CERTIFICA:

Que para el efecto tuvo a la vista el libro de actas No. 01 De registros del COCODE en los cuales aparece el acta No.06 La que copiada literalmente dice
Acta No. 06-2016

Ubicados en la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea el Carrizo, del Municipio de Agua Blanca, del Departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas del día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, las siguientes personas: miembros de la comunidad, Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala de Facultad de Humanidades y miembros del COCODE para dejar constancia lo siguiente: **PRIMERO:** El presidente del COCODE el señor Jorge Montenegro Oseas da la bienvenida al público presente dándole gracias a Dios por un día más de vida y les informa el motivo de la reunión. **SEGUNDO:** Hace constar que se realizó la plantación de 500 árboles en manzana y media de terreno de aldea el Carrizo, de las especies de Matiliguatate, Arpín, Palo Blanco, eucalipto, y el recibimiento respectivo del plan de sostenimiento para que ellos puedan darle sostenimiento y mantenimiento juntamente con la comunidad, contribuyendo la epesista María Magdalena Argueta Vásquez. **TERCERO:** La epesista María Argueta, hace conciencia a los presentes de la comunidad de la necesidad de darles periódicamente mantenimiento a los arbolitos plantados para que estos tengan un buen crecimiento. **CUARTO:** El presidente del COCODE Jorge Montenegro manifiesta su agradecimiento por la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la estudiante epesista del centro universitario Facultad de Humanidades, sección Santa Catarina Mita, en proyectos que contribuyen a mejorar nuestro medio ambiente. Y por reforestar el área ya mencionada con mucha dedicación realizando de esta manera un trabajo excelente, deseando que todas las metas trazadas sean de éxito y a la vez se comprometió a darle el seguimiento necesario a dicho proyecto.

Y A SOLICITUD DE LAS PARTES INTERESADAS EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN ALDEA EL CARRIZO, DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



Donald Wilfredo Aguirre Guerra
Secretario del COCODE



Jorge Montenegro Oseas
Presidente de COCODE



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Agua Blanca, Jutiapa; septiembre de 2016

Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM.

Respetuosamente:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole bienestar personal y laboral.

El motivo por el cual me dirijo a usted, primeramente presentarme como **EPESISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE HUMANIDADES CON SEDE SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA**. Además acudo a su unidad para solicitar, su colaboración en mi proyecto de reforestación de un área ubicada en aldea el Carrizo, Agua Blanca, Jutiapa.

La ayuda consistiría en una donación de árboles de diferente especie, por lo que su colaboración de su parte es beneficiosa para nosotros.

Para cualquier aviso llamar a los teléfonos 31626568 - 57019810 María Argueta

Agradeciendo su atención a la presente y esperando una favorable respuesta, me despedimos de usted.

Atentamente:

Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Santa Catarina Mita, Jutiapa.

María Magdalena Argueta Vásquez
EPESISTA

Facultad de  Humanidades



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
Teléfono: 3118-2444



Agua Blanca, Jutiapa Septiembre del año 2016

Por este medio, se hace constar que en el mes de septiembre del año dos mil diez y seis la Estudiante Universitaria de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, **María Magdalena Argueta Vásquez**, se acercó a la Municipalidad de Agua Blanca solicitando 500 arbolitos para su proyecto de EPS, requisito de su carrera, los cuales fueron donados por parte de la UGAM, Unidad de Gestión Ambiental Municipal, a cargo de el señor Melvin Alexander López Veliz,

Sin otra particular agradecida me suscribo de ustedes.


Nyron Alfonso Espina Marroquín
UGAM



El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016

